

Universidad Católica de Santa María

Facultad de Ciencias Económico Administrativas

Escuela Profesional de Administración de Empresas



EXPERIENCIA LABORAL EN LA ADMINISTRACION DE LA
ORGANIZACION POPULAR / SOCIAL ASOCIACIÓN
URBANIZADORA "SOR ANA DE LOS ANGELES Y MONTEAGUDO"
EN EL ÁREA CENTRAL DE CONO NORTE DE AREQUIPA: PERIDO
2004-2017

Trabajo Informe presentado por el Bachiller:
Apaza Coaquira, Simón

Para Optar el Título Profesional de:
Licenciado en Administración de Empresas.

Asesor:
Dr Vargas Espinoza, Luis

AREQUIPA - PERU
2018

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA
URB. SAN JOSE S/N - UMACOLLO

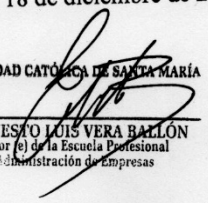
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
DICTAMEN DE BORRADOR DE TRABAJO INFORME

Vista la documentación suscrita con visto aprobatorio por los docentes: Mgter. Henry Núñez Rodríguez y Mgter. Veronica Trillo Espinoza, en relación al Borrador de Trabajo informe Titulado: **“EXPERIENCIA LABORAL EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN POPULAR/ SOCIAL ASOCIACIÓN URBANIZADORA “SOR ANA DE LOS ANGELES Y MONTEAGUDO” EN EL AREA CENTRAL DE CONO NORTE DE AREQUIPA: PERIODO 2004-2017”** Presentado por el Bachiller: APAZA COAQUIRA, SIMON.

SE DECRETA: Aprobar el Borrador de Trabajo Informe, Presentado por el Bachiller: APAZA COAQUIRA SIMON, de acuerdo al informe del jurado Pre - dictaminador que forma parte del presente dictamen.

Arequipa, 18 de diciembre de 2017

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARÍA


Dr. ERNESTO LUIS VERA BALLÓN
Director (e) de la Escuela Profesional
de Administración de Empresas

LVE/DEPAE
Rn

(5154) 382038

(5154) 252542

✉ ucsm@ucsm.edu.pe

🌐 <http://www.ucsm.edu.pe>

0019498

18 Dic -
Registro:

PRESENTACIÓN

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Católica de Santa María de Arequipa

Señores Miembros del Jurado:

Cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica de Santa María de Arequipa, pongo a consideración de ustedes el presente trabajo informe, titulado: **EXPERIENCIA LABORAL EN LA ADMINISTRACION DE LA ORGANIZACION POPULAR / SOCIAL ASOCIACIÓN URBANIZADORA “SORANA DE LOS ANGELES Y MONTEAGUDO” EN EL ÁREA CENTRAL DE CONO NORTE DE AREQUIPA: PERIDO 2004-2017**, que previa revisión y dictamen favorable me permitirá optar el título de *Licenciado en Administración de Empresas*.

Arequipa, noviembre del 2017.

Bach. Adm. Simón APAZA COAQUIRA



DEDICATORIA

A mis hijos Mary Luz, Willy Salomón y John Smith y en especial a mi esposa Aurelia por ser una ayuda idónea; quienes posibilitaron el logro de mis objetivos.



AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad Católica Santa María de Arequipa y al Programa Profesional de Administración de Empresas por albergarme en mi formación y hacerme profesional.

INTRODUCCIÓN

Todo proceso de desarrollo de actividades y en especial las labores de carácter profesional culminan con un informe; en éste caso no es necesariamente la culminación de un trabajo, sino la continuación y el desarrollo del mismo que me permito informar, el mismo que contiene la percepción experimentada como administrador encargado de las labores administrativas realizadas en la organización popular / social Asentamiento Poblacional Asociación Urbanizadora “Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo” en el área central de Cono Norte de Arequipa en el periodo 2004-2017, que tiene como propósito dar a conocer de manera descriptiva las diferentes actividades realizadas como administrador en estas organizaciones e instituciones populares y sociales, las mismas que se constituye en un horizonte de desarrollo de la metrópoli arequipeña.

Las organizaciones populares / sociales en el área central de Cono Norte de Arequipa son consideradas como de gran emprendimiento, impulso, orientación, liderazgo de la población de Arequipa, aquella que pretende marcar un horizonte, los hitos del desarrollo y la iniciativa para poder dar su cuota en este desarrollo económico social en la ciudad de Arequipa; porque además, involucra a una buena proporción de urbanizaciones, asentamientos humanos, asociaciones de pobladores, pueblos jóvenes, etc.; pero sobre todo involucra a la décima parte de la población de la metrópoli de Arequipa.

El Cono Norte de Arequipa es considerada como la población de mayor emprendimiento y desarrollo desde la perspectiva económica y social, cuenta con dos frentes organizacionales, cada uno con fuerte componente humano, así por ejemplo el Frente de Defensa de los Intereses del Cono Norte (FREDICON), cuenta con 12 organizaciones e instituciones de los pueblos jóvenes o asentamientos humanos, que tienen en conjunto 15,000 habitantes; en cambio el Frente de Desarrollo del Área Central de Cono Norte (FREDENORTE), cuenta con 23 organizaciones e instituciones de los pueblos jóvenes o asentamientos humanos, que tienen en conjunto 25,000 habitantes; los que la hacen de gran relevancia, de ahí su tratamiento.

Se ha caracterizado en éste trabajo primero la metodología empleada, desde la determinación del método, las técnicas, los instrumentos empleados, las estrategias de recolección y verificación de información, los recursos que se han requerido para su preparación; así como

la determinación del objetivo y la naturaleza del trabajo informe; para luego describir el campo materia del informe, relacionado con las labores administrativas realizadas en la organización popular / social Asociación Urbanizadora “Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo” en el área central de Cono Norte de Arequipa en el periodo 2004-2017, las leyes en las que se desenvuelven, su sistema de organización y funcionamiento, la determinación de sus fines, sus objetivos, así como el funcionamiento y operatividad; para finalmente detallar las actividades propias de la experiencia profesional desarrollada como administrador de estas organizaciones e instituciones, desde su creación y constitución, su organización y funciones, el manejo y la preparación de los instrumentos de gestión, en el marco de la propuesta estratégica organizacional orientado hacia los horizontes positivos y exitosos.

Bach. Adm. Simón APAZA COAQUIRA



RESUMEN

El presente Trabajo Informe tiene por finalidad brindar una visión detallada de las principales actividades administrativas realizadas en la organización popular / social Asentamiento Poblacional Asociación Urbanizadora “Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo” en el área central de Cono Norte de Arequipa en el periodo 2004-2017, que son fruto del conocimiento adquirido en la universidad y la experiencia en el trabajo inclusive antes de estudiar y más aún luego de haber estudiado Administración de Empresas.

En el Capítulo I, se describe la metodología empleada en el presente trabajo Informe, desarrollando en ella el método utilizado, las técnicas, los instrumentos empleados, las estrategias de recolección y verificación de información, los mismos que deben estar relacionados con los recursos con los que se deben de contar para la realización del trabajo; así como la determinación del objetivo y la naturaleza del trabajo informe.

En el Capítulo II, se describe el campo materia del informe, relacionado con las actividades desarrolladas en las labores administrativas en la organización e institución popular / social Asentamiento Poblacional Asociación Urbanizadora “Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo” en el área central de Cono Norte de Arequipa en el periodo 2004-2017, las leyes relacionadas, su estructura y sistema de organización, los mecanismos de funcionamiento, sus fines y objetivos que persiguen; así como su funcionamiento y operatividad de las organizaciones e instituciones populares / sociales.

En el Capítulo III, se detalla las actividades propias de las experiencias profesionales desarrolladas en las labores administrativas en la organización e institución popular / social Asentamiento Poblacional Asociación Urbanizadora “Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo” en el área central de Cono Norte de Arequipa en el periodo 2004-2017, considerados desde su proceso de creación y constitución, la organización y el establecimiento de funciones, el manejo y la preparación de los instrumentos de gestión; también se describe la propuesta de proyecto de desarrollo organizacional que ha sido ejecutada luego de haber realizado el diagnóstico y haber diseñado estrategias, objetivos y acciones que le han dado un determinado horizonte a la organización.

PALABRAS CALVES: ORGANIZACIÓN POPULAR, ADMINISTRACION

SUMMARY

The purpose of this Report is to provide a detailed view of the main administrative activities carried out in the popular / social organization Urban Settlement Association "Sor Ana de los Angeles and Monteagudo" in the central area of the North Cone of Arequipa in 2004-2017, which are the result of the knowledge acquired in the university and the work experience even before studying and even more after having studied Business Administration.

In Chapter I, the methodology used in the present report is described, developing in it the method used, the techniques, the instruments used, the information collection and verification strategies, which must be related to the resources with the that must be counted in order to carry out the work; as well as the determination of the objective and the nature of the report work.

In Chapter II, the subject field of the report is described, related to the activities developed in the administrative work in the organization and popular / social institution Settlement Population Association "Sor Ana de los Angeles and Monteagudo" in the central area of Cono Norte of Arequipa in the period 2004-2017, the related laws, their structure and system of organization, the mechanisms of operation, their aims and objectives that they pursue; as well as its operation and operability of the organizations and popular / social institutions.

In Chapter III, the specific activities of the professional experiences developed in the administrative work in the organization and popular / social institution, Asentamiento Poblacional Urbanizing Association "Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo" in the central area of Cono Norte de Arequipa in the period 2004-2017, considered from the process of creation and constitution, the organization and establishment of functions, the management and preparation of management instruments; It also describes the proposed organizational development project that has been executed after having made the diagnosis and have designed strategies, objectives and actions that have given a certain horizon to the organization.

KEYWORDS: POPULAR ORGANIZATION, ADMINISTRATION

INDICE

INDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

RESUMEN

SUMMARY

CAPITULO I

METODOLOGIA EMPLEADA

1.1. METODOLOGÍA DEL INFORME	01
1.2. TÉCNICAS	02
1.3. INSTRUMENTOS	03
1.4. OBJETIVO DEL INFORME	04
1.5. CAMPO DE VERIFICACIÓN DEL INFORME	04
1.5.1. ÁMBITO	04
1.5.2. TEMPORALIDAD	05
1.5.3. UNIDAD MATERIA DEL INFORME	05
1.6. ESTRATEGIA DE RECOLECCIÓN DE DATOS	05
1.7. RECURSOS EMPLEADOS	06
17.1.ACTIVIDADES.....	06
17.2.PROGRAMACIÓN DEL INFORME	07
17.3.PRESUPUESTO	07

CAPITULO II

CAMPO MATERIA DEL INFORME

2.1. CAMPO DEL INFORME	08
2.2. LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES POPULARES Y SOCIALES.....	09
2.2.1. LA LEY DE LAS LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES	

POPULARES Y SOCIALES EN EL PERÚ	10
2.2.2. LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES POPULARES Y SOCIALES EN EL PERÚ	11
2.2.3. LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES POPULARES Y SOCIALES DEL CONO NORTE DE AREQUIPA	17
2.2.4. PROCESO DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES	21
2.2.5. EL ROL DE LA ADMINISTRACION Y LA GESTIÓN EN LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES	22
2.3. LA GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES POPULARES Y SOCIALES	23
2.3.1. FUNDAMENTOS Y ORIGEN DE LOS GREMIOS	23
2.3.2. LAS ORGANIZACIONES GREMIALES Y SU ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	30
2.3.3. LA GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES POPULARES Y SOCIALES.....	36
2.3.4. GERENCIA Y ADMINISTRACION	39
2.3.5. LA PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES POPULARES Y SOCIALES	51
2.3.6. LA EJECUCION Y EL CONTROL GERENCIAL DE LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES POPULARES Y SOCIALES	59
2.3.7. GERENCIA ORGANIZACIONAL POR LA CALIDAD	79
2.3.8. INSTRUMENTOS DE GESTION COMO SOPORTE DE LA GESTION ORGANIZACIONAL	81
2.3.9. RECURSOS Y FINANCIAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES.....	86

CAPITULO III

EXPERIENCIA PROFESIONAL

3.1. LABORES DESARROLLADAS POR EL SUSCRITO COMO ADMINISTRADOR	89
3.1.1. FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS DE LA ORGANIZACIÓN	92
3.1.2. CONSTITUCION Y REGISTRO DE LA ORGANIZACIÓN	94

3.1.3. DISEÑO Y ESTRUCTURACION DE LA ORGANIZACIÓN	95
3.1.4. CONFORMACION DE LA JUNTA DIRECTIVA ORGANIZACIONAL.....	97
3.1.5. ESTABLECIMIENTO DE FUNCIONES Y ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES	97
3.1.6. CONDUCCION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE ASAMBLEA ORGANIZACIONAL	99
3.1.7. ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO	102
3.1.8. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO	104
3.1.9. GESTIÓN DE SERVICIOS BASICOS	111
3.1.10. MANEJO DE RECURSOS	114
3.1.11. INVENTARIO FÍSICO DEL ACTIVO FIJO	114
3.1.12. ANÁLISIS DEL ESTADO ECONOMICO FINANCIERO DE LA ORGANIZACION: BALANCE Y RESULTADOS	115
3.1.13. INFORME MEMORIA ANUAL	118
3.2. PROPUESTA DE MEJORA: PROYECTO ORGANIZACIONAL	119
3.2.1. DIAGNOSTICO FODA	119
3.2.1.1. DIAGNOSTICO	120
3.2.1.2. MATRIZ FODA: ANÁLISIS	121
3.2.2. VISIÓN	123
3.2.3. MISIÓN	123
3.2.4. VALORES	123
3.2.5. ESTRATEGIA GENÉRICA	125
3.2.6. OBJETIVOS	126
3.2.7. PRINCIPIOS DE GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES POPULARES Y SOCIALES	127
3.2.8. ESTRUCTURA ORGÁNICA	128
3.2.9. ACCIONES Y PROPUESTA DE TRABAJO ORGANIZACIONAL	130
3.2.10. CRONOGRAMA DEL TRABAJO ORGANIZACIONAL	133
3.2.11. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO DEL TRABAJO ORGANIZACIONAL	134
CONCLUSIONES	135
RECOMENDACIONES	138

BIBLIOGRAFIA	140
a. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	140
b. REFERENCIAS WEB (URL)	144
ANEXOS	146





CAPITULO I

METODOLOGIA EMPLEADA

1.1 METODOLOGÍA DEL INFORME

En el presente trabajo informe se ha utilizado el método: Descriptivo; “ ... busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández Sampieri y otros; 2006; 102); además es la interpretación de lo que es la realidad, del trabajo realizado en la experiencia profesional que he desarrollado en la administración de las organización popular / social Asentamiento Poblacional Asociación Urbanizadora “Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo” en el área central del Cono Norte de Arequipa en el periodo 2004-2017; comprende entonces la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos que se han presentado en la experiencia profesional; el enfoque se hace sobre conclusiones dominantes.

Este reporte del trabajo profesional es de tipo descriptivo, que refleja la labor en la práctica y experiencia basado en realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta; por lo que, la tarea investigativa en este tipo de documentos tiene las siguientes etapas en su presentación: la descripción del problema, la definición y formulación de las intencionalidades y contenidos, supuestos en que se basa formulaciones enunciativas, el marco teórico, la selección de técnicas de recolección de datos e información, categorías de datos, a fin de facilitar relaciones, verificación de validez del instrumento, descripción, análisis e interpretación de datos, para su posterior presentación.

Esta fundada también en la ejecución de diseños exploratorios orientados a recoger información de cierto tipo para investigaciones más elevadas o amplias, mediante el empleo de "estudios piloto" o de "tests previos".

La investigación descriptiva aborda los hechos en su dimensión fenoménica, precisando sus características o propiedades construyendo taxonomías o tipologías; también determina las relaciones entre los fenómenos, definiendo el grado de frecuencia de cambio de las variables

con respecto a otras, y estableciendo así relaciones de funcionalidad, empleando para ello, en cuanto sea posible, técnicas de observación estructurada para la recolección de datos y sistemas de mediciones para el tratamiento de los mismos.

Cuando la investigación a nivel descriptivo muestra capacidad pronóstica, es decir, capacidad de predicción de conductas futuras del hecho si se considera la relativa estabilidad de los factores contextuales en los cuales se da éste, se denomina investigación diagnóstica. Para el presente trabajo se describe en forma sostenida el fenómeno de la práctica administrativa desarrollada en las organizaciones populares / sociales de la zona central de Cono Norte de Arequipa por el lapso de la estancia como dirigente.

1.2 TÉCNICAS

Para el presente informe se ha utilizado la técnica de observación de campo, específicamente la observación participante, el que ha permitido acumular experiencia y recolectar información con relación a las actividades desempeñadas; así como la ficha documental.

Es menester tener en cuenta que la observación científica es un acto voluntario, consciente, planificado y sistemático, mediante el cual un investigador (observador) concentra su atención selectivamente en ciertos aspectos de una realidad, que es objeto de estudio, haciendo uso de categorías, dimensiones, indicadores y/o variables derivadas de un marco teórico o conceptual explícito, con el fin de obtener y registrar información relevante a los fines de responder a un problema de investigación específico en conformidad con unos objetivos de investigación determinados, haciendo uso de instrumentos especialmente diseñados a tal efecto.

Además, la técnica de observación de campo:

- a) Modifica en alguna medida la realidad que se observa; esto implica reflexividad y control.
- b) En el entorno o escenario, es la porción del campo donde ocurren los fenómenos observados y se encuentran las unidades de observación.

- c) Se busca diferenciar y no confundir la información primaria de las interpretaciones que de ella se puedan hacer.

Es observar “... aplicar atentamente los sentidos a un objeto para adquirir por ella un conocimiento claro y preciso” (Cervo y Bervian; 1991; 45). La observación es de importancia capital en las ciencias; de ella depende el valor de los otros procesos, sin la observación, el estudio de la realidad y de sus leyes se reduce siempre a simples conjeturas y adivinación.

Para una aplicación exitosa de la observación, se exigen ciertas condiciones o reglas de observación: por lo que debe ser atenta, exacta y completa y precisa; para ello, es necesario dar valores numéricos a todo lo que se observa en el fenómeno y que sean susceptibles de medida cuantitativa.

1.3 INSTRUMENTOS

Para recoger la información para el presente informe se ha utilizado los siguientes instrumentos: Para las notas se ha utilizado el instrumento de anecdotario o anotaciones de campo (Hernández Sampieri y otros; 2006; 541) y para la elaboración de escritos se ha utilizado fichas documentales; una vez seleccionado el material, se inicia la recolección de datos, información o afirmaciones que pueden proporcionar los documentos.

El anecdotario es como la memoria interna, sólo que registrada; son una especie de memoria exterior, bien organizada; se pueden constituir en un material de consulta permanente para uso personal; estas anotaciones son formales, cuando se transcriben las palabras textuales extraídas de un documento, o conceptuales, cuando se traducen las ideas de otro en las propias palabras del investigador. Se anotan solamente los datos, los hechos o las proposiciones más importantes (Cervo y Bervian; 1991; 56).

1.4 OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo del presente informe es proporcionar el alcance de las labores desarrolladas como administrador de la organización popular / social Asentamiento Poblacional Asociación Urbanizadora “Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo” en el área central del Cono Norte de

Arequipa en el periodo 2004-2017, en una forma descriptiva de cada una de las actividades administrativas desarrolladas en estas organizaciones; las mismas que han comprendido:

- a) Conducción de las Urbanizaciones, Asentamientos Humanos o Pueblos Jóvenes
- b) Gestión Administrativa
- c) Gestión Organizacional
- d) Gestión Económica

1.5 CAMPO DE VERIFICACIÓN DEL INFORME

El campo de verificación del presente trabajo informe comprende lo encargado de la administración de la organización popular / social Asentamiento Poblacional Asociación Urbanizadora “Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo” en el área central del Cono Norte de Arequipa en el periodo 2004-2017, específicamente en lo que respecta a las tareas desarrolladas como dirigente organizacional.

1.5.1 ÁMBITO

El trabajo realizado como administrador y/o conductor de la organización popular / social ha sido en el ámbito:

REGIÓN : Arequipa

DEPARTAMENTO : Arequipa

PROVINCIA : Arequipa

DISTRITO : Cerro Colorado

ZONA : Área Central del Cono Norte

INSTITUCIÓN : Asentamiento Poblacional Asociación Urbanizadora “Sor Ana de los
Ángeles y Monteagudo”

1.5.2 TEMPORALIDAD

El periodo materia del presente informe se encuentra circunscrito de acuerdo a las labores desarrolladas de conformidad con los estatutos organizacionales de la organización popular / social Asentamiento Poblacional Asociación Urbanizadora “Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo” en el área central del Cono Norte de Arequipa en el periodo 2004-2017, que corresponde a más de una década desde su fundación y creación; además considerando los requisitos que establece la Facultad de tres (3) años de experiencia profesional como mínimo, luego presentar el informe y optar luego el título profesional después de haber sometido a un jurado; siendo este periodo formalmente entre los años 2004-2017.

1.5.3 UNIDAD MATERIA DEL INFORME

La unidad materia del informe es en la organización popular / social Asentamiento Poblacional Asociación Urbanizadora “Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo” en el área central del Cono Norte de Arequipa en el periodo 2004-2017, los que se describen según sus labores y tareas que realizan.

Los aportes de la gestión, la planificación, organización y conducción y su relación con la administración de organizaciones e instituciones populares y sociales, así como los procesos de control que establece esta organización.

1.6 ESTRATEGIA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para la recolección de datos se consideran las siguientes fases:

- a) **Recolección:** Se tomó en cuenta los archivos de las organizaciones e instituciones populares y sociales y los documentos privados del ejercicio diario de las actividades desempeñadas de tal manera que cumplan los parámetros de confiabilidad y calidad que requiere el presente informe, a fin de poder hacer las correcciones pertinentes.
- b) **Codificación:** Para el presente informe se han clasificado las actividades y los documentos correspondientes, para mayor facilidad estos se han codificado, los que nos han permitido jerarquizar las actividades y acontecimientos y ordenado de manera oportuna los datos e información.

- c) Presentación: Se toma en cuenta los requisitos expuestos en el Reglamento de grados de la Facultad de Ciencias Económico Administrativas, para el que se establece un esquema y partes según estructura.

1.7 RECURSOS EMPLEADOS

17.1. ACTIVIDADES

Se han realizado las siguientes actividades para la preparación y formulación del presente informe:

- a) Diseño del Plan materia del informe
- b) Formalización del Trabajo Informe
- c) Elaboración del marco teórico
- d) Diseño de los instrumentos de recolección de datos
- e) Recolección de datos
- f) Elaboración del borrador del informe
- g) Presentación de los resultados del informe
- h) Redacción del informe
- i) Informe final

17.2. PROGRAMACIÓN DEL INFORME

Las actividades según el tiempo a realizar para la elaboración del informe se presentan en la siguiente tabla.

TABLA N° 1. PROGRAMACIÓN DEL INFORME

TIEMPO (Meses/Semanas)	Julio				Agosto				Setiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
ACTIVIDADES	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Diseño del plan																								
Elaboración del marco teórico																								
Instrumento de recolección																								
Recolección																								
Presentación de los resultados																								
Informe final																								

Fuente y Elaboración: Propia

17.3. PRESUPUESTO

Para la realización del presente trabajo informe se requiere una serie de recursos, los que tienen que ser financiados para su realización:

Ingresos: Recursos Propios, con autofinanciamiento.

Egresos: Gastos en Materiales de estudio e investigación; bibliografía, útiles de escritorio, impresión, empastado, comunicación, transporte y movilidad, otros.

CAPITULO II

CAMPO MATERIA DEL INFORME

2.1. CAMPO DEL INFORME

El contexto nacional como regional en estas dos últimas décadas viene experimentando un conjunto de transformaciones en ámbito económico, social como cultural, y las organizaciones e instituciones populares y sociales en su afán de responder a estos cambios se ven en la necesidad de replantear los roles para responder ante la sociedad global. Los procesos migratorios que en décadas pasadas tenía una mayor relevancia social, en la actualidad tienen poca relevancia social empero su protagonismo aún se mantiene en la esfera de los asentamientos humanos y urbanizaciones populares; por lo que es menester replantear la misión y la visión de estas organizaciones, con una perspectiva de largo plazo, procurando adaptarse al entorno y a sus propios recursos, conservando la esencia urbana que tiene carácter de universalidad para enfrentar a la vida para el desarrollo.

Los procesos reivindicatorios en los llamados asentamientos humanos y urbanizaciones populares, de alguna manera se han mantenido con pequeñas transformaciones, estas aún mantienen las exigencias de reconocimiento y titulación de la propiedad, las demandas de los servicios básicos como el agua potable y alcantarillado y la energía eléctrica fundamentalmente, que siempre en las formas de poblamiento desorganizado e informal no se prioriza al inicio sino que se va consiguiendo paulatinamente, la construcción de infraestructura social, deportiva, cultural, ambiental que se demanda a los gobiernos central, regional o municipal siguen siendo una demanda constante, así como el permanente llamado a una participación efectiva de las organizaciones populares / sociales en procesos de decisión son una constante en las reivindicaciones que se persiguen en estas organizaciones, entre otras demandas de gran relevancia; los que la hacen vigente y toman un protagonismo importante en la vida social y de gestión o administración social que pretenden desarrollar estas organizaciones a partir de su estructura organizativa y de las asociaciones, frentes, gremios en general.

El presente trabajo informe tiene como finalidad informar las labores administrativas realizadas en administración de la organización popular / social Asentamiento Poblacional

Asociación Urbanizadora “Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo” en el área central del Cono Norte de Arequipa en el periodo 2004-2017; para dicho efecto es necesario delimitar el campo:

Campo : Ciencias sociales

Área : Administración de empresas

Línea : Gestión en organizaciones e instituciones populares y sociales

El presente informe abarcara el área administrativa o de gestión en relación al desempeño de las funciones realizadas como encargado de esta función en la directiva y presidiendo esta o estas organizaciones comprendiendo los periodos 2004 al 2017.

En el presente trabajo se aborda los temas relacionado al campo de las organizaciones e instituciones populares y sociales y propiamente en el Asentamiento Poblacional Asociación Urbanizadora “Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo” el área central del Cono Norte de la ciudad de Arequipa, materia del presente informe, en su proceso de planificación, organización, ejecución, desarrollo y control organizacional.

2.2. LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES POPULARES Y SOCIALES

Las poblaciones en las diversas ciudades de nuestro país y también en cualquier parte del mundo, se han ido apostando en la mayoría de situaciones según como el desarrollo económico se ha ido dando a nivel del país y en la economía en general; por lo que la movilidad de las poblaciones obedece a estos procesos económicos en la que se han caracterizado por las migraciones primero del campo a la ciudad y luego de pequeñas ciudad a ciudades mucho más grandes o a la capital de la república, fruto de ello tenemos por ejemplo a Lima la capital de nuestro país con más de nueve millones de habitante en la actualidad que es precisamente fruto de este proceso, también tenemos a la ciudad de Arequipa con más de un millón de habitantes, caracterizado por procesos migratorios que han impregnado su sello en las características de la ciudad, en la que la mayor participación se ha dado por las migraciones de poblaciones de la sierra sur hacia esta ciudad generando olas migratorias por ejemplo en la parte este de la ciudad, especialmente en el distrito de Paucarpata por la carretera originaria que llegaba de Puno y Cusco, así como el ferrocarril que llegaba por el ahora Cono Norte y luego la construcción de la carretera que precisamente

llega al Cono Norte de la ciudad en la que grandes poblaciones se han apostado en la ciudad por esta zona y han generado grandes movimientos económicos y comerciales en nuestra ciudad, perteneciente a los distritos de Cayma, Cerro Colorado y Yura.

Este proceso ha generado múltiples efectos en la ciudad, por lo que la preocupación es por conocer cómo se han desarrollado y cuál ha sido la participación de sus protagonistas, el rol que han desempeñado y la participación efectiva que han tenido quienes han conducido en su gestión y administración de estas organizaciones e instituciones populares y sociales del Cono Norte de la ciudad, y la contribución particular de mi experiencia como profesional de la administración en el desarrollo económico y social de estos pueblos.

2.2.1. LA LEY DE LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES POPULARES Y SOCIALES EN EL PERÚ

A pesar de que estas poblaciones y sus formas de organización se han desarrollado de manera fundamentalmente informal, pareciera que no existieran mecanismos legales y formales que respalden su accionar y las actividades que realizan de naturaleza diversa en la que se han desenvuelto como tales; sin embargo, las normas que rigen y regulan estas organizaciones e instituciones populares y sociales del Cono Norte de la ciudad, así como el de cualquiera de esta naturaleza en el país son por ejemplo las que están establecidos en el Código Civil (Código Civil; 1984; 28-33), en el Libro I, Sección Segunda, Título II, en los artículos del 80° al 98°, y las relacionadas a las Organizaciones Sociales de Base (OSB); aunque estas se refieren a aquellas organizaciones sociales que prestan servicios de apoyo fundamentalmente alimentario que brindan a las familias de menores recursos, que han sido reconocidos mediante la Ley N° 25307 promulgado en el año 1991 y su reglamentación mediante el Decreto Supremo 041-2002-PCM en el año 2002; en las que han destacado los comedores populares autogestionarios, los clubes de madres, los centros materno infantiles, los comité de vaso de leche, las cocinas y centros familiares, entre otras organizaciones.

2.2.2. LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES POPULARES Y SOCIALES EN EL PERÚ

Los procesos sociales han estado marcados en muchas de las oportunidades por grandes movimientos de carácter reivindicativo, cuando las libertades y los derechos se han visto vulnerados especialmente por los gobiernos de los países o las administraciones de los mismos, que han violentado y no han respetado los derechos de los demás, sobre todo de las grandes poblaciones o en todo caso de la mayoría de las personas en todas partes del mundo.

Estos movimientos u organizaciones han llegado a tener protagonismo en el siglo pasado, con grande procesos reivindicativos para las personas y las poblaciones, que gracias a su propio esfuerzo y sus constantes luchas y enfrentamientos han logrado obtener beneficios fundamentalmente de carácter social, como los movimientos campesinos, los movimientos obreros o de la llamada clase trabajadora, los movimientos ecologistas, movimientos culturales, movimientos estudiantiles, movimiento de mujeres, entre tantos otros; por lo que se puede colegir que no eran ni partidos, ni sindicatos, ni meros “grupos de interés” institucionalizados; pero que surgía como alternativa a la reivindicación que era necesaria y urgente.

Dentro de las concepciones reivindicativas de carácter político están también las luchas establecidas en la historia por el pensamiento socialista que en su momento ha tenido protagonismo, concebida en buena parte de las sociedades del mundo contemporáneo, en el que se priorizaba la lucha de clases, entre la burguesía y el proletariado, donde la moderna burguesía es, como lo fueron en su tiempo las otras clases, fruto de una serie de transformaciones operadas en el régimen de cambio y de producción, había una clase oprimida y otra clase opresora, quienes mantenían diferencias y confrontaciones irreconciliables y nunca superadas que han caracterizado a la humanidad hasta ahora, lo que ha generado la mal llamada lucha de clases.

En América Latina se ha experimentado un crecimiento demográfico sin precedentes en su historia a partir de mediados del siglo pasado, ya que en el año 1950 se registró 167 millones de habitantes, cantidad que se ha incrementado a 572 millones en el 2007, llegando en el 2013 aproximadamente a más de 600 millones. (United Nations; 2013; 88). Este crecimiento ha ido acompañado de una notoria concentración de la población en las zonas urbanas, con un nivel de urbanización de 78% –cifra más alta que la de Europa–; consecuentemente, las necesidades de provisión de servicios de agua, saneamiento, energía eléctrica, titulación y

otras relaciones se han intensificado, generando verdaderos problemas sociales en estas poblaciones, en las ciudades y los países que las cobijan, lo que ha acarreado una serie de dificultades y problemas en el desarrollo de los pueblos, los que han conllevado y/o generado conflictos sociales y movimientos que buscan reivindicaciones y demandas de carácter social.

En la actualidad, millones de pobladores de las áreas urbanas y rurales viven sin acceso a servicios básicos de agua potable, sin servicios de saneamiento, imposibilitados de contar con servicios de energía eléctrica, propiedades informales en estos asentamientos humanos no registrados precisamente y una serie de reivindicaciones que surgen porque estas poblaciones por lo general viven en condiciones precarias y su condición de pobreza en la que se encuentran les genera una serie de demandas insatisfechas de manera colectiva, por lo que sus desafíos son enormes.

Las zonas marginales son el principal reto en el área urbana, el creciente e incontrolado aumento de la urbanización ha conducido a una mayor presión por conseguir un incremento en la cobertura de los servicios básicos, estos pueblos jóvenes o barrios pobres informales se están multiplicando más rápido de lo que las municipalidades y otros organismos estatales y privadas de carácter social pueden abastecer y prestar servicios; el costo de los servicios es mucho mayor para los pobres sin el servicio que para los que cuentan con el servicio y cuentan con mayores ingresos económicos; con la consecuente derivación de altos niveles de riesgo en las enfermedades y el deterioro del medio ambiente, por lo que el desafío para superar esta problemática está patente.

En la capital Lima, cerca de un millón de personas aún no cuenta con el servicio de agua y cerca de 1.5 millones, con el de alcantarillado. Uno de los programas innovadores desarrollados por Sedapal es el Programa de Ampliación de Cobertura (PAC); sus retos involucran romper el paradigma de que sólo se debe llegar a la población con redes y conexiones domiciliarias; es por esta razón que, el PAC implementa tecnologías alternativas, como los sistemas condominiales y los servicios a través de servicios de cisterna y otros. En el caso de la energía eléctrica las demandas son similares, con la diferencia que éste tipo de servicios es de fácil llegada y requiere menos niveles de inversión, y la cobertura de este tipo de servicios es un tanto mayor en la población que el de agua potable y alcantarillado.

En Arequipa, los servicios de agua potable y alcantarillado son de gran demanda por el crecimiento poblacional en las áreas urbanas, en especial en los conos de la ciudad y en las periferias en general, lo que ha conllevado a demandar intensamente a la empresa SEDAPAR las conexiones de redes a domicilio, porque la infraestructura de los asentamientos humanos y pueblos jóvenes es que primero se invaden, luego se delimitan y se establecen posteriormente los parámetros técnicos para poder estructurar la zona poblacional o urbanización, es en ese instante recién es que surgen estas demandas, lo que no pasa en las urbanizaciones planificadas; de la misma forma la demanda a SEAL, la empresa prestadora de servicios de energía son también fuertes, pero que los niveles de atención son más rápidos porque la interconexión de las redes a nivel de todo el sur del país ha posibilitado la versatilidad en la atención de estas demandas en la ciudad, los conos de la ciudad y en otras poblaciones en general.

En la época reciente la resistencia contra el acuerdo del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos ha generado un movimiento social importante, aunque con una fuerza muy relativa, con miles de campesinos y población en general que se movilizaron durante el paro nacional que no han encontrado eco a sus demandas y reclamos, habiendo una falta de respuesta por parte de los actores sociales, dado que los movimientos sociales en el Perú ha estado en disonancia con la convocatoria y la alta intensidad de acción colectiva contra instituciones, gobiernos y políticas neoliberales que ha recorrido América Latina durante los últimos quince a veinte años.

Consideramos que el caso peruano y lo que se da en todo el país es importante para entender las dinámicas y las posibilidades de organización, movilización y protesta en tiempos de globalizaciones; ha existido una alta conflictividad social durante los últimos años, siendo la revolución democrática contra el régimen de Alberto Fujimori en el 2000 el ejemplo más impresionante, aunque implementaba uno de los programas de ajuste neoliberal más drásticos de la región, la convocatoria popular por la restauración de la democracia y el cese de la corrupción no llegó a articularse como una crítica coherente al modelo político-económico predominante.

Durante el gobierno de Alejandro Toledo, las protestas se siguieron dando, como lo muestran las cronologías del conflicto social divulgadas por el Observatorio Social de América Latina (OSAL) y los reportes mensuales suministrados por la Defensoría del Pueblo. Los más recordados son: el caso de Ilave, en que las protestas culminaron con el

asesinato del alcalde, quien era acusado de nepotismo y corrupción; las movilizaciones de los cocaleros; y los conflictos con la minería en varias partes del país (como Cajamarca, Tambogrande y Tintaya). Estas protestas tuvieron a veces una connotación anti-neoliberal (como se mostró durante el Arequipazo en el año 2002), pero nunca llegaron a contar con la fuerza, la continuidad o las estructuras organizativas que caracterizaron a los procesos en otras realidades.

Los conflictos sociales, que protagonizan las organizaciones e instituciones populares y sociales, fundamentalmente son confrontaciones entre el pueblo y las instituciones públicas o empresas, tienen el carácter de producir nuevos liderazgos, discursos, modos de organizarse, propuestas y maneras de conducirse para la transformación social que facilitan la emergencia de movimientos sociales y los aspectos reivindicativos; pero estas dependen de las circunstancias históricas y las prácticas políticas de los actores sociales.

Para Melucci (Hoetmer; 1996; Osal 179), los movimientos sociales son el resultado de las negociaciones entre diferentes actores que actúan colectivamente a partir de acuerdos temporales sobre los objetivos y los medios de sus acciones; estas acciones están dirigidas tanto a la sociedad civil como a la *polis*, a modo de reclamo por el cambio social (en términos de demanda de servicios básicos, de distribución de recursos, participación en el sistema político y/o el modelo cultural de la sociedad); dicha visión llama la atención sobre la diversidad de actores, acciones y situaciones que constituyen y definen a los movimientos sociales, entendido como sistemas de acción que son socialmente contruidos y que existen en la forma de procesos continuos dentro de un campo de oportunidades, amenazas y limitaciones que está en permanente cambio.

Un aspecto importante en esta construcción social de las organizaciones e instituciones populares y sociales, son los marcos interpretativos que definen las solidaridades, los adversarios, los contextos y los contenidos del conflicto; de esta manera, el *marco maestro* anti-neoliberal, que articula movimientos y espacios de resistencia alrededor del mundo, hace posible la “*glocalización*” de las luchas sociales, lo que significa que los conflictos pueden ser integrados en una crítica sistémica que permite la articulación con otros conflictos y actores en los niveles nacionales e internacionales, sin que pierdan su base local; por el contrario, en Perú, por falta de articulación y continuidad, las protestas habrían de quedar generalmente acotadas a conflictos locales, lo que sugiere que la fragmentación

política y social de la sociedad ha impedido la identificación del *campo histórico* actual por parte de los actores sociales; es decir, no se han construido vínculos basados en la solidaridad lo suficientemente fuertes como para formar los sistemas de acción conjunta, ni han emergido discursos que facilitarían articulaciones mutuas entre diferentes protestas y situaciones.

En este sentido, Ramón Pajuelo plantea que las nuevas protestas sociales en Perú reflejan una crisis permanente del sistema político, sin que emerjan de ellas nuevos movimientos sociales (Pajuelo; 2004; Osal 179 - 180); sin embargo, el análisis de lo visible en el presente no es suficiente para entender la realidad, las estructuras y prácticas hegemónicas (políticas y epistemológicas) producen ausencias y niegan los otros futuros posibles; en ese sentido, para entender los cambios y las potencialidades de los movimientos sociales peruanos, debemos analizar, aparte de lo visible, también la ausencia cultural solidaria.

La sociología hegemónica de la acción colectiva también produce ausencias que nos urge evidenciar y recuperar, para lo que se debe redefinir las relaciones entre el poder y lo social, lo cultural y lo político; si estamos dispuestos a entender el potencial emancipatorio de la cultura y las implicancias culturales de la política, podremos observar propuestas de transformación social que parecen haber quedado escondidas bajo la consideración de ser “culturales” y no “políticas”. Tenemos además que frente a las ideas liberales o neoliberales a las que nos enfrentamos, estamos más avocados a pensar de carácter individual y particular, sin poder reflexionar y coparticipar de manera colectiva en las acciones que tienen este carácter social, pero es tal la hegemonía económica del entorno, las formas de reflexión y de pensamiento también se caracterizan por la solución de problemas y las reivindicaciones solamente a nivel particular, donde no hay espacio para luchar por lo colectivo y las formas de conquista o emancipación colectivas.

En este contexto donde aflora el potencial emancipatorio no sólo de la cultura y las implicancias culturales de la política, sino sobre todo de las reivindicaciones inmediatas como los servicios básicos y de sobrevivencia, se forman en este proceso los asentamientos humanos o los pueblos jóvenes que son organizaciones e instituciones populares y sociales que son considerados como asentamientos irregulares, informales, infraviviendas, es un lugar donde se establece una persona o una comunidad que no está dentro del margen del reglamento a las normas establecidas por la autoridad encargada del ordenamiento urbano.

Pueblos jóvenes es la denominación que se les asigna a los barrios que rodean las grandes ciudades y las ciudades en general que están pobladas por migrantes de primera generación o sucesivas, especialmente de Lima y otras ciudades del Perú como las de la costa o las capitales de las regiones o provincias, muchas de estas poblaciones se han convertido en importantes distritos de Lima como villa el salvador y comas, o son asentamientos humanos importantes en sus respectivas ciudades, están poblados casi exclusivamente por negros, indígenas, campesinos, mestizos, migrantes en general o sus descendientes que desde 1940 han emigrado en grandes oleadas desde el campo a la ciudad o ciudades intermedias y de estas a ciudades mucho mayores que son capitales y de Lima en especial en busca de oportunidades.

Los pueblos jóvenes por lo general carecen de los servicios básicos como el agua potable y alcantarillado y otros servicios básicos como la energía eléctrica; así como las necesidades de servicios administrativo gubernamentales como el registro y la titulación de sus terrenos y propiedades, que siempre es un proceso engorroso y muy limitado en sus resultados; la precariedad en la que se desenvuelven estos asentamientos humanos, de ello se derivan otro tipo de problemas sociales como la pobreza, la desnutrición, las enfermedades; sin embargo, a pesar de todas las carencias y problemáticas existen pueblos jóvenes que salen adelante tanto con su mismo esfuerzo como con la ayuda del gobierno y otras entidades como las ONG sin fines de lucro quienes los ayudan, sobre todo obedeciendo a su carácter social y colectivo en la que se buscan resolver estas demandas, que es gracias a la conformación de organizaciones y gremios denominados organizaciones e instituciones populares y sociales, que tienen un carácter fundamentalmente reivindicativo.

Estas organizaciones e instituciones populares y sociales son caracterizadas como organizaciones vecinales cuya estructura organizativa obedece a las necesidades reivindicativas y de bienestar que se busca de parte de los mismos vecinos, contribuyendo enormemente a este proceso y en su desempeño para lograr resultados colectivos, conformados por decenas, cientos y miles de vecinos, en cada una de estas ciudades; teniendo como principales propósitos, promover el desarrollo de la comunidad (servicios básicos: agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, registro y titulación de terrenos y propiedades), defender sus intereses organizacionales, velar por los derechos de los vecinos y colaborar con las autoridades municipales para la obtención de logros reivindicativos.

2.2.3. LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES POPULARES Y SOCIALES DEL CONO NORTE DE AREQUIPA

En la región sur y en el país, Arequipa siempre se ha caracterizado por ser una ciudad y una población pujante y con fuerza luchadora, participando en su historia de múltiples eventos que evidencia esta actitud, desde ya demostrada como contestaría, reivindicativa, de protesta, que defiende los derechos más elementales y fundamentales que les han sido vulnerados a los habitantes de la ciudad, del país o del mundo entero.

Las revoluciones, levantamientos o gestas iniciadas y desarrolladas en la ciudad de Arequipa, son parte de este perfil como las desarrolladas según la historia la Revolución de 1856 (hubieron muchas otras antes y tantas otras posteriormente en ese siglo o en el siguiente), que desde su destierro en Chile, Vivanco conspiró epistolarmente contra el segundo gobierno de Castilla y proclamado jefe supremo por una revolución iniciada en Arequipa (01 de noviembre de 1856), retornó posteriormente para ponerse al frente, el cual fue el inicio de una larga guerra civil, quizás la más grave que ha sufrido la República Peruana, el mismo que es un signo de estas grandes movilizaciones reivindicativas con las que Arequipa inicia y que se han impregnado en la vida de este pueblo, razón por la que se ha ganado el apelativo de El León del Sur.

EL siglo pasado y antepasado ha estado caracterizado por múltiples protestas, actos reivindicativos o revoluciones civiles que las organizaciones e instituciones populares y sociales de Arequipa han organizado y protagonizado, caracterizando a Arequipa como la capital del liberalismo, en cambio las otras regiones del Perú solo promovieron sus propios intereses a través de sus ideología, por lo que se considera que las revoluciones no fueron desarrolladas bajo intereses personales, ni los políticos que los incentivaban, sino por pasión por el derecho y la Justicia, por su fe religiosa y por su honor.

Esta fama revolucionaria conocida todavía entre los peruanos se la ganó a través de numerosas rebeldías en donde casi totalidad de las revoluciones, algunas con impacto nacional, se armaron para defender la autonomía local, frente a una capital más y más centralizadora tomando las armas en las múltiples revoluciones desarrolladas por este pueblo.

La situación económica que ha agobiado casi permanentemente a la población peruana fundamentalmente, ha generado diversas reacciones, generando así desconfianza,

descontento, pobreza, violencia; pero como contrapartida estos sectores populares desfavorecidos han sabido organizarse en las precisamente organizaciones e instituciones populares y sociales, las que se han originado con fines fundamentalmente reivindicativos, que es una respuesta inmediata y parcial a las necesidades que en ese momento haya surgido, destacando fundamentalmente las exigencias de las necesidades básicas, el agua potable y alcantarillado con el que no cuentan, la energía eléctrica que les esquivan, las necesidades de una infraestructura o vivienda adecuada y digna, los servicios colectivos como la construcción parques y jardines, la construcción de pistas, veredas, muros de contención, entre otros.

También son necesidades prioritarias que demanda la población los servicios de alimentación, salud, educación, empleo, tenemos así que la desnutrición es intensa en los niños de estos pueblos jóvenes o asentamientos humanos, fruto de la pobreza y de las demandas insatisfechas, normalmente estas poblaciones como son nuevas en su formación no cuentan con servicios sanitarios básicos, como pueden ser los Centros de Salud o Postas Médicas, con los que no cuentan y es parte de este proceso reivindicativo para que la población acceda de manera inmediata y de carácter económico a estos servicios, de manera similar ocurre con la educación, estas poblaciones no cuentan con instituciones educativas accesibles según las características de esta población, por lo que es menester la creación de Instituciones Educativas Estatales que permita desarrollar el proceso formativo de los niños y jóvenes que se han ido forjando en estos ámbitos, sin que impida a las familias de medianos recursos acceder a una educación privada para sus hijos.

Un capítulo aparte es la demanda o problemática del empleo, que por las propias características es fundamentalmente particular y obedece a la estructura infraestructural y geoespacial, porque estos asentamientos humanos han sido creados para ser habitados y sirven como viviendas y por ello es que muchas organizaciones o grandes colectivos van a demandar también la planificación y ejecución de parques industriales o centros comerciales y de servicios que ayude a la empleabilidad de estas poblaciones y poder obtener beneficios que les permita crecer económica y socialmente en su proceso reivindicativo; al margen de que cada poblador intenta buscar y encontrar un empleo o emprender un negocio desde su precariedad.

Otros problemas importantes que se vislumbran en ésta zona de la ciudad son los servicios de transporte para poder llegar a ella y salir de ella, porque como sabemos, estas poblaciones

no han estructurado su empleo o su actividad económico empresarial en este lugar, sino que tienen que salir para poder generar u obtener el sustento para ellos mismos y su familia, lo que hace necesario contar con los diversos servicios de transporte público de pasajeros, los cuales desde su inexistencia hasta los servicios limitados los tenemos en la actualidad; de la misma forma, es un problema importante la inseguridad desde todo punto de vista, porque se hace necesario la prestación de estos servicios de seguridad, por ejemplo mediante la instalación y operatividad de un puesto policial, que debería construirse y entrar en funcionamiento.

Cabe destacar también que como es habitual en la actualidad, que en los asentamientos humanos o pueblos jóvenes existen comedores populares autogestionarios, los clubes de madres, los centros materno infantiles, los comité de vaso de leche, las cocinas y centros familiares, entre otras organizaciones, que por la naturaleza de estas organizaciones amerita su funcionamiento y operatividad, pero que en general no permiten desarrollar tanto al propio poblador o su familia o todos sus integrantes, ya que adormecen sus expectativas, ambiciones, proyecciones o planes que se puedan establecer, pero que estas organizaciones sociales de base limitan estas acciones futuras.

Las organizaciones e instituciones populares y sociales en el área central del Cono Norte de Arequipa no son distintas a los de Arequipa en general, tiene las mismas características, por lo que en las zonas de bajos recursos de Arequipa, Perú, las personas en su mayoría no tienen conexiones domiciliarias para el servicio de agua potable, menos el servicio de alcantarillado para el desagüe, por lo se abastecen por camiones cisterna, no existiendo regulación de las tarifas de agua de los camiones cisterna; además, no existe allí un estudio de planificación y ordenamiento territorial que haya considerado el crecimiento urbano de los pobres; uno de los modelos innovadores ha sido el Plan de Desarrollo Integral del Cono Norte, dirigido a la construcción de reservorios para abastecer a todo el Cono Norte de la ciudad.

Estos asentamientos humanos se ubican alrededor de los centros industriales, comerciales y de servicios de la ciudad, que es fruto de los movimientos migratorios del campo a la ciudad, que obedece a la pauperización de las economías campesinas y serranas y el problema gravitante de estas economías son los intercambios desiguales que se generan según el tipo de economía que realizan y practican, que es el de economía de mercado y donde resulta perdiendo son estas economías precarias que no intervienen en condiciones similares porque sus capacidades de negociación son insuficientes.

Fruto de este estilo de vida precario, en los pobladores van creciendo vínculos de identidad entre sí, forjando estrategias reivindicativas respecto a los problemas de vivienda, educación, salud, transporte, servicios de agua potable y alcantarillado, energía eléctrica, entre otros; motivo por el que se organizan en organizaciones e instituciones populares y sociales.

Desde la segunda mitad del siglo pasado, los pueblos jóvenes o asentamientos humanos han adquirido presencia importante en las ciudades de nuestro país y en Arequipa en particular, por las fuertes e intensas movilizaciones que han realizado sus organizaciones e instituciones populares y sociales, reclamando la instalación de servicios básicos y la indiferencia de las autoridades por la ignoración o la limitada atención que les brindan las autoridades instituciones u organizaciones, siendo los protagonistas cada organización de base (primer nivel) y luego las organizaciones aglutinadoras (segundo nivel) como las federaciones u organizaciones departamentales como la AUPA (Asociación de Urbanizaciones Populares y Pueblos Jóvenes de Arequipa), el FREDICON (Frente de Defensa de los Intereses del Cono Norte), FREDIPAP (Frente de Defensa de los Intereses de la Parte Alta de Paucarpata y Chiguata), FREDENORTE (Frente de Desarrollo del Área Central de Cono Norte), FREDINYURA (Frente de Defensa de los Intereses de Yura) y otros.

Como parte de las reacciones de estas poblaciones a las diversas crisis afrontadas, los pobladores pugnan por mejorar sus condiciones de vida mediante la creación, conformación y estructuración de organizaciones e instituciones populares y sociales, desarrollando alternativas de solución de acuerdo a su realidad y en función a sus recursos personales o comunales con las que cuentan.

Estas organizaciones e instituciones populares y sociales no solo se limitan a la alimentación, sino también a crear fuentes de trabajo, revalorando tradiciones y costumbres, asumiendo fundamentalmente la defensa por la vida, participando en campañas de salud, faenas comunales u organizacionales, que le son propias a ellos.

2.2.4. PROCESO DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES

Las dificultades económicas por las que ha a travesado nuestro país en décadas pasadas, han sido de gran impacto para la población precarias fundamentalmente, por lo que ni el Estado a través de sus instituciones, ni las propias organizaciones populares y sociales por su cuenta han podido combatir y solucionar estas dificultades; en las que “... el Estado va perdiendo su vigencia y por consiguiente se comienza a adoptar nuevas formas de comportamiento: desconfianza creciente, descontento y violencia, pero también horizontalidad y solidaridad dentro de los sectores urbano populares, formando organizaciones” (Butrón y Guillen; 1992; 31); es en éste contexto en la que se forman más las organizaciones e instituciones populares y sociales y se consolidan en sus demandas y luchas.

A nivel de las organizaciones e instituciones populares y sociales de la zona del Cono Norte de la ciudad de Arequipa, se ha ido impulsando con fuerza poco planificada ya desde hace algunas décadas su crecimiento y expansión; tal es así que, en el distrito de Cayma en el año 1992 ya se contaba con 26 asentamientos humanos o pueblos jóvenes (CECYCAP; 1992; 38), muchos de ellos ya en la actualidad han superado su condición digamos de organizaciones o instituciones populares; de la misma forma en el distrito de Cerro Colorado se contaba con 45 asentamientos humanos o pueblos jóvenes (CECYCAP; 1992; 40) y en el distrito de Yura en el año 1992 se contaba con 8 asentamientos humanos o pueblos jóvenes (CECYCAP; 1992; 42), cuando ya el Cono Norte iba iniciando su expansión.

En la actualidad en cambio ésta tendencia se ha reducido, tenemos así que para finales del año 2014 en el distrito de Cayma se cuenta con 7 asentamientos humanos o pueblos jóvenes (AAHH – MPA; 2014; 10); en el distrito de Cerro Colorado se tiene 39 asentamientos humanos o pueblos jóvenes (AAHH – MPA; 2014; 10) y en el distrito de Yura se tiene 13 asentamientos humanos o pueblos jóvenes (AAHH – MPA; 2014; 10); muchas de las organizaciones gremiales de esta zona probablemente ya hayan superado una serie de necesidades y demandas, no existiendo digamos mayores demandas que reclamar o reivindicaciones por conquistar, por lo tanto estas como que se desactivan o dejan de realizar sus reclamos y demandas, lo que ocasiona la inactivación de estas organizaciones, fruto de ello es la disminución en número de estas.

TABLA N° 2. ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ASOCIACIONES DE VIVIENDA SEGÚN DISTRITOS CONO NORTE AREQUIPA 2014

N°	Distrito	Arequipa		Cono Norte	
		Cantidad	%	Cantidad	%
	Arequipa Provincia	135	-	-	-
1	Cayma	7	11.86	2	6.90
2	Cerro Colorado	39	66.10	15	51.72
3	Yura	13	22.03	12	41.38
	TOTAL	59	100.00	29	100.00

Fuente: Asentamientos Humanos – MPA.- Padrón de Asentamientos Humanos y/ Asociaciones de Vivienda de la provincia de Arequipa.- Of. Asentamientos Humanos – MPA.- Arequipa.- 2014.- pp.5-10.-
Elaboración: Propia

2.2.5. EL ROL DE LA ADMINISTRACION Y LA GESTIÓN EN LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES

Cuando se constituyen o crean las organizaciones e instituciones, éstas requieren ser administradas o direccionadas por quienes se encargan de su liderazgo o son delegados para manejar y encaminarlas a todos quienes forman parte, bajo una subordinación u obediencia para la prestación de servicios colectivos, de tal manera que éste trabajo se realice productivamente (eficiencia), para el cumplimiento de sus objetivos (eficacia), que se logra gracias a una administración o gestión optima, para lo que se considera lo siguiente:

1. **Planificación:** Es este proceso comienza con la visión que tiene la dirigencia o el presidente de organización e institución que conduce, establece la misión de la organización; fija los objetivos, las estrategias y políticas organizacionales, usando como herramienta el mapa estratégico; todo esto teniendo en cuenta las fortalezas/debilidades de la organización o institución y las oportunidades y amenazas del contexto (Análisis DAFO). La planificación abarca el largo plazo (de 5 a 10 o más años), el mediano plazo (entre 1 y 5 años) y el corto plazo, donde se desarrolla el presupuesto anual más detalladamente, el plan de trabajo, entre otros instrumentos de gestión, según las programaciones de las acciones, tareas, actividades y servicios materia de reivindicación.
2. **Organización:** La dirigencia o el presidente de organización e institución debe responder a las preguntas ¿Quién o quienes van a realizar la tarea o actividad?, implica diseñar el organigrama de la organización y definiendo responsabilidades y obligaciones para cada acción, tarea, actividad y servicio materia de la reivindicación; ¿cómo se va (n) a realizar la (s) tarea (s)?; ¿cuándo se va a realizar?;

mediante el diseño de proceso de la organización o institución, que establecen la forma en que se deben realizar las tareas o actividades y en qué secuencia temporal; en definitiva organizar es coordinar y sincronizar de manera oportuna las demandas sociales y reivindicativas y lo implique hacer para su consecución.

3. **Dirección:** Aquí el líder de la organización e institución ejerce plenamente su capacidad para poner en marcha sus acciones, en la que ejerce su nivel de influencia o capacidad de persuasión ejercida por medio del liderazgo sobre los pobladores o integrantes de la asociación para la consecución de los objetivos fijados; basado esto en la toma de decisiones efectiva y oportuna, usando modelos lógicos y también intuitivos de toma de decisiones, ayudado de una adecuada comunicación con los integrantes de toda la asociación.
4. **Control:** El presidente y cualquier directivo de la organización e institución realiza verificaciones o mediciones del desempeño de lo ejecutado, comparándolo con los objetivos y metas fijados en la etapa de planeación; se detectan los desvíos y se toman las medidas necesarias para corregirlos; el control se realiza a nivel estratégico, nivel táctico y a nivel operativo; la organización entera es evaluada, mediante un sistema de control de gestión; por otro lado también se consideran los procesos de fiscalización internas y externas, donde se analizan y controlan la labor del presidente y de los directivos como de cualquier labor encaminada.

El objeto del proceso de gestión es la adecuada planificación, organización, operatividad y verificación; por lo tanto, es aplicable a empresas privadas y públicas; instituciones públicas, organizaciones y a las distintas instituciones privadas, que en nuestro caso son las organizaciones e instituciones populares y sociales.

2.3. LA GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES POPULARES Y SOCIALES

2.3.1. FUNDAMENTOS Y ORIGEN DE LOS GREMIOS

A pesar de que a las organizaciones e instituciones populares y sociales, caracteriza las reivindicaciones, dentro de los varios las de tipo material, en este contexto también son elementos importantes los aspectos filosófico o ideológico, que sustentan esta formas de

organización; ya que en un contexto eminentemente de economía de libre mercado, los servicios y los bienes que son materia de los procesos reivindicativos deberían obedecer a la lógica del mercado, pero precisamente en las demandas de vivienda o infraestructura, como de los servicios básicos, no se regula necesariamente por el mercado, no existen entonces en ella varios agentes económicos ofertando estos recursos, más bien son de tipo monopolístico o de otro carácter, por lo que surge como alternativa las demandas de tipo social, en donde se practica precisamente el **trabajo cooperativo**, como una estrategia de poder hacer frente a las grandes limitaciones y carencias económicas por las que pasan los pobladores de estos asentamientos humanos o pueblos jóvenes, como las faenas, la reciprocidad en las construcciones de vivienda, la prestación de servicios mutuo, entre otros que son buenos ejemplos de esta forma de trabajo.

Por la forma de trabajo conjunto que se practica y con la capacidad de poder lograr mayores retos, frente a las carencias importantes de estas poblaciones, surgen las **reivindicaciones colectivas**, que no son más que formas alternativas de poder lograr determinados objetivos para la sobrevivencia o la habitabilidad en estas zonas de la ciudad, los que se podrán lograr gracias a los **movimientos sociales**, que son una fuerza colectiva que se alza en protesta para lograr determinadas reivindicaciones.

Estos **movimientos sociales** posibilitan la generación primero de ideas fuerza o corrientes de opinión como popularmente se manifiesta, de tal manera que se van a ir gestando estilos y formas de reivindicación y exigencia de demandas, los cuales tenemos practicados por las organizaciones o instituciones populares y sociales, desde aquellos que requieren una lucha frontal hasta muchas veces de carácter violento, hasta las más coparticipativas de manera voluntaria con autoridades donde los directivos y líderes de estas organizaciones canalizan sus demandas colectiva mente.

Estas manifestaciones tienen su origen en unas bases que son propias de la precariedad y de las maneras de sobrevivencia que sabiamente las poblaciones precarias han generado estas maneras de organizarse y los estilos de lucha para sus procesos de reivindicación; los que según los académicos tienen su fundamento en la cultura y la ideología que se impregna en cada uno de los asociados o pobladores.

Como cualquiera, las organizaciones e instituciones populares y sociales, se desarrollan a partir de determinadas ideas primigenias o iniciales en la que se funda las estructuras, el funcionamiento y operatividad de los mismos, los que le darán fortaleza y sustento a su

organicidad, y en cierta forma las personifica, siendo los de mayor relevancia según algunas de estas organizaciones, los principios en la que se rigen los siguientes:

Los principios según Melinkoff (Melinkoff; 1987; 56), que se aplican a estas organizaciones son los siguientes:

- a. El principio del objetivo. Toda organización y cada parte de la misma debe constituir una expresión de objetivo de la institución, o carecerá de significado, siendo por lo tanto redundante.
- b. El principio de especialización. Las actividades de cada uno de los miembros de un grupo organizado deberán confinarse, en todo lo que sea posible, a la ejecución de una sola función.
- c. El principio de coordinación. El objetivo de la organización de por sí, a diferencia del objetivo institucional es facilitar la coordinación; unidad del esfuerzo.
- d. El principio de autoridad. En todo grupo organizado, la autoridad suprema debe descansar en alguna parte; deberá existir una clara línea de autoridad que emana de la autoridad suprema a cada uno de los individuos del grupo.
- e. El principio de responsabilidad. La responsabilidad de un superior por los actos de sus subordinados es absoluta.
- f. El principio de definición. El contenido de cada puesto, tanto en lo que se refiere a los deberes que implica como a la responsabilidad y autoridad que en el mismo radican y a sus relaciones con otros puestos, deberá ser claramente definido por escrito y dado a conocer a todos aquellos a quienes concierna.
- g. El principio de reciprocidad. En todo puesto, la responsabilidad y autoridad deben ser equivalentes.
- h. El ámbito de control. Ninguna persona deberá supervisar a más de cinco, o como máximo seis subordinados directos, cuyos trabajos se relacionan entre sí.
- i. El principio de equilibrio. Es esencial que las diversas unidades de organización se mantengan en equilibrio.

- j. El principio de continuidad. La reorganización es un proceso continuo; en toda institución deberán efectuarse previsiones específicas a este respecto.

Y para Terry (Terry y Franklin; 1993; 45) en Monografías (www.monografias.com) (1), los principios que se aplican a estas organizaciones son los siguientes:

- a. Principios de organización dinámica. La organización debe ser dinámica; debe tomar en cuenta los cambios de la institución.
- b. Principio de funciones. Las funciones son las principales entidades en cuyo derredor forma el presidente una eficaz estructura orgánica
- c. Principio del aumento de las relaciones orgánicas. Cuando se agregan personas a una estructura de organización el número de relaciones orgánicas aumenta en una proporción mucho mayor que el número de personas agregadas.
- d. Principio de sencillez. Al organizar, sólo hay que incluir las actividades y manejarlas con la mayor sencillez práctica.
- e. Principio que rige los canales definidos de supervisión. Para cualquier entidad, las diversas unidades de organización deben estar conectadas por canales de supervisión claramente definidos.
- f. Principio de autoridad y responsabilidad. Para lograr relaciones de organización, la autoridad de un directivo debe ser proporcionada a su responsabilidad, y viceversa, su responsabilidad debe ser proporcionada a su autoridad.
- g. Principio de responsabilidad definida. En un tiempo dado una persona hará más cuando se le asigne la responsabilidad de realizar una tarea definida.

Las organizaciones e instituciones populares y sociales son grupos de personas, constituido formalmente para alcanzar, con mayor eficiencia determinados objetivos en común que individualmente no es posible lograr, tienen un carácter eminentemente reivindicativo, sus objetivos o fines que pretenden alcanzar mediante el esfuerzo colectivo se pueden distinguir se dos etapas principales, primero la estructuración o construcción de la organización, para luego obtener y alcanzar los objetivos mediante la operacionalización y funcionamiento normal de la organización para alcanzar sus reivindicaciones y se encuentran fundamentalmente en los alrededores de las ciudades o en los extremos en condiciones

diferentes y diferenciados, los que las hace vulnerables y precarios, lo que les genera demandas de recursos y servicios importantes, que se incorporan como parte de las demandas exigidas.

Se requiere una adecuada organización y contar con personas, asociados o pobladores que tengan el espíritu emprendedor, activos, predispuestos y ganas de superación, los que permitirán generar un liderazgo según las exigencias colectivas; las iniciativas e inquietudes que hubiere de parte de los integrantes se canaliza o viabiliza para su operacionalización y el logro de resultados; del mismo modo se requiere contar con recursos de diversa índole, como son de tipo material, inmaterial, los financieros o económicos, de servicios, entre otros, los que deben de contribuir al logro de las reivindicaciones materia de la organización.

Las organizaciones e instituciones populares y sociales son asociaciones (http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_per_cod_civil.pdf) que se caracterizan por ser una organización estable de personas naturales o jurídicas, o de ambas, que a través de una actividad común persigue un fin no lucrativo; y se rigen por su estatuto interno que debe registrarse en Registros Públicos mediante escritura pública.

La organizaciones e instituciones populares y sociales se constituyen de manera simultánea, por sus fundadores, al momento de otorgarse la escritura pública que contiene el pacto social, que es el sentir y las consideraciones iniciales de lo que los fundadores van a poner de manifiesto para la organización, en el que van a estar de acuerdo en su inicio, en cuyo acto suscriben íntegramente los derechos y las obligaciones de sus integrantes.

El acuerdo social (Ley 26887; 1997; 10) fundacional debe contener fundamentalmente lo siguiente:

1. Los datos de identificación de los fundadores, como persona natural, su nombre, domicilio, estado civil y el nombre del cónyuge en caso de ser casado;
2. La manifestación expresa de la voluntad de los fundadores de constituir organización e institución popular y social;
3. Los aportes de los fundadores de ser el caso;
5. El nombramiento y los datos de identificación de los primeros directivos, en especial del presidente y de quien maneje los fondos económicos de ser el caso; y,

6. El estatuto que regirá el funcionamiento de la organización e institución popular y social.

Los estatutos son las normas internas primigenias que son redactan por los directivos o integrantes de las organizaciones e instituciones sociales y populares por las que se rigen los asuntos de la organización, inclusive como parte del pacto social asesorada por un abogado, en el que se definen el nombre o denominación oficial de la institución u organización, su propósito, los requisitos para ser miembro o integrante, los cargos y responsabilidades de los directivos, cómo se asignan las funciones, cómo se dirigen las reuniones y con cuánta frecuencia deben realizarse, entre otros detalles.

Los estatutos también dictaminan la forma en que debe funcionar la institución u organización, así como las funciones y responsabilidades de sus directivos; son esenciales para ayudar a la organización a definir su propósito y los detalles prácticos sobre cómo realizar sus actividades. Los estatutos funcionan como normas legales de la organización, y la organización tiene que responder ante un tribunal interno como externo en función a estas consideraciones internas establecidas en el Estatuto, por las acciones que supongan una violación de ellos, para estas organizaciones los estatutos a menudo tienen que registrarse en Registros Públicos.

Ha sido un aporte importante que antes de poner a consideración el Estatuto para fines de constitución de las organizaciones e instituciones sociales y populares, se ha ensayado sus consideraciones iniciales por los fundadores de la organización o los directivos ya conformados previamente, porque en muchas de las veces primero se estructura la organización y luego se formaliza como es típico en este tipo de organizaciones; para luego incluir estos elementos de las bases en el propio estatuto, que conformará luego la Escritura Pública, debidamente formalizado; así como en los posteriores requerimientos.

En el estatuto se considera la denominación oficial de la organización, así como denominaciones adicionales que pudieran darse para referirse a la organización o versiones abreviadas con la consideración de “El nombre oficial de esta organización es...”; así como definir claramente el propósito para evitar confusiones, los que serían la prestación de servicios, sociales, políticos o de naturaleza distinta; la organización se centrará en un solo problema o en un conjunto de ellos, en una zona geográfica o en una población específica, entre otras consideraciones.

La forma de denominación es parte de las consideraciones que se debe de considerar en el estatuto, el nombre específico, así como el propósito de las organizaciones e instituciones sociales y populares, como es promover la solidaridad y la obtención de reivindicaciones sociales fundamentalmente para ofrecer un foro de expresión e intercambio de ideas e inquietudes de los pobladores de estos asentamientos humanos y pueblos jóvenes, así como la inclusión de las declaraciones de visión y misión.

El estatuto de las organizaciones e instituciones populares y sociales debe expresar fundamentalmente los siguientes aspectos como la denominación, duración y domicilio; los fines; los bienes que integran el patrimonio social; la constitución y funcionamiento de la asamblea general de asociados, consejo directivo y demás órganos; las condiciones para la admisión, renuncia y exclusión de sus miembros; los derechos y deberes de los integrantes; los requisitos para su modificación; las normas para la disolución y liquidación de la organización e institución popular y social y las relativas al destino final de sus viene; los demás pactos y condiciones que se establezcan.

Una vez elaborada la Minuta de Constitución de la organización e institución popular y social, esta debe adquirir el carácter de Escritura Pública (<http://www.monografias.com>) (2) cuando sea registrado en Registros Públicos, que es el documento principal de la función notarial, que la convierte en carácter público ese pacto social o convenio que los integrantes de la organizaciones e instituciones populares y sociales lo establecen en un momento inicial, cuando originariamente era privado.

La escritura pública (<http://www.definicionabc.com/>) (1) es un documento en el cual se hace constar ante la presencia de un notario público, aquel funcionario capacitado para otorgarle carácter público a los documentos privados, autorizándolos para tal o cual fin con su firma y presencia, un determinado acontecimiento o un derecho autorizado justamente por este funcionario, quien firmará junto con el otorgante u los otorgantes (los integrantes de la organizaciones e instituciones populares y sociales), dando además fe acerca de la capacidad jurídica del contenido y de la fecha en la cual se llevó a cabo; es decir, la escritura pública es un instrumento, una herramienta notarial, que contendrá una o varias declaraciones realizadas por las personas que intervienen en el acto o en el contrato en cuestión.

En la Escritura Pública, el notario complementa el documento con información y requisitos legales, ya sean propios o específicos para la creación de las organizaciones e instituciones populares y sociales, en cada acto, para que al final de este acontecimiento sean volcados en

el protocolo del notario interviniente y en aquellos casos que corresponda, para que puedan ser inscriptos en los registros públicos pertinentes; y para que esta sea otorgada es necesario que las partes interesadas se encuentren presentes, o en su defecto, estén representadas por personas autorizadas (directivos) para ejercer como representantes.

Una vez que se obtiene la escritura pública de constitución, el notario o el titular o los integrantes tendrán que realizar la inscripción de la organización e institución popular y social en la Oficina Registral (<http://www.sunarp.gob.pe/tupaR09.asp>) competente en el Registro de Personas Jurídicas de la SUNARP.

La calificación del título está a cargo de un registrador público de la oficina registral competente, que debe extender el asiento de inscripción en un plazo de un día útil, luego de la fecha y hora de presentación de los respectivos documentos, la organización e institución popular y social gozará de los derechos y beneficios que brinda la inscripción.

A partir de la inscripción registral, la organización e institución popular y social adquiere personalidad jurídica, luego de calificar el título, la oficina registral entregará una constancia de inscripción y la copia simple del asiento registral respectivo, en este registro se inscribe la constitución de la organización e institución popular y social y el nombramiento de sus gerentes, entre otros rubros.

2.3.2. LAS ORGANIZACIONES GREMIALES Y SU ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Las organizaciones e instituciones populares y sociales se constituyen bajo una estructura organizativa determinada, que como tal se establecen según jerarquía en órganos de dirección, siendo estos los siguientes; la junta general de asociados, la junta directiva y los órganos de línea representado por el presidente o secretario general y las demás áreas funcionales de la propia naturaleza de la organización.

a. JUNTA GENERAL DE ASOCIADOS

Por lo general los órganos de las organizaciones e instituciones populares y sociales son la junta general de socios, que es el órgano supremo de la sociedad, los socios constituidos en

junta general debidamente convocada, y con el quórum correspondiente, deciden por la mayoría que establece esta ley los asuntos propios de su competencia; todos los socios, incluso los disidentes y los que no hubieren participado en la reunión, están sometidos a los acuerdos adoptados por la junta general.

La junta general se celebra en el lugar del domicilio de la organización e institución popular y social, salvo que el estatuto prevea la posibilidad de realizarla en lugar distinto, siendo convocado por el representante que viene a ser el presidente o secretario general, los mismos que se realizan de manera ordinaria según lo contempla el Estatuto en dos oportunidades al año (de apertura y de cierre) y de manera extraordinaria cuando la Junta Directiva o presidente o secretario general lo considere, pudiendo ser mensual o semanal.

La junta general se reúne obligatoriamente cuando menos dos veces al año, al inicio ya al final de cada año y tiene por objeto, planificar y proyectar las actividades y gestiones a realizar, así como pronunciarse sobre la gestión y los resultados; compete también plantear las modificaciones del estatuto y otros aspectos de acuerdo a circunstancias, en los casos en que la ley o el estatuto dispongan su intervención y en cualquier otro que requiera el interés social.

El aviso de las convocatorias de la junta general de socios de las ordinarias y extraordinarias deben ser convocados con anticipación debiendo ser no menor a tres días, además de especificar el lugar, día y hora de celebración, así como los asuntos a tratar, en las consideraciones que estime el secretario general, presidente o la junta directiva de las organizaciones e instituciones populares y sociales, la junta general no puede tratar asuntos distintos a los señalados en el aviso de convocatoria, salvo en los casos permitidos.

Pueden asistir a la junta general los socios debidamente acreditados y ejercer sus derechos así como cumplir con sus obligaciones; el estatuto, la propia junta general o los directivos pueden disponer la asistencia, con voz pero sin voto de profesionales y técnicos al servicio de las organizaciones e instituciones populares y sociales o de otras personas que tengan interés en su buena marcha; estas asistencias en general deben constar por escrito y con carácter especial para cada junta general, reflejadas expresamente en el libro de actas u otro documento.

El quórum se computa y establece al inicio de la junta general de socios, los que se establecen conforme a ley o al estatuto, los socios que ingresan a la junta después de

instalada, no se computan para establecer el quórum pero respecto de ellas se puede ejercer el derecho de voto; siendo el quórum simple, para la validez en primera convocatoria cuando se encuentre representado, cuando menos, el cincuenta por ciento de los socios suscritos y en segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia de cualquier número de socios suscritos y también en algunos casos se da la asamblea según quórum calificado, que se considera cuando menos de dos tercios de los socios suscritos, y en segunda convocatoria basta la concurrencia de al menos tres quintas partes de los socios suscritos.

Los acuerdos de las reuniones de junta general de socios se adoptan con el voto favorable de la mayoría absoluta de los socios, por lo general se requiere que el acuerdo se adopte por un número de votos de los socios que represente, cuando menos, la mayoría absoluta de los socios.

Los acuerdos adoptados en la junta general deben constar en acta que expresa un resumen de lo acontecido en la reunión, las actas pueden asentarse en un libro especialmente abierto a dicho efecto, en hojas sueltas o en cualquier otra forma que permita la ley; cuando consten en libros o documentos, ellos serán legalizados conforme a ley, debiendo además constar el lugar, fecha y hora en que se realizó; la indicación de si se celebra en primera, segunda o tercera convocatoria; el nombre de los directivos, socios o terceros presentes; el nombre de quienes actuaron como presidente y/o secretario general; la forma y resultado de las votaciones y los acuerdos adoptados.

Cualquier socio concurrente y las personas con derecho a asistir a la junta general están facultados para solicitar que quede constancia en el acta del sentido de sus intervenciones y de los votos que hayan emitido, siendo el resumen de las intervenciones referidas el que será redactada por el secretario de actas dentro de los cinco días siguientes a la celebración de la junta general.

Cuando el acta es aprobada en la misma junta, ella debe contener constancia de dicha aprobación y ser firmada, cuando menos, por el presidente o secretario general, el secretario de actas y un socio designado para al efecto y cuando el acta no se aprueba en la misma junta, se designará a no menos de dos socios para que, conjuntamente con el presidente o secretario general y el secretario de actas, la revisen y aprueben. El acta debe quedar aprobada y firmada dentro de los diez días siguientes a la celebración de la junta y puesta a disposición de los socios concurrentes, quienes podrán dejar constancia de sus observaciones o desacuerdos.

Tratándose de juntas generales universales es obligatoria la suscripción del acta por todos los socios concurrentes a ellas, salvo que hayan firmado la lista de asistentes y en ella estuviesen consignados el número de socios y los diversos asuntos objeto de la convocatoria; en este caso, basta que sea firmada por el presidente o secretario general, el secretario de actas y un socio designado para al efecto y la lista de asistentes se considera parte integrante e inseparable del acta. Cualquier socio concurrente a la junta general tiene derecho a firmar el acta y tiene fuerza legal desde su aprobación.

Excepcionalmente, cuando por cualquier circunstancia no se pueda asentar el acta en la forma establecida, ella se extenderá y firmará por todos los socios concurrentes en un documento especial, el que se adherirá o transcribirá al libro o a las hojas sueltas no bien éstos se encuentren disponibles, o en cualquier otra forma que permita la ley.

b. JUNTA DIRECTIVA

La administración o gestión de las organizaciones e instituciones populares y sociales está a cargo de la junta directiva o consejo directivo (Asociación Pro Desarrollo Humano; 2005; 14) que está conformado por:

- a. Presidente: Es el representante formal y legal de la organización e institución popular y social ante otras entidades u organismos, establece las acciones a desarrollarse para poder ser canalizadas mediante la junta directiva o la asamblea, preside estas asambleas y se encarga de la administración y gestión institucional.
- b. Vicepresidente: Es el representante formal y legal de la organización e institución popular y social en reemplazo del Presidente, en todo lo que compete.
- c. Secretario de Actas: Es el encargado del registro de los acontecimientos de la organización, de redactar, emitir y recibir y archivar los documentos, de llevar los libros de actas respectivos, el de la asamblea, y de la junta directiva de ser el caso, llevar el control de los asistentes a las asambleas o reuniones.
- d. Tesorero: Es el responsable de registrar los ingresos y egresos de la organización e institución popular y social, de evidenciar los ingresos como aportes debidamente documentados y los egresos debidamente sustentados con comprobantes de pago u otra documentación, se encarga de los libros contables y la economía de la organización.

- e. Secretario de Prensa y Propaganda: Conocer y hacer conocer las actividades de la organización o institución, coordinar con los directivos y difundir las actividades gremiales y demás, comunicar a los asociados de manera periódica sobre la marcha organizacional, resguardar la documentación que corresponda a los asuntos a su cargo y hacer entrega al responsable.
- f. Secretario de Organización: Es el representante organizacional de la organización e institución popular y social ante otras entidades u organismos, establece las acciones a desarrollarse para poder organizar a la organización frente a las acciones reivindicativas, que le permita afrontar y enfrentar, mantiene un liderazgo interno y externo para la buena marcha de la organización.
- g. Vocal 1: Es el directivo que frente a las ausencias de los demás integrantes, reemplaza temporalmente en sus cargos al presidente, secretario de actas, tesorero o secretario de organización, fundamentalmente en las juntas generales de asociados.
- h. Vocal 2: Igual que Vocal 1.
- i. Fiscal: No es parte de la junta directiva, es un órgano de la asociación y encargado de la supervisión y el control ilimitadamente y en cualquier tiempo de las acciones en la organización o institución popular y social, del buen manejo y del cumplimiento de los acuerdos tomados en la junta general de asociados, tiene acceso libre a libros, documentos y existencias monetarias en caja para su control.

La junta directiva de la organización está definido de acuerdo a los cargos con las que cuenta la organización e institución popular y social, su periodo de nombramiento o elección, la frecuencia de reuniones, el quorum para las reuniones de Junta Directiva y cómo se puede destituir o expulsar a un miembro.

Son facultades de la junta directiva de la organización e institución popular y social la conducción corporativa de la organización, que tiene plenas responsabilidades organizacionales y/o institucionales, de las propiedades y actividades proyectadas, con facultades y autoridad plenas para administrar y dirigir las mismas, sujeto a las instrucciones de la asamblea general de integrantes; debiendo de realizarse las reuniones de Junta Directiva y la convocatoria a las asamblea o Junta General de Socios según sean estas en los periodos en las que están contempladas en sus estatutos y el quórum para la realización de las reuniones de la junta directiva son como mínimo dos tercios de los miembros integrantes

presentes, del mismo que se levanta en acta u otro documentos la secuencia y formalidades y los acuerdos tomados por los mismos.

c. PRESIDENTE

Son funciones específicas del Presidente:

- a. Representar a la organización e institución popular y social, en los actos, acciones o gestiones, figurando como quien encabeza la representación de la organización
- b. Convocar dentro de las normas reglamentarias las reuniones de la Junta General de Socios y de la Junta Directiva.
- c. Determinar las comisiones especiales para el estudio de un asunto concreto, sin perjuicio de las facultades que en el mismo orden corresponden a la Junta Directiva o Junta General de Socios.
- d. Someter a la deliberación de la Junta General de Socios aquellos asuntos que, habiendo sido objeto de estudio por la Junta Directiva, se estime que requieren tal acuerdo, ya sea a iniciativa propia o de la Junta Directiva que hubieran aceptado el acuerdo.
- e. Presidir las sesiones de la Junta General de Socios y de la Junta Directiva; dirigir sus debates; conceder el uso de la palabra a los asistentes que lo soliciten; marcar el orden de las intervenciones y efectuar el señalamiento de turnos que hayan de consumirse para la defensa o impugnación del asunto; retirar, igualmente, el uso de la palabra a todo aquel que se produzca de manera inconveniente o irrespetuosa; poder obligarle a abandonar la sesión, sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera derivarse de su actitud; determinar las cuestiones a votar y la forma de votación; disponer la suspensión de los debates sobre algún asunto y ordenar su nuevo estudio; usar de la palabra cuando lo tenga por oportuno.
- f. Firmar con el Secretario de Actas la correspondencia oficial y las actas, poniendo el visto bueno a las certificaciones que el Secretario de Actas expida.

- g. Hacer cumplir los acuerdos adoptados que reciba de la Junta General de Socios y de la Junta Directiva.
- h. Cuando lo estime oportuno el Presidente o Secretario General podrá delegar alguna o algunas de estas funciones en alguno de los demás integrantes de la Junta Directiva.
- i. Proveerá los nombramientos del personal administrativo de ser el caso, fijando su retribución y separará de sus cargos a los mismos; todo ello lo ratificará la Junta Directiva.
- j. Presentar a la Junta General de Socios un informe anual de labores a nombre de la Junta Directiva.
- k. Coordinar las diversas actividades y trabajos de la organización e institución popular y social.
- l. Velar por el correcto desempeño de los demás miembros de la Junta Directiva.

2.3.3. LA GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES POPULARES Y SOCIALES

Las organizaciones e instituciones populares y sociales para poder desarrollar sus acciones y alcanzar metas y objetivos gremiales, de tal manera que los logren de manera más o menos satisfactoria, deben enmarcarse dentro de las concepciones y doctrinas de la administración como ciencia o como tecnología social, además de los preceptos que la divinidad nos trae consigo y las sabias enseñanzas que la religión ha contribuido para que el ser humano actúe y se desenvuelva dentro de los cánones permitidos y sus sabias enseñanzas que nos provee a todos, los cuales redundan en los procesos de gestión de estas organizaciones.

En éste proceso de gestión de las organizaciones e instituciones populares y sociales destaca la eficiencia y eficacia en con la que se deben de realizar cada una de las acciones que se emprenden en ella, por lo que se espera optimización, rendimiento, excelencia en toda la organización, pero en especial de quienes la conducen, el presidente o la junta directiva, los mismos que obedecen a un conjunto de principios o normas técnicas de la administración que hará posible su concretización; para lo que es menester hacer referencia rápida a los procesos de **planeación** para decidir o identificar los objetivos a alcanzar, del trabajo que se

necesita hacer, cuando, como, cuáles serán los componentes, las contribuciones de cada uno y la forma de lograrlos, en esencia, se formula un plan o un patrón integrado predeterminado de las futuras actividades; de la **organización** para distribuir o señalar las necesarias actividades de trabajo entre los miembros de asociación o grupo e indican la participación de cada miembro, esta distribución del trabajo está guiada por la consideración de cosas tales como la naturaleza de las actividades componentes, las personas y las instalaciones físicas disponibles y que se use un mínimo recursos en gastos o un máximo de satisfacción de los asociados.

También es necesario hacer referencia a los procesos de la **ejecución** para llevar a cabo físicamente las actividades que resultan de los pasos planeación y organización, es necesario que el presidente tome medidas que inicien y continúen las acciones requeridas para que los asociados ejecuten la tarea, las medidas que se elijan dependen de los asociados, de la actividad componente por hacer y del criterio del presidente, entre las medidas comunes utilizadas por él para poner en acción están dirigir, desarrollar a los directivos, instruir, ayudar a los miembros a mejorarse lo mismo que su trabajo mediante su propia creatividad y la compensación; **control** en la que el presidente siempre han encontrado conveniente comprobar o vigilar lo que se está haciendo para asegurar que el trabajo de otros está progresando en forma satisfactoria hacia el objetivo predeterminado, establecer un buen plan, distribuir las actividades componentes requeridas por este plan, y la ejecución exitosa de cada miembro no asegura que la organización o institución será un éxito, pueden presentarse discrepancias, imponderables, mala interpretación y obstáculos inesperado y habrán de ser comunicados con rapidez al presidente para que se emprenda una acción correctiva.

Otro de los aspectos relevantes de la gestión en las organizaciones e instituciones populares y sociales es la gerencia, en la que hay muchos elementos que destacan, pero principalmente la comunicación en la organización que permita determinar la dirección y el futuro de la organización, pudiendo fluir vertical u horizontalmente bajo la dimensión vertical que puede ser dividida, además, en dirección ascendente o descendente; el liderazgo en la organización presidida por el presidente o directivos, que no la ejercen por su capacidad o habilidad en sí mismas, sino porque estas características son percibidas por el grupo como las necesarias para lograr el objetivo, el líder se diferencia de los demás miembros de la asociación o del asentamiento humano o pueblo joven por ejercer mayor influencia en las actividades y en la organización, por ello para organizarse y actuar como una unidad, los asociados eligen a un

líder. Este individuo es un instrumento del grupo para lograr sus objetivos y sus habilidades personales son valoradas en la medida que le son útiles a todos, adquiere status al lograr que el grupo o la comunidad logren sus metas, su apoyo resulta de que consigue para los miembros de su grupo, comunidad o sociedad más que ninguna otra persona, tiene que distribuir el poder y la responsabilidad de entre los miembros; la motivación reivindicativa que es la motivación para mantener perspectivas, proyecciones, culturas y valores organizacionales que conduzcan a un alto nivel de cohesión que permita obtener beneficios y reivindicaciones personales aunque básicamente son colectivas, es por esto que es necesario pensar en qué puede hacer uno por estimular a los individuos y a los grupos a dar lo mejor de ellos mismos, en tal forma que favorezca tanto los intereses de la organización como los suyos propios, para el que se suele utilizar diversos métodos de motivación; la cultura organizacional que es el conjunto de valores, creencias y entendimientos importantes que los integrantes de una organización tienen en común.

La cultura ofrece formas definidas de pensamiento, sentimiento y reacción que guían la toma de decisiones y otras actividades de los participantes en la organización; así las organizaciones de éxito tienen fuertes culturas que atraen, retienen y recompensan a la gente por desempeñar roles y cumplir metas, uno de los roles más importantes de la presidencia y la junta directiva es dar forma a la cultura que, con personalidad, tendrá un efecto importante en la filosofía y el estilo administrativo, la filosofía de una persona ofrece lineamientos para la conducta, el estilo se refiere a la forma en que se hace algo; la cultura es la forma acostumbrada o tradicional de pensar y hacer las cosas, compartida en mayor o menor medida por los miembros de la organización, y que todos los miembros entrantes tienen que aprender y aceptar para ser aceptados como servidores de la organización o institución.

Ha propósito de estos aspectos culturales, como los valores, creencias y entendimientos, así como las formas de pensamiento, sentimiento y reacciones, son sumamente importantes, asociados a la espiritualidad también se incorporan en esta muestras de sabiduría que nos da la religión, en relación a las practicas humanas, tenemos así en Proverbios 22:6 (Reina-Valera; 1960; 793), que dice: “Instruye al niño en su camino, Y aun cuando fuere viejo no se apartará de él”; es este precepto de la iglesia el que desarrollamos con bastante energía y pasión social y religioso, que nos permite compartir y enseñar a todos quienes forman las organizaciones o instituciones el sendero por el que deben de encaminarse, por el mejor camino; pero esto mientras más temprano sea será mejor para sus pretensiones personales,

familiares y también en los planos laboral, económico, social y de las organizaciones o instituciones.

Existen múltiples muestras de sabiduría que la religiosidad brinda, tenemos también en Proverbios 12:2 (Reina-Valera; 1960; 781) que dice que: “El justo sirve de guía a su prójimo; Mas el camino de los impíos les hace errar”, donde los líderes en general muestran sus experiencias, sus conocimientos y su sabiduría, que orienta el camino y enseña con el ejemplo, nada más recurrente esta práctica por quienes conducimos y guiamos a estas entidades, los cuales son toda una cultura en las organizaciones e instituciones populares y sociales. Cuando las buenas acciones son las que prevalecen en estas organizaciones, probablemente es fruto de la sabiduría que recibimos y que nos es iluminado para que podamos realizar buenas practicas, los mismos que se reflejan en Jeremías 31:33 que dice: “Pero este es el pacto que haré con la casa de Israel después de aquellos días, dice Jehová: Daré mi ley en su mente, y la escribiré en su corazón; y yo seré a ellos por Dios, y ellos me serán por pueblo” (Reina-Valera; 1960; 923).

Existen dos clases de dirigentes en las organizaciones e instituciones populares y sociales, los que hasta ahora han gestionado, que son:

- a. Los que buscan el beneficio propio: que por la falta de valores y mediante el chantaje realizan cobros indebidos de multas, provocan invasiones en áreas verdes, en torrenteras, cerros excesivamente empinados, etc.; tenemos una muestra clara en el Cono Norte en el FREDICON, liderado por el señor Felipe Domínguez, cuyos “representantes” existen en todas las asociaciones, quienes nunca rinden cuentas, menos están formalizados e inscritos en los Registros Públicos.
- b. Los que buscan el bien común: dirigentes que permanentemente están apostando por todo los involucrados, regalan su tiempo hasta dañando su bolsillo, los que auténticamente tienen vocación de servicio; son líderes formales, son líderes formales e inscritos en Registros Públicos, cuentan con personería jurídica, obtienen reconocimiento de parte de las autoridades y son ejemplos a seguir.

2.3.4. GERENCIA Y ADMINISTRACION

Hay que resaltar que, quienes participamos en el liderazgo y la conducción de las organizaciones e instituciones populares y sociales, nos lleva a participar en estas prácticas

que son eminentemente filantrópicas que no se derivan en recompensas, beneficios ni estipendios de carácter económico, lo que muestra que el desempeño es fundamentalmente de carácter de vocación de servicio, “la vocación de servicios se aprende y se practica desde la niñez, hasta la muerte”, no existiendo otro motivante que éste, el que permita compartir literalmente todo lo que uno tiene, desde los limitados recursos con los que personal y familiarmente uno puede tener, hasta la sabiduría, los conocimientos, las prácticas y habilidades en el trabajo y en la forma de obtener demandas y reivindicaciones sociales.

No por ser este tipo de servicio de carácter filantrópico tenga que realizarse como las acciones nos guíen, sino que se hace en obediencia a los principios, normas y técnicas de la administración y los preceptos de la religiosidad que ha sido y seguirá siendo una buena combinación para la práctica del manejo de las organizaciones o instituciones de éste carácter.

Las organizaciones e instituciones populares y sociales tienen que gestionar sus procesos de desarrollo como cualquier empresa, con la particularidad de que sus objetivos y pretensiones de estas son distintas y a este nivel el trabajo se enfoca también bajo la perspectiva gerencial y se denomina gerencia (<http://definicion.mx/gerencia/#ixzz3PHH6HFZN>) (1) a la dirección o coordinación de una empresa, institución u organización, puede igualarse el término “dirección”, en la medida en que orienta los esfuerzos y recursos en una determinada dirección, intentando maximizar los beneficios obtenidos o utilidades.

La palabra gerencia (<http://definicion.de/gerencia/#ixzz3PHGW5yte>) (2) se utiliza para denominar al conjunto de empleados de alta calificación, directivos que se encargan de dirigir y gestionar los asuntos de una empresa, institución u organización; también permite referirse al cargo que ocupa el director general, gerente, presidente o secretario general de la empresa, institución u organización, quien cumple con distintas funciones: coordinar los recursos internos, representar frente a terceros y controlar las metas y objetivos.

El gerente suele tomar decisiones que impacta en un grupo de personas, la empresa, institución u organización, por esto es de suma importancia que mantenga una buena comunicación con sus colaboradores, en la medida en que solo mediante esta puede darse cuenta de los objetivos a concretar; lograr una buena comunicación suele ser una de las más importantes tareas de la gerencia, y es por ello que se suele tener reuniones individuales con cada integrante del grupo, como así también reuniones de todo el equipo.

La gerencia también se ocupa del manejo del capital financiero, por lo que es imprescindible una buena lectura de las necesidades del área o de la organización, a fin de evitar derroche o malas utilidades de los recursos económicos, la gerencia suele disponer de un presupuesto que suele discutirse en la trata de asignación de recursos y este presupuesto es el que se utiliza para la gestión diversa, el pago de servicios, para la adquisición de bienes y elementos de trabajo, etc.; se encarga también de la planificación del futuro, ya sea a corto, mediano o largo plazo, lo que implica identificar las acciones deben tomarse en determinados plazos y las circunstancias; por lo que un planeamiento inteligente puede ser la diferencia entre el éxito o el fracaso de la consecución de los objetivos, así como la elaboración de planes de contingencia cuando los planes trazados no pueden concretarse por circunstancias externas de fuerza mayor.

Un gerente para poder desempeñarse dentro de las competencias que tiene suele cumplir con cuatro funciones (<http://definicion.de/gerencia/#ixzz3PHGl0oKr>) (3) simultáneas: el planeamiento (se establece un plan con los medios necesarios para cumplir con los objetivos), la organización (se determina cómo se llevará adelante la concreción de los planes elaborados en el planeamiento), la dirección (que se relaciona con la motivación, el liderazgo y la actuación) y el control (su propósito es medir, en forma cualitativa y cuantitativa, la ejecución de los planes y su éxito).

La forma como realizan sus actividades estas organizaciones instituciones populares y sociales, que tienen elementos reivindicativos, sus fuerzas los orientan a potencializar la gerencia organizacional o institucional, en donde los puestos principales o los cargos directivos están a cargo de quienes ejercen mayores capacidades de liderazgo y manejo de grupos, los que se enfocan hacia gerencia política, donde los puestos gerenciales se asignan en base a la afiliación y a las lealtades políticas, sean de carácter interno, pero sobre todo las de carácter externo, en las instituciones u organismos en las que se van a demandar las exigencias propias de estas organizaciones y cada esfuerzo y demanda también se convierte en una gerencia por objetivos, donde los esfuerzos se dirigen hacia una meta en común y responsabilizando e estos del éxito o el fracaso; por lo tanto la unidad de que los integrantes de las organizaciones instituciones populares y sociales subordinen sus deseos individuales para alcanzar los objetivos comunes, permitirá el éxito de la gerencia, que debe contener elementos de liderazgo, conducción y capacidad de coordinación.

En la gestión en general, existe siempre una preocupación permanente como es la determinación y el alcance de objetivos y resultados de las organizaciones instituciones populares y sociales, manteniendo viva los principios de la administración, considerando además a la administración (Chiavenato; 2002; 7) no sólo como una ciencia sino también como una técnica social básica que el administrador utiliza para alcanzar resultados mediante la operacionalización de los procesos y actividades, ayudado por las personas con quienes trabaja, dentro de los parámetros del proceso administrativo que permitan logros con eficiencia y eficacia (Chiavenato; 2002; 8) en un contexto equilibradamente centralizado o descentralizado.

“La administración constituye la manera de utilizar los diversos recursos organizacionales (humanos, materiales, financieros, informáticos y tecnológicos para alcanzar objetivos y lograr excelente desempeño)” (Chiavenato; 2002; 7). La administración: “ ... Es el proceso de planear, organizar, dirigir y controlar el empleo de los recursos organizacionales para alcanzar determinados objetivos de manera eficiente y eficaz” (Chiavenato; 2002; 7).

La administración permanentemente debe de combinar la eficiencia y eficacia para que logre sus objetivos de la organización; razón por la que el administrador debe usar los recursos de la organización para lograr la eficiencia y eficacia, asociado a un alto grado de satisfacción entre las personas que ejecutan el trabajo y el cliente que recibe el bien o el servicio.

El proceso de operacionalización de la administrativo, tiene su fundamento en lo que la teoría de la administración se pone de manifiesto mediante las diversas escuelas y corrientes del pensamiento (Chiavenato; 2002; 45); desde las ideas o teorías que dejaron Fayol y Taylor, adicionando un material fundamental como el de la aplicación y la verdadera practica para poder llevar a cabo los objetivos planteados en cada administración de una organización, como de las organizaciones instituciones populares y sociales; hasta lo que en la actualidad se desarrolla como lo planean los autores neoclásicos de la administración, que consiste en orientar, dirigir y controlar los esfuerzos de un grupo de individuos para lograr un objetivo en común, por lo que un buen administrador es el que posibilita al grupo alcanzar sus objetivos con un mínimo de recursos utilizados.

En organizaciones instituciones populares y sociales, como en cualquier empresa, se requiere permanentemente de la aplicación de administración desde los procesos de gestión y operacionalización, para lo que ha tenido que adecuarse a las diversas necesidades

existentes; por lo que se ha priorizado los preceptos que fundamentalmente la teoría neoclásica ha establecido y consideramos es de mayor aplicabilidad, según lo siguiente:

1. **Énfasis en la Práctica de la Administración:** La teoría neoclásica se caracteriza por hacer un fuerte análisis en los aspectos prácticos de la administración, por el pragmatismo y por la búsqueda de resultados concretos y palpables, no se ha preocupado mucho por los conceptos teóricos de la administración; los neoclásicos han buscado desarrollar sus conceptos en forma práctica y utilizable, su pensamiento era el de “la teoría solo tiene valor cuando se operacionaliza en la práctica”
2. **Reafirmación de los Postulados Clásicos:** Los neoclásicos retoman gran parte del material desarrollado por la teoría clásica, redimensionándolo y reestructurándolo de acuerdo con las contingencias y dentro de un ámbito moderno y de época actual, dándole así una configuración más flexible y amplia.
3. **Énfasis en los Principios Básicos de la Administración:** Los principios de la administración que utilizaban los autores clásicos como leyes científicas, son retomados por los neoclásicos como criterios más o menos elásticos, en la búsqueda de soluciones administrativas prácticas, considerando la discusión de principios generales de cómo planear, organizar, dirigir y controlar.
4. **Énfasis en los Objetivos y los Resultados:** Mientras que la administración científica hizo énfasis en los métodos y en la racionalización del trabajo y la teoría clásica por su parte, en los principios generales de la administración, la teoría neoclásica, los considera medios en la búsqueda de la eficiencia, pero enfatiza fuertemente los fines y los resultados, en la búsqueda de ésta; en este movimiento se encuentra un fuerte cambio hacia los objetivos y los resultados.
5. **Eclecticismo en la Teoría Clásica:** Los neoclásicos a pesar de basarse mucho en la teoría clásica, son ampliamente eclécticos, es decir reúne lo que le parece verdadero y útil de varias teorías, y de esta manera recogen el contenido de casi todas las teorías administrativas a saber:
 - De la Teoría de las Relaciones Humanas: Se basan y hacen énfasis en la organización informal, las dinámicas de grupos, de comunicaciones y liderazgo; se podría catalogar al respecto como una corriente humanista,

donde enfatizan la maximización del capital de mano de obra mediante la socialización y establecimiento de comunidades productivas.

- De la Teoría Estructuralista: Retoma la importancia de las relaciones de la organización y el ambiente externo, el estudio comparativo de las organizaciones a través de sus estructuras, la adopción paralela entre los conceptos de organización formal (teoría clásica) y organización informal (teoría de las relaciones humanas) intentando de este modo hacerlos compatibles.
- De la Teoría del Comportamiento: Conceptos recientes de motivación, estilos de administración, el comportamiento humano en las organizaciones, los conflictos organizacionales e individuales, equilibrio organizacional entre el sistema de recompensas y contribuciones.
- De la Teoría Matemática: Intento de aplicar la investigación operacional y sus métodos de cuantificación, el enfoque de medición de resultados.
- De la Teoría de Sistemas: El enfoque de la organización compuesta por múltiples subsistemas su de integración y reciprocidad.

Debido a ese eclecticismo, la teoría neoclásica se considera como una teoría clásica actualizada, que permite darle funcionalidad y operatividad también a las organizaciones e instituciones como los gremios de los asentamientos humanos y pueblos jóvenes en su manejo y administración.

Es meritorio considerar también experiencias y acontecimientos que han ocurrido en la humanidad, que son buenos referentes para poder aplicar en la administración y la gerencia, tenemos el pronunciamiento de Martin Luther King del 28 de agosto de 1963 (https://es.wikipedia.org/wiki/Martin_Luther_King): “Para mejorar la calidad de las cosas que hace el hombre, primero hay que mejorar la calidad del hombre que hace las cosas”, en el que se reflejan las profundas convicciones por las que luchaba, como un gran defensor de los derechos civiles por sobre todas las cosas; dijo además, “Yo tengo un sueño, sueño en que un día, en las rojas colinas de Georgia, los descendientes de los esclavos y los descendientes de los dueños de esclavos, serán capaces de sentarse juntos en la mesa de la fraternidad, sueño que mis cuatro hijos vivirán un día en una nación donde no serán juzgados por el color de su piel, sino por los rasgos de su personalidad”.

Las lecciones aprendidas de Martin Luther King las podríamos caracterizar:

- a. La gente comprometida lo da todo por la causa con la que está comprometida.
- b. A las personas comprometidas siempre se les recuerda.

En salmos 90:10 dice; “El promedio de la vida del hombre es de 70 años” (Reyna Valera; 1960; 8); lo que requiere que en ese lapso de tiempo tengamos que administrar la empresa llamada vida, en la que cada uno es responsable de sus decisiones a lo largo de nuestra vida; por eso dijo el poeta Amado Nervo (Juan Crisóstomo Ruiz de Nervo y Ordaz) (https://es.wikipedia.org/wiki/Amado_Nervo) “... porque veo al final de mi rudo camino, que yo fui el arquitecto de mi propio destino”

Cada organización institución popular y social para sus procesos o sus fines y resultados que pretende como necesidades reivindicativas requiere considerarse desde el punto de vista de la eficacia y la eficiencia, por lo que la **Eficacia** es una medida normativa del alcance de resultados, se preocupa por hacer las cosas correctas para atender las necesidades de las organizaciones instituciones populares y sociales y el ambiente que la rodea. En términos económicos, la eficacia de una organización se refiere a su capacidad de satisfacer una necesidad reivindicativa de bienes o servicios; se concentra en el éxito en cuanto al alcance de los objetivos y tiene la atención dirigida hacia los aspectos externos de la organización. Esto traduce a un caso real, a que el objetivo de la eficacia se limita a satisfacer una necesidad sea como sea sin importar el proceso productivo, pero satisfacerla. “*La eficacia no se preocupa por los medios, sino simplemente por los objetivos.*” (Chiavenato; 2002; 8-9).

El otro elemento especialmente para el proceso administrativo es la **Eficiencia**, que es una medida normativa de la utilización de los recursos en ese proceso, es una relación técnica entre insumos y productos; la eficiencia es la relación entre lo que se consigue y lo que puede conseguirse, está dirigida hacia la mejor manera (*the best way*) de hacer o ejecutar las cosas (métodos) a fin de que los recursos (personas, máquinas, materias primas) se apliquen de la forma más racional posible, es decir, la mejor utilización de los recursos disponibles. “*La eficiencia no se preocupa por los fines, sino simplemente por los medios.*” (Chiavenato; 2002; 8-9).

Entonces en lo que se refiere al desempeño, existen estos dos criterios:

a. La Eficiencia: Es hacer las cosas bien y correctamente, en relación con los medios; es una medida de proporción de los recursos utilizados para alcanzar los objetivos; vale decir, una medida de salidas o resultados comparados con los recursos utilizados; así la administración puede alcanzar un objetivo con el mínimo de recursos o sobrepasar el objetivo con los mismos recursos. Un administrador eficiente es aquel cuya unidad de trabajo opera diariamente al costo mínimo de material y de trabajo.

b. La Eficacia: Es el grado en que la administración consigue sus objetivos; es la medida del resultado de la tarea o del objetivo establecido, o en relación con los fines, propósitos y resultados. Un administrador eficaz es aquel cuya unidad de trabajo alcanza diariamente las metas de producción en términos de cantidad y calidad de los resultados

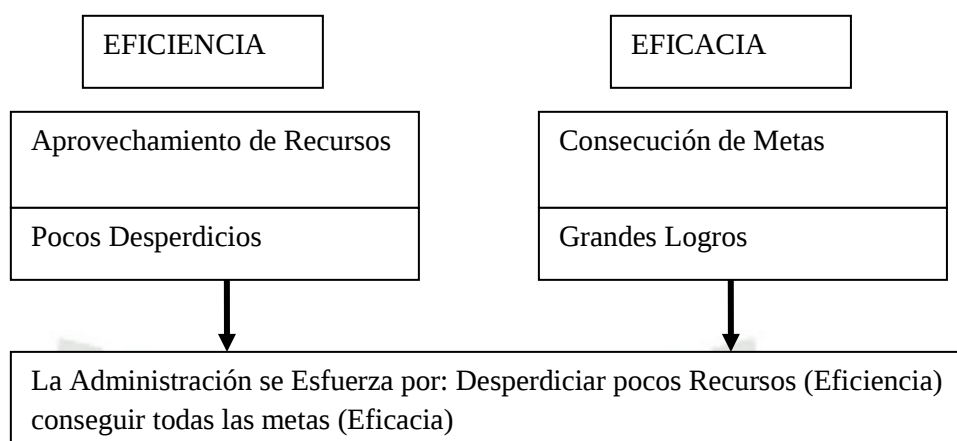
TABLA N° 03: DIFERENCIAS ENTRE EFICIENCIA Y EFICACIA

Eficiencia	Eficacia
- Realizar las tareas de manera correcta - Preocuparse por los medios - Enfatizar en los medios y procedimientos - Cumplir los reglamentos internos - Entrenar y aprender - Jugar fútbol con habilidad - Saber luchar - Ser puntual en el trabajo	- Realizar las tareas necesarias - Preocuparse por los fines - Enfatizar en los objetivos y resultados - Alcanzar las metas y los objetivos - Saber y conocer - Ganar el partido de fútbol - Ganar la guerra - Agregar valor y riqueza a la organización

Fuente: CHIAVENATO, Idalberto; 2002; Administración en los Nuevos Tiempos; Santafe de Bogotá-Colombia; Ed. McGraw-Hill; p. 8.

Para ROBBINS y COULTER: “ ... La administración consiste en coordinar las actividades de trabajo de modo que se realicen de manera eficiente y eficaz con otras personas y a través de ellas” (Robbins y Coulter; 2005; 7). Ya sabemos que coordinar el trabajo de otros es lo que distingue una posición gerencial de los demás. “La eficiencia consiste en obtener los mayores resultados con la mínima inversión; como la empresa (los gerentes) tienen recursos escasos –personas, dinero, equipo- se preocupan por aprovecharlos eficientemente; es ‘hacer bien las cosas’, no desperdiciar los recursos” (Robbins y Coulter; 2005; 8). “La eficacia se define como ‘hacer las cosas correctas’; es decir, las actividades de trabajo con las que la organización alcanza sus objetivos” (Robbins y Coulter; 2005; 8).

GRAFICA N° 01. EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA ADMINISTRACIÓN



Fuente: ROBBINS, Stephen P. y COULTER, Mary; 2005; Administración; Octava Edición; México D.F.- México; Prentice-Hall Pearson Educación; p. 8.

“La administración es una ciencia social compuesta de principios, técnicas y prácticas, cuya aplicación a conjuntos humanos permite establecer sistemas racionales de esfuerzo cooperativo a través de los cuales se puede alcanzar propósitos comunes que individualmente no es factible lograr” (PÉREZ; 1995; 27); tomado por Pérez de Wilburg Jiménez Castro.

La administración “Es el proceso de diseñar y mantener un ambiente en que las personas, trabajando en grupos, alcanzan con eficiencia metas seleccionadas. La administración como práctica es un arte (hacer las cosas de acuerdo con el contexto de una situación); el conocimiento organizado en que sustenta la práctica se puede denominar ciencia. Los administradores realizan las funciones de planeación, organización, dirección, integración de personal y control” (ANDÍA; 2000; 7). “Es la ciencia social que establece los principios y los procesos por medio de los cuales se alcanza el grado de eficiencia y se planifica, organiza, dirige y controla todos los recursos disponibles (físicos, humanos, financieros, etc.), que posee la empresa para lograr sus metas” (Centro de Altos Estudios Contables; 2000; 31).

CENTRALIZACION VERSUS DESCENTRALIZACION

En la teoría neoclásica se expone y discute a cerca de puntos de vista clasistas, como la organización lineal caracterizada por la centralización de la autoridad y los de la teoría

científica, la cual defendía la organización funcional, la cual se destacaba por una excesiva descentralización de la autoridad; de esta manera los neo clasistas nos presentan estas comparaciones entre las ventajas y desventajas de la centralización y descentralización, los que se aplica óptimamente resaltando lo más valioso y aplicativo de cada uno de estas perspectivas, que le permitan dar funcionalidad a las organizaciones instituciones populares y sociales.

CENTRALIZACION

El grado de centralización determina el máximo de autoridad, control, decisión e intervención que recaen sobre una sola persona, el presidente o secretario general, que frecuentemente es quien está en los niveles más altos de la escala jerárquica; la centralización ocurre cuando la autoridad es retenida y se circunscribe a las manos de un directivo de la organización.

Ventajas de la Centralización:

Las decisiones son tomadas por directivos que poseen una visión global de la organización institución popular y social, están situados en altas posiciones, están generalmente mejor entrenados o tienen experiencia que quienes están en niveles más bajos, las decisiones son más consistentes con los objetivos organizacionales globales y elimina la duplicación de esfuerzos y reduce los costos operacionales de la descentralización.

Desventajas de la Centralización:

Las decisiones son tomadas por directivos diestros en su oficio, pero que a su vez están lejos de los hechos reales de la organización institución popular y social; quienes toman las decisiones, situados en la cima, raramente tienen contacto con las personas y situaciones involucradas; los directivos que están situados en niveles inferiores están distanciados de los objetivos globales y las líneas de comunicación más distanciadas ocasionan demoras y un mayor costo operacional.

DESCENTRALIZACIÓN

La descentralización permite una autoridad parcialmente delegada y distribuida en los niveles de inferiores, situados en los niveles jerárquicos inferiores, se define como la acción de delegar a una a la instancia más cercana, las decisiones y acciones que afectan directamente al proceso y de administración de la organización, procurando así un aumento considerable de eficiencia.

Ventajas de la Descentralización:

Los directivos están más cerca del punto donde deben tomarse las decisiones, la descentralización administrativa disminuye los atrasos causados por las consultas a la Junta General de Socios, o a los integrantes de la junta directiva, las personas que viven los problemas son las más indicadas para resolverlos directamente, economizando recursos, tiempo y dinero; permite aumentar la eficiencia aprovechando mejor el tiempo y la aptitud de los directivos, evitando que rehúyan la responsabilidad, dado que es más fácil el transitar la estructura organizacional o llegar al presidente o secretario general; permite mejorar la calidad de decisiones a medida que su volumen y complejidad se reducen, aliviando a los directivos principales del exceso de trabajo decisorio, pudiendo así ocuparse de problemas más importantes, dejando de lado trivialidades.

La cantidad de esfuerzo, así como los gastos respectivos, debido a que el trámite o las acciones y los documentos de los órganos o cargos centrales, puede reducirse considerablemente; además que de esto, se gana tiempo, ya que se toman más rápido las decisiones que tardarían varios días en ser comunicadas; permite la formación de cuadros directivos inmediatos, más motivados y más conscientes de sus resultados operacionales, pues la estructura descentralizada produce gerentes generales (presidente o secretarios generales) en vez de simples especialistas funcionales según áreas.

Desventajas de la Centralización:

Falta de uniformidad en las decisiones lo que incurriría en costos operacionales, para lo cual existen reuniones de coordinación entre los integrantes de la junta directiva y el presidente

o secretario general; un insuficiente aprovechamiento de los especialistas, generalmente los especialistas se encuentran o ayudan a las áreas centrales, lo cual conlleva a pensar que ya no se necesita la asesoría de la administración central; también falta de equipo apropiado o de directivos en el campo de actividades, ya que al proceder a descentralizar, se debe prever el entrenamiento necesario. Quizás el mejor sistema consista en la delegación paulatina de las funciones, comprobando con regularidad el desempeño con el fin de cerciorarse de que las funciones existentes fueron satisfactoriamente asimiladas, antes de delegar nuevas funciones. Al haber muchas personas involucradas, crece la posibilidad de que haya distorsiones y errores personales en el proceso.



2.3.5. LA PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES POPULARES Y SOCIALES

a. PLANIFICACION

Cualquier organización e institución popular y social, tiene que prever las acciones que va a realizar en el futuro inmediato y en el futuro mediano, lo que requiere que realice el proceso de planificación, cuyos propósitos principales en las organizaciones son: el protector y el afirmativo; el propósito protector consiste en minimizar el riesgo reduciendo la incertidumbre que rodea al mundo de las organizaciones y definiendo las consecuencias de una acción administrativa u organizacional determinada, además de elevar el nivel de éxito organizacional.

Un propósito adicional de la planificación consiste en coordinar los esfuerzos y los recursos dentro de las organizaciones e instituciones populares y sociales. Se ha dicho que la planificación es como una locomotora que arrastra el tren de las actividades de la organización, la dirección y el control, vale decir del resto de elementos del proceso administrativo; además de ser considerado como tronco fundamental de un árbol imponente, del que crecen las ramas de la organización, la dirección y el control. Sin embargo, el propósito fundamental es facilitar el logro de los objetivos de las organizaciones e instituciones populares y sociales, implica tomar en cuenta la naturaleza del ámbito futuro en el cual deberán ejecutarse las acciones planificadas, la planificación es un proceso continuo que refleja los cambios del ambiente en torno a cada organización y busca adaptarse a ellos y uno de los resultados más significativos del proceso de planificación es una estrategia para la organización.

Los planes son la guía para que las organizaciones e instituciones populares y sociales para que obtengan y apliquen los recursos para lograr los objetivos; los miembros de la organización desempeñen actividades y tomen decisiones congruentes con los objetivos y procedimientos escogidos, ya que enfoca la atención de los empleados sobre los objetivos que generan resultados, pueda controlarse el logro de los objetivos organizacionales; asimismo, ayuda a fijar prioridades, permite concentrarse en las fortalezas de la organización, ayuda a tratar los problemas de cambios en el entorno externo, entre otros aspectos; por otro lado, existen varias fuerzas que pueden afectar a la planificación como son los eventos inesperados, la resistencia psicológica al cambio ya que ésta acelera el

cambio y la inquietud, la existencia de insuficiente información, la falta de habilidad en la utilización de los métodos de planificación, los elevados gastos que implica, entre otros y Koontz (Koontz y otros; 1985; 113) menciona que “la planeación es decidir por adelantado qué hacer, cómo y cuándo hacerlo y quién ha de hacerlo. La planeación cubre la brecha que va desde donde estamos hasta dónde queremos ir”. Es un proceso intelectual, una función que reduce la incertidumbre y el cambio, dirige la atención hacia los objetivos, proporciona una operación económica y facilita el control.

La planificación según autores se define de manera diversa, "es el proceso de establecer metas y elegir medios para alcanzar dichas metas" (Stoner; 1996; 86); "es el proceso de establecer objetivos y escoger el medio más apropiado para el logro de los mismos antes de emprender la acción" (Goodstein y otros; 1998; 112); también es el proceso que se sigue para determinar en forma exacta lo que la organización hará para alcanzar sus objetivos, aquí se evalúa la información relevante y los desarrollos futuros probables, lo que da como resultado un curso de acción recomendado: un plan; se anticipa a la toma de decisiones, es un proceso de decidir antes de que se requiera la acción, decidir con anticipación lo que hay que hacer, quién tiene que hacerlo, y cómo deberá hacerse, se erige como puente entre el punto en que nos encontramos y aquel donde queremos ir, con este proceso se define el curso de acción y los procedimientos requeridos para alcanzar los objetivos y metas. El plan establece lo que hay que hacer para llegar al estado final deseado" (Cortés; 1998; 56).

Clases de planificación y Características.

Existen diversas clasificaciones acerca de la planificación, los gerentes normalmente usan dos tipos básicos de planificación, la planificación estratégica y la planificación operativa. La planificación estratégica está diseñada para satisfacer las metas generales de la organización, mientras la planificación operativa muestra cómo se pueden aplicar los planes estratégicos en el quehacer diario. Los planes estratégicos y los planes operativos están vinculados a la definición de la misión de una organización, la meta general que justifica la existencia de una organización. Los planes estratégicos difieren de los planes operativos en cuanto a su horizonte de tiempo, alcance y grado de detalle.

La **planificación estratégica** es planificación a largo plazo que enfoca a la organización como un todo, muy vinculados al concepto de planificación estratégica se encuentran los siguientes conceptos:

- Estrategia: es un plan amplio, unificado e integrado que relaciona las ventajas estratégicas de una organización e institución popular y social con los desafíos del ambiente y se le diseña para alcanzar los objetivos de la organización a largo plazo; es la respuesta de la organización a su entorno en el transcurso del tiempo, además es el resultado final de la planificación estratégica; asimismo, para que una estrategia sea útil debe ser consistente con los objetivos organizacionales.
- Administración Estratégica: es el proceso que se sigue para que una organización e institución popular y social realice la planificación estratégica y después actúe de acuerdo con dichos planes; en forma general se piensa que el proceso de administración estratégica consiste en cuatro pasos secuenciales continuos: a) formulación de la estrategia; b) implantación de la estrategia; c) medición de los resultados de la estrategia y d) evaluación de la estrategia.
- Cómo Formular una Estrategia: es un proceso que consiste en responder cuatro preguntas básicas. Estas preguntas son las siguientes: ¿Cuáles son el propósito y los objetivos de la organización?, ¿A dónde se dirige actualmente la organización?, ¿En qué tipo de ambiente está la organización?, ¿Qué puede hacerse para alcanzar en una forma mejor los objetivos organizacionales en el futuro?

La **planificación operativa** consiste en formular planes a corto plazo que pongan de relieve las diversas partes de la organización, se utiliza para describir lo que las diversas partes de la organización deben hacer para que la organización e institución popular y social tenga éxito a corto plazo. Según Wilburg Jiménez Castro la planificación puede clasificarse (Jiménez Castro; 2003; 82), según sus propósitos en tres tipos fundamentales no excluyentes, que son:

- Planificación Operativa o Administrativa: se ha definido como el diseño de un estado futuro deseado para una organización e institución popular y social y de las maneras eficaces de alcanzarlo.

- "Planificación Económica y Social: puede definirse como el inventario de recursos y necesidades y la determinación de metas y de programas que han de ordenar esos recursos para atender dichas necesidades, orientadas al desarrollo económico y al mejoramiento social de la organización e institución popular y social.
- Planificación Física o Territorial: podría ser definida como la adopción de programas y normas adecuadas, para el desarrollo de la urbanización, pueblo joven o asentamiento humano, dentro de los cuales se incluyen las áreas específicas como los comités, zonas, bloques u otras denominaciones y además para el crecimiento del distrito, provincia, ciudad metropolitana o desarrollo regional.

Según el período (Jiménez Castro; 2003; 89) que abarque los planes pueden ser: a) de corto plazo, b) de mediano plazo y c) de largo plazo:

- Planificación de Corto Plazo: el período que cubre es de un año.
- Planificación de Mediano Plazo: el período que cubre es más de un año y menos de cinco.
- Planificación de Largo Plazo: el período que cubre es de más de cinco años.

Pasos del proceso de planificación.

El proceso de planeación incluye cinco pasos principales (Cortés; 1998; 66):

- 1) Definición de los objetivos organizacionales;
- 2) Determinar donde se está en relación a los objetivos;
- 3) Desarrollar premisas considerando situaciones futuras;
- 4) Identificar y escoger entre cursos alternativos de acción;
- 5) Puesta en marcha de los planes y evaluar los resultados.

Relación entre la Planificación y el Control.

La planificación proporciona estándares o indicadores de control contra los cuales puede medirse el desempeño, si existe una desviación significativa entre el desempeño real y el planeado, puede tomarse una acción correctiva, la operativización de los planes empleados como estándares de control se pueden encontrar en los presupuestos, estos presupuestos proporcionan la base para estándares continuos de control durante todo el año de operaciones, si el desempeño real no corresponde estrictamente al desempeño planeado y presupuestado, hace que se aplique una acción correctiva.

Desde un punto de vista muy general puede considerarse que todo proyecto tiene tres grandes etapas (<http://www.monografias.com/trabajos34/planificacion/planificacion.shtml#ixzz3PHKUNZV5>) (3) como los que eventualmente las organizaciones e instituciones populares y sociales ejecutan en su proceso de desarrollo:

- Fase de planificación. Se trata de establecer cómo el equipo de trabajo, junta directiva o integrantes socios, deberán de satisfacer las restricciones de prestaciones, planificación temporal y coste; una planificación detallada da consistencia al proyecto y evita sorpresas que nunca son bien recibidas.
- Fase de ejecución. Representa el conjunto de tareas y actividades que suponen la realización propiamente dicha del proyecto, la ejecución de la obra, del servicio o elaboración y realización de actividades o bienes de que se trate; responde, ante todo, a las características técnicas específicas de cada tipo de proyecto y supone poner en juego y gestionar los recursos en la forma adecuada para desarrollar la obra en cuestión; cada tipo de proyecto responde en este punto a sus propia características y formas.
- Fase de entrega o puesta en marcha. Todo proyecto está destinado a finalizarse en un plazo predeterminado, culminando con la entrega de los bienes o de la prestación del servicio de que se trate o la puesta en marcha del sistema desarrollado, comprobando que funciona adecuadamente y responde a las especificaciones en su momento aprobadas. Esta fase es también muy importante no sólo por representar la

culminación de la operación sino por las dificultades que suele presentar en la práctica, alargándose excesivamente y provocando retrasos y costes imprevistos.

A estas tres grandes etapas es conveniente añadir otras dos que, si bien pueden incluirse en las ya mencionadas, es preferible nombrarlas de forma independiente ya que definen un conjunto de actividades que resultan básicas para el desarrollo del proyecto:

- Fase de iniciación. Definición de los objetivos del proyecto y de los recursos necesarios para su ejecución, las características del proyecto implican la necesidad de una fase o etapa previa destinada a la preparación del mismo, fase que tienen una gran trascendencia para la buena marcha del proyecto y que deberá ser especialmente cuidada; una gran parte del éxito o el fracaso del mismo se fragua principalmente en estas fases preparatorias que, junto con una buena etapa de planificación, algunas personas tienden a menospreciar, deseosas por querer ver resultados excesivamente pronto.
- Fase de control. Monitorización del trabajo realizado analizando cómo el progreso difiere de lo planificado e iniciando las acciones correctivas que sean necesarias; incluye también el liderazgo, proporcionando directrices a los integrantes de la junta directiva y a los socios o asociados para que hagan su trabajo de forma efectiva y a tiempo.

b. ORGANIZACION

La organización en principio debe entenderse en sus diversas acepciones, la organización como proceso, como sustantivo y como adjetivo; vale decir que, como proceso cuando se refiere a las acciones saludables y ordenadas que realizan las personas o los trabajadores o integrantes de una entidad, como sustantivo se refiere a una institución o empresa que se la cataloga también de esta manera y adjetivo como una suerte de calificación a las personas o las instituciones o empresas.

Una organización (<http://www.monografias.com/trabajos36/organizacion/organizacion.shtml#ixzz2PHKUNZV6>) (4), es un grupo social compuesto por personas, tareas y administración que forman una estructura sistemática de relaciones de interacción,

tendientes a producir bienes o servicios o normativas para satisfacer las necesidades de una comunidad dentro de un entorno, y así poder lograr el propósito distintivo que es su misión, es un sistema de actividades conscientemente coordinadas formado por dos o más personas; la cooperación entre ellas es esencial para la existencia de la organización. Una organización sólo existe cuando hay personas capaces de comunicarse y que están dispuestas a actuar conjuntamente para obtener un objetivo común, es un conjunto de cargos con reglas y normas de comportamiento que han de respetar todos sus miembros, y así generar el medio que permite la acción de una organización e institución popular y social, es el acto de disponer y coordinar los recursos disponibles (materiales, humanos y financieros) y funciona mediante normas y bases de datos que han sido dispuestas para estos propósitos.

Existen varias corrientes que han estudiado la organización como sistema social y como estructura de acción, tales como el estructuralismo y el empirismo; para desarrollar una teoría de la organización es preciso primero establecer sus leyes o al menos principios teóricos para así continuar elaborando una teoría sobre ellos, un camino es clasificar y mostrar las diferentes formas de organizaciones que han sido más estudiadas, tales como la burocracia como administración o elementos que componen la organización y que igualmente han sido ya muy tratados, tales como el liderazgo formal e informal; como metodología, esto se llama investigación operativa y en el ámbito de las ciencias sociales es el campo de estudio de la *sociología de la organización*; un nuevo uso está emergiendo en las organizaciones como es la gestión del conocimiento; típicamente, la organización está en todas partes, lo que dificulta su definición independiente o sin involucrarse en una aplicación particular.

La organización está caracterizada fundamentalmente por los siguientes elementos, debe estar conformado y se desarrolla en grupo, que debe tener reglas explícitas, con determinados grados formalización en un espacio, tiempo y cultura determinados, sus integrantes presenta conductas recurrentes y debe estar básicamente en orden; se orientan a una finalidad determinada, generan consecuencias en el ambiente.

Están creados en un punto temporal de inicio de actividades, tiene un orden jerárquico establecido, normas y reglas que cumplir, producen y desarrollan servicios, con una cultura determinada, también generan, transmiten y poseen poder, crean, imágenes, símbolos, prestigios, etc., son indicadores de la sociedad actual, producen y transmiten tecnología y son medios para crear, conservar, y transmitir conocimientos.

Las organizaciones e instituciones populares y sociales se ubican en la tipología de organizaciones según su finalidad como aquellas sin fines de lucro (con fines de lucro o con fines administrativos, representativos, de resolución o servicios - organismos gubernamentales), según su estructura se tipifican como formales (informales que sale de la legalidad o formalidad), según el tamaño es variado, según su localización es de carácter local (el resto son multinacional – internacional, nacional y o regional), según su actitud frente a los cambios es flexible (rígido), según el nivel de la toma de decisiones se caracteriza como descentralizada (el resto es centralizada) y según la jerarquía se tipifica como organización jerárquica (los demás son de tipo red).

Ambientes Organizacionales

Como cualquier entidad, empresa u organización e institución popular y social, se desarrollan en ambientes o espacios determinados, los cuales realizan sus acciones influenciadas por:

Ambiente externo. Son instituciones o fuerzas fuera de la organización, relevantes para sus operaciones, afectando su rendimiento, toman recursos (materiales, dinero, esfuerzo, servicios y energía), los transforman, después los regresan en forma de productos o servicios para la sociedad a la que atienden y son de dos tipos:

- Elementos de acción indirecta (macro entorno). Afectan al clima en el que se desarrolla la actividad organizacional; no tienen una influencia directa pero sí potencial para convertirse en elementos de acción directa.
- Elementos de acción directa (micro entorno), (grupos de interés externo). Ejercen influencia directa en las actividades de la organización; son afectados, directa o indirectamente, por la forma en que la organización busca lograr sus objetivos.

Ambiente interno, llamado clima organizacional, son grupos o elementos de interés interno, que ejercen influencia directa en las actividades de la organización y caen dentro del ámbito, creando responsabilidad de un director o sus gerentes; además esto hace más amena la influencia del orden y organización.

2.3.6. LA EJECUCION Y EL CONTROL GERENCIAL DE LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES POPULARES Y SOCIALES

Cuando las organizaciones e instituciones populares y sociales pretenden lograr determinadas reivindicaciones, por el tipo de necesidades que enfrentan según el tipo de economía en la que se desenvuelve el país, las posiciones son confrontacionales en algunos casos, por lo que las demandas son específicamente al Gobierno del país, vale decir al poder ejecutivo, representado por los gobiernos el central, el regional y los locales, surgiendo así por los niveles de desentendimiento muchas demandas, desde los conflictos sociales que generan y desarrollan para sus procesos reivindicativos las organizaciones e instituciones populares y sociales, pasando por las reivindicaciones organizacionales, la demanda de servicios básicos, los servicios educativos y de salud, servicios de transporte y seguridad, hasta las múltiples demandas existentes.

A. PARTICIPACION EN LOS MOVIMIENTOS / CONFLICTOS SOCIALES

La Defensoría del Pueblo define el conflicto social como una confrontación pública entre actores que buscan influir en la organización de la vida social (Defensoría del Pueblo; 2005; 12). Un conflicto social, promovido y desarrollado por las organizaciones e instituciones populares y sociales debe tener, en la base de su confrontación, la exigencia de una demanda específica: una plataforma determinada, un pliego de reclamos o un cumplimiento de acuerdos, entre otros, su calificativo social hace hincapié en el hecho de que dicha demanda trasciende el interés individual e implica el compromiso de una determinada colectividad organizacional e institucional.

El conflicto es la forma en que las fricciones cotidianas se manifiestan y en las que también pueden estar presentes los intereses y afectos particulares, pero cuya motivación principal viene dada por valores genéricos y principalmente morales (HELLER; 2001; 651-652). Buscar el conflicto solo es positivo cuando se trata de una cuestión efectivamente importante y decisiva, de no ser así constituye un signo de intolerancia.

El conflicto, implica ya en sí la posibilidad del cambio de la forma de vida, o bien va repitiéndose a niveles más elevados; pero las vías de este cambio son muy distintas, una posibilidad —típica— es que uno de los contendientes cambie de posición (o que ambos llegan a puntos comunes), de modo que el conflicto ya no existe o bien lentamente llega a un punto muerto; la otra posibilidad —igualmente típica— es que los dos puntos de vista se vayan distanciando cada vez más y el conflicto se agudice, llevando así a la ruptura.

Lewis A. Coser muestra como es necesario el conflicto (Lewis; 1956; 87) dentro de las comunidades, organizaciones y grupos al ser en sí mismo un mecanismo de resolución de tensión entre partes antagónicas lo que lo posiciona como una poderosa fuerza estabilizadora. Se define como “institucionalización de los conflictos” al proceso dirigido a la sostenibilidad y duración de un conjunto de iniciativas —en este caso sobre el campo de tratamiento de conflictos— y a la introducción en éste de mecanismos de relacionamiento interinstitucional; la capacitación, en este aspecto, puede servir de motor para la institucionalización; la política moderna no es más que la institucionalización de los conflictos y la negociación de los intereses, definición que sintetiza lo que es un Estado de derecho identificado con logros democráticos.

Clasificación de Conflictos Según el Estado de Gestión

Los conflictos sociales están permanentemente en evolución, ya sea a favor de las organizaciones e instituciones populares y sociales o la contraparte que viene a ser el Estado representado por las diferentes instancias, los mismos que podemos tipificarlos de la siguiente manera según su estado en la que se encuentran tales:

a) Conflicto Social Activo

Las organizaciones involucradas en una medida de fuerza y la organización o institución demandada no han iniciado negociaciones para resolver los puntos de su pliego de reclamo o plataforma de lucha.

Las organizaciones involucradas mantienen su medida de fuerza mientras que sus representantes están negociando con la contraparte sus pliegos de reclamos; una de las partes

en conflicto no acepta negociación ni mediación de terceros, hasta que la otra parte en conflicto levante su medida de fuerza.

Todos los conflictos activos son nuevos; por el contrario, muchos de los conflictos se reactivan ya por incumplimiento de acuerdos, o porque existen nuevas demandas o exigencias que alteran los acuerdos entre las partes en conflicto.

b) Conflicto Social en Negociación

Las organizaciones o grupos sociales en conflicto han establecido un plan de negociación, y han definido los puntos críticos que se tratarán en el proceso; previamente se ha levantado toda medida de fuerza o todo tipo de acciones o sanciones que altere a las partes.

Los actores en conflicto han suspendido toda medida de fuerza porque sus demandas están siendo tramitadas por la vía administrativa de las instancias del gobierno nacional, gobierno regional, gobierno local municipal o está en debate en el Congreso.

c) Conflicto Social Latente

Las partes en conflicto se han puesto de acuerdo en las negociaciones sostenidas y han firmado actas de compromiso; dichas actas de compromiso requieren de seguimiento y monitoreo para ver el cumplimiento de los puntos, caso contrario, el conflicto vuelve a la condición de activo.

La región o localidad donde se ha presentado un conflicto es altamente vulnerable a daños ambientales involuntarios (derrames de petróleo, explosiones, vertimientos de tóxicos), desastres naturales (terremotos, heladas y/o inundaciones), paralización de medios y cierre de vías (huelgas y paros) lo que genera que las poblaciones afectadas puedan reactivar sus demandas.

d) Conflicto Social Resuelto

Las partes en conflicto se han puesto de acuerdo, han firmado actas de compromiso y se han establecido mecanismos de monitoreo y seguimiento; han levantado su medida de fuerza porque sus demandas han sido atendidas, o porque ya no existe la razón que impulsó la acción de protesta.

Las partes en conflicto aceptan las disposiciones de los organismos de gobierno y de los tribunales de justicia.

B. REIVINDICACIONES ORGANIZACIONALES

Al haberse fundado las organizaciones e instituciones populares y sociales, al margen de sus demandas existentes, buscan lograr determinadas reivindicaciones organizacionales, como el reconocimiento social y político, el logro de sus demandas, el cumplimiento de sus exigencias.

En el latín es donde podemos encontrar el origen etimológico del término, proviene del verbo *reivindicare* (<http://definicion.de/reivindicacion/#ixzz3PHNG3xUK>) (4) que es fruto de la suma de dos partículas: el vocablo *rei* que significa “cosa” y el verbo *vindicar* que a su vez puede traducirse como “vengar o defender”; entonces es menester saber qué significa reivindicación (Espasa-Calpe; 2005; 856); que es la reclamación de lo que le pertenece a uno por derecho o las reivindicaciones de los trabajadores que son derechos fundamentales por las que se exige su cumplimiento a la contraparte, en el caso de las organizaciones e instituciones populares y sociales les corresponde muchos derechos que las exigen de manera colectiva, asociados básicamente a los derechos fundamentales como a una vida digna o a tener una vivienda o un techo, que la exigen al Estado mediante los diversos organismos y las diversas instancias. La reivindicación es el proceso y el resultado de reivindicar, a resguardar, requerir u obtener una cosa o servicio a la que se cree contar con derecho.

Actualmente, dada la situación socio económica, se están produciendo muchas reivindicaciones; tenemos así en Arequipa cada día numerosas reivindicaciones que los distintos colectivos de la sociedad acometen con el claro objetivo de mostrar su desacuerdo con la política económica y social que implementan los gobiernos del país, los que destacan

reivindicaciones en forma de manifestaciones, que realizan los pobladores de los asentamientos humanos.

Y todo ello sin olvidar tampoco las reivindicaciones que los ciudadanos en general están acometiendo diariamente mostrando su absoluto desacuerdo con las labores de los políticos, la mala gestión de los gobiernos nacionales, la mala prestación de servicios públicos y de las entidades públicas en general, las precarias pensiones que reciben los jubilados, etc., que aspectos como estos van en contra de la mejor calidad de vida de los peruanos y del estado de bienestar de la población.

La reivindicación muchas veces es considerada como una especie de venganza o de reparación de algún daño, tal es el caso de las organizaciones e instituciones populares y sociales sus reivindicaciones van orientados al reconocimiento organizacional, vale decir asociado a la inscripción, al reconocimiento institucional, a ser escuchado en sus demandas, a participar en la toma de decisiones socio-políticas en las que sus intereses están involucrados, a coparticipar con otras organizaciones para aglutinarse y poder generar mayor energía o fuerza para su proceso reivindicativo y generar una corriente de opinión que permita a la ciudadanía en general tener una vida saludable, digna y con el goce de todos los derechos que permanentemente son vulnerados.

Las reivindicaciones de las organizaciones e instituciones populares y sociales emanan y/o provienen básicamente de sus procesos internos en relación con los efectos que genera en la sociedad, del rol y el protagonismo de sus acciones, así como de la labor que realizan sus asociados; tenemos así que el proceso de formalización mediante la **inscripción** es un aspecto importantísimo; es decir, tienen que pasar las organizaciones e instituciones por un proceso de formalización fundamentalmente en las instancias de gobierno, como es el Gobierno Regional, Municipio Provincial, Municipio Distrital, Registros Públicos, Sociedad Eléctrica, SEDAPAR, entre otras entidades o instituciones, lo que le permitirán proporcionar el **reconocimiento institucional**, para que puedan realizar sus acciones de demanda y reivindicación; tal es el caso por ejemplo que para poder presentar sus demandas en los petitorios, memoriales o solicitudes tienen que estar debidamente inscritos y reconocidos de manera formal, para que puedan ser canalizadas con la garantía y la contundencia de una organización gremial de tipo territorial, como son estas organizaciones e instituciones; de la misma forma para poder realizar aportes y sean escuchado en sus demandas, es necesario formalizar estos mecanismos y los canales de comunicación sean las más adecuadas que le

permita además participar en la toma de decisiones socio-políticas en las que sus intereses están involucrados, pudiendo ser por ejemplo en las acciones que realizan las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), o sea en las instancias sociales, de tipo político, o en las de carácter institucional como son en las municipalidades o el Gobierno Regional, mediante el presupuesto participativo y mediante los diversos mecanismos de participación que existen.

Otra forma de reivindicaciones organizacionales es la coparticipación con otras organizaciones que conforman los frentes, las federaciones o colectivos, las llamadas organizaciones de segundo nivel, para aglutinarse y poder aunar fuerzas para accionar y hacer frente con propuestas conjuntas que le permita obtener beneficios y reivindicaciones de manera mucho más contundencia como la AUPA (Asociación de Urbanizaciones Populares y Pueblos Jóvenes de Arequipa), el FREDICON (Frente de Defensa de los Intereses del Cono Norte), FREDIPAP ((Frente de Defensa de los Intereses de la Parte Alta de Paucarpata y Chiguata), FREDENORTE (Frente de Desarrollo del Área Central de Cono Norte), FREDINYURA (Frente de Defensa de los Intereses de Yura) y otros; los mismos que generalmente se reúnen una vez al mes, para tratar la problemática conjunta.

Este proceso reivindicativo se realiza en un ambiente claramente caracterizado por las practicas ya habituales de parte de los integrantes de las juntas directivas de estas organizaciones e instituciones populares y sociales, como son los principios y valores, que son aquellas formas de actuar que se requieren para poder desarrollar sus acciones bajo estas premisas y prácticas, tenemos así la cooperación, la división del trabajo, la autoridad, la responsabilidad, unidad de mando, unidad de dirección, centralización, jerarquía o cadena escala, entre otros, que permitan fortalecer la acción organizacional; todo esto asociado a la vocación de servicio, con un desprendimiento que siempre han mostrado fundamentalmente los integrantes de la junta directiva de los diversos periodos en las que han contribuido al desarrollo de estas organizaciones e instituciones.

Otro aspecto reivindicativo importante a nivel de base, o lo de cada organización o institución es la generación de una corriente de opinión que les permita poner en consideración las ideas sobre sus necesidades y demandas para que las empresas relacionadas, las entidades del Estado u Organizaciones No Gubernamentales puedan acoger y sean un medio a través del cual se transmita este tipo de información.

C. DEMANDA DE SERVICIOS BASICOS

Servicios Básicos.

El acceso a los servicios básicos que hacen posible tener vivienda digna para la población, es otro indicador de las condiciones favorables en el bienestar social y por tanto en el nivel relativo de desarrollo de las poblaciones, el hecho que las coberturas en servicios de agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica se vean incrementadas a favor de una mayor población reduciendo así las disparidades sociales, sugieren un mejor nivel de desarrollo al reducir en este mismo sentido las enfermedades y aumentar la calidad de vida que finalmente significa acumulación de capital humano.

AGUA Y DESAGÜE

Un servicio básico de primer orden, fundamental en los aportes al bienestar social, es el acceso al agua de calidad, indispensable para satisfacer las necesidades de la población; sobre este particular, la cobertura del servicio medida por el número de viviendas con servicio de agua potable sea a domicilio o de carácter público o colectivo sufrió un decremento, situación que se explica por el crecimiento muy dinámico del número total de viviendas y crecimiento menor o incluso estancamiento de la infraestructura para la captación y distribución de agua entubada, a pesar de que las cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), para la región Arequipa ha alcanzado el 92.9 % de cobertura de agua potable en domicilio y las dos plantas de tratamiento de agua potable, además de otras fuentes hídricas como el manantial de La Bedoya, y galerías filtrantes, las demandas por este servicio siguen incrementándose.

A pesar de que “ ... se incrementa el acceso al agua y desagüe, notándose un interés por dotar de agua a la población; sin embargo, una parte importante de estas conexiones no transporta agua potabilizada” (Borda y otros; 2006; 25). En el caso de las redes de desagüe la diferencia es sustancial entre lo urbano y rural, las conexiones en ambos niveles es bastante lento.

El esfuerzo del sector público para atender esta problemática ha sido importante y puede verse si se toma en cuenta que a pesar de la baja en la cobertura, el número de viviendas atendidas con servicio de agua potable se ha incrementado.

Respecto al servicio de desagüe, condición igualmente necesaria en el bienestar social, presenta gran problemática en la ciudad de Arequipa, puede decirse que la cobertura de servicios de drenaje sanitario durante el periodo de 30 años que representa del año 1980 al 2010 ha mostrado como tendencia un crecimiento lento a lo largo del tiempo, siendo éste más favorable en la ciudad que en el resto regional, sin que ello signifique que el problema sea menor en cuanto a la captación, tratamiento y disposición de aguas residuales.

ENERGÍA ELÉCTRICA

Durante el periodo 1980 a 2010, la cobertura de los servicios de energía eléctrica creció sostenidamente a nivel de la ciudad de Arequipa, en menor medida en la región; este servicio es el que mayor cobertura registra, indicando con ello una aportación importante a los niveles de bienestar general.

En Arequipa, la proporción de viviendas con servicios de energía eléctrica supera las cuatro quintas partes, lo cual es muy significativo; en la región el comportamiento fue en el mismo sentido pero más acentuado; la velocidad del crecimiento en la atención de la población con este servicio fue mayor en la región, fruto de los procesos de interconexión existentes a nivel de la macro región sur o a nivel nacional.

En resumen se aprecia que en los servicios básicos de agua a domicilio, drenaje sanitario (desagüe) y energía eléctrica y su acceso a ellos por parte de la población, ha existido mejoramiento en la región durante el periodo 1980 a 2010; sin embargo, es posible observar que el mejoramiento no ha sido suficiente, particularmente en lo referente a agua potable y desagüe en los que la cobertura muestra al final del periodo la presencia de proporciones significativas de población aún sin atender, acusando la existencia de disparidades en el nivel relativo de desarrollo, las mismas que se explican por el efecto del crecimiento económico generándose en la población regional una presión constante y creciente sobre la demanda de estos servicios.

POBREZA

Al revisar el comportamiento de atención en materia de vivienda, salud, educación, servicios de agua, drenaje sanitario y electrificación, puede apreciarse el nivel de vida de la población asentada en la ciudad, los cuales se muestran precarios a pesar de los niveles de crecimiento

económico existente en nuestra realidad, la estructura social muestra disparidades que llevan a pensar que un verdadero proceso de desarrollo regional todavía queda en entredicho.

La pobreza es un fenómeno complejo que muestra la efectividad o ineffectividad de los procesos seguidos para alcanzar el desarrollo, se estaría en el primer caso cuando la pobreza tiende a disminuir y en el segundo cuando por el contrario prevalece o incluso se incrementa. El concepto de pobreza se aplica en diferentes sentidos por parte de quienes se han dedicado a estudiar este fenómeno, sin embargo, en general la aplicación del concepto coincide en la existencia de carencias para solventar las necesidades básicas relacionadas con la producción y reproducción de la vida misma del individuo (pobreza absoluta) así como en carencias para solventar necesidades relacionadas con la forma de vida en relación con las posibilidades de obtener satisfactores de acuerdo a las potencialidades de la sociedad (pobreza relativa).

Con la intención de profundizar en el análisis, a continuación se presenta de manera consolidada información correspondiente a los años de 2001 y 2012 (INEI; 2013; 143) que puede generar una idea del nivel de pobreza que se registra en la región Arequipa utilizando algunos indicadores de rezago social, que si bien es cierto e ha ido superando, pero que en las zonas periféricas como el Cono Norte se mantienen, siendo estos niveles en el año 2001 el 44.1%, llegando al año 2012 al 9.7% según el INEI.

D. ASFALTADO DE VIAS, BERMAS Y VEREDAS

Las viviendas, las construcciones o los simples terrenos o lotes son lo único que se construye o delimita para su identificación o uso precario que se le da a esta infraestructura en sus inicios; las calles que son un espacio urbano lineal que permite la circulación de personas y en su caso de vehículos y da acceso a las viviendas que se encuentran a ambos lados; en el subsuelo de la calle se disponen las redes de las instalaciones de servicios urbanos a las viviendas tales como: alcantarillado, agua potable, red eléctrica y telefonía, no están necesariamente previsto para tales fines, lo que posteriormente requiere ser asfaltada o pavimentada; este proceso es la construcción de la capa constituida por uno o más materiales que se colocan sobre el terreno natural o nivelado, para aumentar su resistencia y servir para la circulación; entre los materiales utilizados en la pavimentación urbana o vial están los

suelos con mayor capacidad de soporte, los materiales rocosos, el hormigón y las mezclas asfálticas, que son sustancias negras, pegajosas, sólidas o semisólida según la temperatura ambiente; a la temperatura de ebullición del agua tiene consistencia pastosa, por lo que se extiende con facilidad.

De manera complementaria en las vías, no sólo se construyen las pistas, sino también es importante la construcción de bermas, de tal manera que permita complementar la vía, conjuntamente con las veredas, los que permiten darle un sentido completo a estas vías para su utilización ya sea para los vehículos o para las personas.

Estos recursos normalmente no están al alcance de los pobladores del asentamiento humano o pueblo joven; por lo que se traduce en demanda también de parte de los asociados que conforman la organización o institución, para lo que la Junta Directiva luego de haber aprobado en Asamblea General de Asociados, prepara con la ayuda de entidades u organismos expedientes técnicos para su proceso de construcción los mismos que requieren inversiones importantes.

E. SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE SALUD

EDUCACION

EN CUANTO A LA DEMANDA

La población de los asentamientos humanos o pueblos jóvenes por la cantidad de población en general y población potencial en edad de estudiar deberían demandar cantidades considerables de servicios educativos, pero por el contrario son reducidos servicios educativos que realmente se demandan en relación a la población, básicamente por las condiciones precarias en las que se encuentran, así como el perfil cultural con la que cuenta que no les exige mayores niveles de formación, lo que genera una demanda pobre de educación, razón por lo que estos pobladores o no cuentan con educación básica y en muchos de los casos inconclusos sin perspectivas de poder seguir con estudios superiores.

EN CUANTO A LA OFERTA.

En cuanto a la oferta educativa, en la Región Arequipa se cuenta 1892 instituciones educativas de nivel inicial (1222 escolarizado y 670 no escolarizado), con 1245 instituciones educativas de nivel primario, 588 instituciones educativas de nivel secundario y 99 CEBAS, para el año 2011 (Dirección General Parlamentaria; 2012; 9), así como 41 instituciones educativas especiales y 186 CETPROS; en los distritos de Cerro Colorado, Cayma y Yura (Fuente: INEI; 2014; 16-28, 61-62) que son los que comprende el Cono Norte se cuenta con 270 instituciones educativas de nivel inicial, con 180 instituciones educativas de nivel primario, 100 instituciones educativas de nivel secundario y 11 CEBAS, para el año 2014; pero en el Cono Norte se cuenta solamente con 270 instituciones educativas de nivel inicial, con 195 instituciones educativas de nivel primario de menores (180 de menores, 11 básica alternativa y 4 especial), 100 instituciones educativas de nivel secundario y 17 CEBAS, para el año 2014.

TABLA N° 4. INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGÚN CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR DISTRITOS, NIVELES Y GESTIÓN CONO NORTE 2014

N°	Nivel de IIEE / Distrito	Gestión de IIEE				Estudiantes		
		Total	Publ.Gest.Dir.	Publ.Gest.Priv.	Privada	Total	Hombres	Mujeres
CONO NORTE: Distritos: Cayma, Cerro Colorado y Yura								
1	Educación Inicial	270	68	20	182	12548	6523	6025
2	Educación Primaria de Menores	180	45	19	116	25084	12899	12185
3	Educación Básica Alternativa	11	8	0	3	1057	513	544
4	Educación Especial	4	1	2	1	142	77	65
5	Educación Secundaria de Menores	100	25	16	59	18395	9653	8742
6	Educación Técnico Productiva	17	2	3	12	1454	611	843
	SUB TOTAL CONO NORTE	582	149	60	373	58680	30276	28404

Fuente: INEI.- Padrón de Instituciones Educativas por Distritos. Censo Escolar.- Dirección de Gestión Institucional. Equipo Estadística.- Arequipa.- 2014.- pp. 16-28, 61-62.-
Elaboración: Propia

Esta cantidad de instituciones educativas existentes en el Cono Norte o los distritos comprendidos, consideramos que son insuficientes, a pesar de que la demanda no es del todo contundente, porque ya sabemos que esta población no es propenso a la continuación de la formación, sobre todo superior; esto obedece a las limitadas o precarias capacidades y competencias con las que cuenta la población estudiantil, sus niveles de capacidad

alcanzados son limitados; se agrava cuando nos referimos a los logros de los estudiantes de los asentamientos humanos o pueblos jóvenes.

Existen tan sólo dos (2) Instituciones Educativas de Nivel Inicial y una (1) Institución Educativas de Nivel Primario y ninguna Institución Educativa de Nivel Secundario, los cuales reflejan la precariedad socio económica de esta zona de la ciudad, como lo es la Asociación Urbanizadora “Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo” en el área central del Cono Norte de Arequipa.

SALUD

LA DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD

En nuestro país, la precariedad sanitaria es enorme, la demanda de servicios sanitarios es considerable, por las mismas consideraciones que la población no tiene los recursos mínimo necesarios, como consecuencia de ello no se alimenta adecuada y sanamente, lo que conlleva a la generación de enfermedades que precarizan más aun a estas poblaciones de los pueblos jóvenes y asentamientos humanos, por lo que la demanda sanitaria es bastante alta, porque no pueden recurrir a servicios privados, tampoco la mayoría de la población realiza actividades productivas o económicas formales, por lo que tampoco están asegurados, por lo que resulta mayoritario la demanda de salud pública, digamos la ofertada por el Estado a través del Ministerio de Salud y sus establecimientos correspondientes.

La población demandante de estos servicios se ha ido incrementando en la medida que ha ido creciendo también la economía y la sociedad; tenemos así en la Región Arequipa el incremento poblacional sustancial en las últimas décadas según los Censos de población del INEI (INEI; 2010; 68 y 74), que el año 1981 se tenía una población de 706,580 habitantes, en el año 1993 se tenía una población de 916,806 habitantes, en el año 2007 se tenía una población de 1'152,303 habitantes, en cambio en la actualidad (Año 2014) se cuenta ya con una población de 1'287,205 habitantes; y en distritos comprendidos del Cono Norte se cuenta con una población de 270,411 habitantes para el año 2014; y en el área central la población aproximada es de 103.356 habitantes.

TABLA N° 5. POBLACIÓN CENSADA Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL
SEGÚN DISTRITOS DEL CONO NORTE AREQUIPA 1981, 1993 Y 2007

N°	Distrito	Población Censada Año			Tasa de Crecimiento	
		1981	1993	2007	1997-1993	1993-2007
	Arequipa Departamento	706580	916806	1152303	1.50	1.60
	Arequipa Provincia	498210	676790	864250	1.70	1.70
	Arequipa Metropolitana	459327	627889	786432	-	-
1	Cayma	22150	47257	74776	2.50	3.30
2	Cerro Colorado	44621	61856	113171	2.00	4.30
3	Yura	1140	6303	16020	2.30	6.80
	TOTAL	67911	115416	203967	-	-

FUENTE: INEI. Sistema Estadístico Regional.- Censo Estadístico 2008-2009 Arequipa.- Oficina Departamental de Estadística e Informática - Arequipa.- Arequipa.- 2010.- pp. 68 y 74

Elaboración: Propia

La demanda de los servicios de salud es en función de la población en general, por lo que hemos considerado la información estadística de los distritos considerados en el ámbito, así como la población de la zona central del Cono Norte, agudizándose más aún porque, esta población es joven, emergente con muchas carencias y precariedades que no permiten atender sus necesidades básicas de salud, existiendo un déficit importante de la falta de estas atenciones por parte de las entidades prestadoras de este servicio, los cuales son materia también de los procesos reivindicativos, para que sea el Gobierno Nacional o el Gobierno Regional puedan impulsar gracias a las iniciativas de las organizaciones e instituciones populares y sociales el diseño, la construcción y puesta en operación sean de Postas Médicas o Centros de Salud correspondientes.

Frente a estas grandes carencia y demandas, hemos impulsado una política y una filosofía de administrar la empresa llamada vida, que lo compartimos con toda la población de la Asociación Urbanizadora “Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo”; la salud en primer lugar, porque es lo fundamental para todas las acciones de la vida, comer sano, alimentarse, no beber licores o fumar cigarrillos, entre otros males que hoy aquejan a la sociedad, que generan males que deben de evitarse, razón por la que existe farmacias que intentan aliviar la salud intentando atacar solo las consecuencias, pese a que lo fundamental esta prevenir o anticiparse.

OFERTA

LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD

En nuestro país, la oferta de servicios médicos y asistenciales en general se canaliza básicamente a través de tres vías; la primera la constituye el Estado, que asiste en forma gratuita a través de sus instalaciones hospitalarias y establecimientos sanitarios como Centros de Salud y Postas Médicas (nacionales, municipales) y se ocupa fundamentalmente de los sectores de menores recursos, la segunda es la que corresponde a los administradores de fondos para la salud que incluye a Essalud fundamentalmente y algunas EPS (Entidades Prestadoras de Salud) que presta estos servicios a las empresas privadamente, finalmente, existe otro sector de la comunidad que financia o solventa en forma individual sus gastos de salud, contratando privada e individualmente sus médicos, sanatorios y medicamentos, y abonando los honorarios y gastos correspondientes de sus propios recursos.

Según la Gerencia Regional de Salud, a través de su Red Arequipa – Caylloma sabemos que la demanda generada en el Cono Norte es elevada, lo que ha posibilitado ofertar de manera limitada los servicios según el sistema que se genera para los servicios que presta el Gobierno a través de las Gerencias o Direcciones Regionales, según corresponda, tal es el caso de Arequipa, en donde precisamente la Red y las Micro Redes son las que posibilitan brindar servicios de salud a través de los Centros de Salud y Posta de Salud, que en la zona materia del presente, es de síes (6) Centros de salud y trece (13) Postas de Salud; de los cuales sólo se tiene el servicios en el área central con un (1) Centro de salud y dos (2) Postas de Salud, el mismo que no satisface las necesidades considerables de ésta población de los asentamientos humanos y pueblos jóvenes del Cono Norte.

**TABLA N° 6. POBLACIÓN ESTIMADA SEGÚN
DISTRITOS Y
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD AREQUIPA
2015**

N°	DEPARTAMENTO / PROVINCIA / DISTRITO	TOTAL	%	CONO NORTE	%
	AREQUIPA DEPARTAMENTO	1,287,205	20.61		8.03
	AREQUIPA PROVINCIA	969,284	27.37		10.66
	AREQUIPA CERCADO	54,095	-		-
I	CAYMA	91,802	34.60	20,197	19.54
1	C.S. F. Bolognesi - 33%	30,296	11.42		
2	P.S. La Tomilla - 10%	9,179	3.46		
3	C.S. Buenos Aires de C. 27%	24,785	9.34		
4	P.S. San Jose - 10%	9,179	3.46	9,179	8.88
5	P.S. Dean Valdivia - 12%	11,018	4.15	11,018	10.66
6	P.S. Rafael Belaunde - 8%	7,345	2.77		
II	CERRO COLORADO	148,164	55.84	57,792	55.92
7	C.S.Cerro Colorado - 18%	26,663	10.05		
8	P.S.Alto Libertad - 12%	17,779	6.70		
9	C.S.Mariscal Castilla - 15%	22,224	8.38		
10	P.S. S. R. Pachacutec - 11%	16,298	6.14		
11	P.S.Jose S. Atahualpa - 4%	5,929	2.23		
12	P.S.El Cural - 1%	1,479	0.56		
13	C.S. Maritza Campos D. 25%	37,046	13.96	37,046	35.84
14	P.S.Nazareno - 4%	5,929	2.23	5,929	5.74
15	P.S.C.Municipal - 5.61%	8,314	3.13	8,314	8.04
16	P.S. Peruarbo 1.33%	1,968	0.74	1,968	1.90
17	P.S. Margen Derecha 3.06%	4,535	1.71	4,535	4.39
III	YURA	25,367	9.56	25,367	24.54
18	C.S.Ciudad de Dios - 85%	21,560	8.13	21,560	20.86
19	P.S.Yura - 15%	3,807	1.43	3,807	3.68
	SUB TOTAL	265,333	100.00	103,356	100.00

FUENTE: INEL.- CENSO NACIONAL XI DE POBLACION Y VI DE VIVIENDA - 2007.-
BOLETIN DEMOGRAFICO N° 18, BOLETIN DEMOGRAFICO N° 37.- Lima.-
2009.-

Elaboración: Oficina de Estadística e Informática. GERESA. Arequipa.

Elaboración: Propia

Los servicios de atención en estos establecimientos, por su naturaleza son de tipo básico, no contándose con servicios especializados o de mayor riesgo sanitario, los cuales si se

presentan tienen que ser derivados a los establecimientos de salud como los Hospitales Honorio Delgado Espinoza y Goyeneche y otros de carácter privado si las personas están en la capacidad de poder solventar, o los establecimientos del Seguro Social (ESSALUD) si el paciente es asegurado.

F. SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD

TRANSPORTE

Los pobladores de las organizaciones e instituciones populares y sociales, según la estructura poblacional y el desarrollo de la ciudad se ha ido dando en función a los procesos migratorios, las de carácter de sobrevivencia y otros elementos; las poblaciones precisamente se encuentran de estas características se encuentran precisamente en la periferia de la ciudad, por lo que los servicios como el transporte en general es bastante gravitante, generándose en términos generales altos costos dentro de la canasta familiar de los pobladores y tampoco tienen acceso en su mayoría al transporte privado, por lo que resulta de prioridad el acceso cuando menos al servicio de transporte público, que es el término aplicado al transporte colectivo de pasajeros que se presta a estos pobladores para poder acceder al centro de la ciudad y al resto de ella, sean estos transporte de servicio de taxi y servicio de buses o “combis” para cada una de las jurisdicciones o los pueblos jóvenes o asentamientos humanos.

A diferencia del transporte privado, los viajeros de transporte público tienen que adaptarse a los horarios y a las rutas que ofrezca el operador, usualmente los viajeros comparten el medio de transporte y está disponible para el público en general, incluye diversos medios como los autobuses, las combis, los taxis, quienes organizan su horario según la demanda, algunos de estos servicios no se inician hasta que no se complete el vehículo; en algunas zonas de baja demanda existen servicios de transporte público de puerta a puerta, aunque lo normal es que el usuario no escoja ni la velocidad ni la ruta.

El transporte público urbano puede ser proporcionado por una o varias empresas privadas o por consorcios de transporte público, los servicios se mantienen mediante cobro directo a los pasajeros, normalmente son servicios regulados.

Dentro de los elementos que tiene un sistema de transporte, en los sistemas de transporte público, la demanda está dada por las personas (pasajeros) y la oferta está dada por los vehículos, la infraestructura, los servicios y los operadores (conductores); en cambio, en muchos sistemas de transporte privado, la persona en un vehículo son parte de la demanda y las vías son la oferta.

El transporte público de pasajeros se evalúa de distinto modo por parte de los usuarios, los empresarios o trabajadores; el recorrido de una línea de transporte de cargas puede ser indiferente para los habitantes de las ciudades que están en el inicio y el final del viaje y clave para los habitantes de zonas rurales o pequeñas localidades que se ven afectados por su paso. Esto quiere decir que la comprensión del tránsito será más rica y pertinente cuando apele a una variedad de perspectivas.

El transporte público urbano permite el desplazamiento de personas de un punto a otro en el área de una ciudad y es, por tanto, parte esencial de las ciudades. Disminuye la contaminación, ya que se usan menos automóviles para el transporte de personas, además de permitir el desplazamiento de personas que, no tienen auto y necesitan recorrer largas distancias. Tampoco debemos olvidar que hay personas que, teniendo auto, a veces no lo usan por los atascos o las dificultades de estacionar y prefieren (al menos en algunas ocasiones) el transporte público, que es visto como una externalidad positiva y por lo tanto podría ser subsidiado su uso con fondos públicos por disminuir la congestión de tráfico y la contaminación (menor cantidad de contaminantes por pasajero transportado).

Los autobuses son prácticos y eficientes en rutas de corta y media distancia, siendo frecuentemente el medio de transporte más usado a nivel de transportes públicos, por constituir una opción económica, las empresas de transporte buscan establecer una ruta basada en un número aproximado de pasajeros en el área a ser tomada, una vez establecida la ruta, se construyen las paradas de autobuses a lo largo de esa ruta.

Sin embargo, dada su baja capacidad de pasajeros, no son eficientes en rutas de mayor uso, los autobuses, en rutas altamente usadas, producen mucha contaminación, debido al mayor número de autobuses que son necesarios para el transporte eficiente de pasajeros en esa ruta.

La saturación vehicular en calles, avenidas y vías rápidas es un asunto diario en muchas de las ciudades del país, la construcción de espacios para el transporte vehicular es cada vez mayor y aun así resulta insuficiente dando lugar además a otras consecuencias negativas que

repercuten en la calidad del medio ambiente y en la salud de las personas que lo viven de forma cotidiana.

SEGURIDAD

Los niveles de seguridad son bastante deficientes en toda la ciudad, sin embargo en las periferias, como son los asentamientos humanos o los pueblos jóvenes de Arequipa es aún mayor, por lo que sus manifestaciones son diversas, como los robos, asaltos, violaciones, etc., por lo que es de prioridad el requerimiento de una seguridad ciudadana, para afrontar estos delitos; por lo tanto la seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.

Por seguridad ciudadana deben entenderse el conjunto de acciones democráticas en pro de la seguridad de los habitantes y de sus bienes y ajustadas al derecho del país; el reto actual es armonizar el ejercicio de los derechos humanos de cada uno con las distintas políticas en materia de seguridad ciudadana de las personas y de los Estados. Por ejemplo, la Organización de los Estados Americanos plantea que en ocasiones se aplican políticas que se han demostrado ineficaces, como por ejemplo el aumento de las penas, la reducción de garantías procesales, o medidas para aplicar el derecho penal a menores de edad; que pueden derivar en movimientos paramilitares o parapoliciales —milicias de 'autodefensa'— cuando el Estado no es capaz de reaccionar de una forma eficaz ante la violencia y el delito, complicando la situación.

Empero, los males sociales que mayoritariamente afectan a cualquier organización e institución popular y social son la delincuencia, los robos, los asaltos, la drogadicción, el alcoholismo, el ausentismo escolar, el maltrato a las personas básicamente madres y niños, estafas, entre tantos otros, que son los problemas a los que se tienen que enfrentar las poblaciones, por ende las organizaciones gremiales populares, así como las autoridades, pero que los mismos aún no son considerados para su tratamiento dentro de las políticas públicas, tampoco han sido superados, menos desaparecidos, están latentes, por lo que es una

preocupación permanente que se deriva en la demanda de servicios de seguridad policial y de serenazgo, las rondas o juntas vecinales y alguno otro alternativo.

SERVICIO POLICIAL

Las fuerzas policiales son la forma más directa que tiene el Estado de regular la acción ciudadana, tienen atribuciones tanto de prevención, como puede ser el ordenamiento del tráfico, prevención en drogodependencia o las rondas de vigilancia; como de actuación tras el delito o falta, pudiendo iniciar investigaciones o deteniendo a ciudadanos sospechosos de haber incumplido la ley para ponerlos a disposición de la autoridad judicial; una reflexión muy interesante es la de distinguir entre una policía utilizada para la defensa de los intereses del Estado y otra que garantice la seguridad ciudadana, pues es ésta última el modelo que se pretende adoptar en la actualidad.

El modelo de policía al servicio del Estado, la policía tradicionalmente tenía como finalidad la protección y extensión del poder político en manos de las personas o grupos que gobiernan, evitando los comportamientos políticamente desviados; pese a que, paralelamente, a esta finalidad política, coexiste la necesidad de represión del delito. Lo que prima, en este caso, es el mantenimiento del orden público. En el sistema comunitario o anglosajón, la policía es un producto de las demandas sociales, de suerte que la sociedad se autorregula (self-policing) con un mínimo uso de la fuerza. De acuerdo a esta pauta, la necesidad social de seguridad de personas y bienes justifica, per se, la existencia de la policía. De esta manera, los ciudadanos son los primeros interesados en colaborar con la actuación policial, de tal suerte que se evite el recurso a la fuerza; el modelo de policía comunitaria tiene su última justificación en el mantenimiento de la seguridad pública.

La seguridad ciudadana debe ser garantizada y defendida con más seguridad para que sea eficaz asociada a la seguridad humana, seguridad jurídica y defensa de los derechos humanos; sin que la seguridad ciudadana justifique cualquier tipo de inseguridad del ciudadano.

SERVICIOS DE SERENAZGO

El servicio de serenazgo organizado y facilitado por las municipalidades, es una forma alternativa de apalear las inseguridades de las poblaciones en los distritos en general, pero es de importancia mayor las que se requieren en los pueblos jóvenes o asentamientos humanos, en donde las Municipalidades sean estas las distritales o provinciales ponen en práctica el resguardo, la guardianía, el cuidado y la vigilancia de bienes y personas fundamentalmente que realiza en las calles y vías de sus respectivas jurisdicciones, que es personal capacitado y contratado para este servicio que de manera complementaria al de la policía se organiza y se pone al servicio de la ciudadanía, claro está con menores atribuciones y prerrogativas, los que no les permite accionar con mayor eficacia.

G. OTRAS DEMANDAS

La precariedad en la que se encuentran los pobladores de los asentamientos humanos o pueblos jóvenes de Arequipa en general y del Cono Norte de la ciudad en particular, y buena parte de los asociados tienen múltiples demandas, además de los ya mencionados, tenemos entre otras las siguientes demandas:

- **Juntas Vecinales:** De todas maneras los males sociales siempre están presentes en la periferia de las ciudades, afectando a las poblaciones más precarias; por lo que se requiere la creación de juntas vecinales que permita combatir los males sociales como los robos en las viviendas generalmente en horas del día, los asaltos a los pobladores en las proximidades de los asentamientos humanos o pueblos jóvenes, personas e mal vivir, drogadictos o alcohólicos, entre tantos otros; lo que en con apoyo de la Municipalidad en coordinación con las Juntas Directivas se pretende conformar de manera organizada estas Juntas Vecinales que bajo una estrategia, un lenguaje o una simbología o una determinada forma de comunicar se pueda lograr una autoprotección, logrando así ahuyentar a los delincuentes, combatirlos y contribuir en su captura de ser necesario.
- **Forestación:** Las organizaciones o instituciones populares y sociales se ubican por lo general en zonas muy agrestes, así como también en las proximidades o en los mismos cerros, los mismos que requieren su forestación y mantenimiento, que permita cultivar permanente arboles como parte de una práctica de responsabilidad

social con el ambiente y luego se pueda buscar su preservación, cuidado y tratamiento de árboles, áreas verdes y otros que permita desarrollar una cultura ambiental con la ayuda de las instituciones o empresas que provean y abastezcan recursos y plantas para su cultivo.

- **Lotes Abandonados:** Sabemos que existe una demanda considerable de infraestructura para vivienda, los lotes o casas en las que los pobladores edifican sus hogares; sin embargo, no todos los terrenos están ocupados o están habitados por quienes necesitan, existen más bien algunos en las que al parecer no han tomado posesión, por lo que se genera un problema para los mismos pobladores que al parecer no requieren por lo que no ocupan y los dirigentes se ven exigidos por otros pobladores demandantes que exigen su posesión o compra sin ser aun dueños o posesionarios, lo que agrava la situación; por lo que las organizaciones o instituciones populares y sociales pretenden buscar una salida para no perjudicar ni beneficiar de manera inadecuada.
- **Viviendas Dignas:** Una de las demandas que es de origen para la creación y constitución de las organizaciones gremiales, es que las personas y familias no cuentan con viviendas y buscan en ella una alternativa para la obtención de una vivienda o un terreno; por lo que desde hace muchas décadas se demandan estas básicamente en los asentamientos humanos o pueblos jóvenes; surgiendo primero una especulación urbana en el mercado de la vivienda y el terreno (CEDER; 1989; 18); el proceso de urbanización provoca el incremento de la demanda de terrenos y de las necesidades de construcción y edificación, dando lugar al encarecimiento de la tierra urbana y de su correspondiente inaccesibilidad por la mayoría de la población, caracterizándose estas por el proceso de autoconstrucción (CEDER; 1989; 22) primigeniamente, luego con el crecimiento económico se opta por desarrollar con mayores elementos técnicos.

2.3.7. GERENCIA ORGANIZACIONAL POR LA CALIDAD

En las organizaciones e instituciones también se consideran los sistemas de calidad (<http://www.monografias.com/trabajos6/calde/calde.shtml#ixzz3PHgAav9Y>) (5), que están basados en reglamentos y procedimientos estandarizados según normas internacionales de

aceptación mundial, representan desde hace algunos años, la mejor opción para las empresas de todos tipos y tamaños, así como de organizaciones e instituciones populares y sociales que se desenvuelven en diferentes áreas o rubros, comprometidas a involucrar procedimientos adecuados y eficientes que reflejen un alto grado de calidad y mejora continua; a diferencia de muchos programas de mejora continua de la calidad, la implantación de estándares, no caducan, sino que se renuevan en forma dinámica logrando mantener niveles máximos de calidad en forma permanente. La certificación técnica de la calidad para una organización determinada, no significa la eliminación total de fallas en sus procesos o actividades internas, pero ofrece métodos y procedimientos eficaces sistematizados para determinar las causas de los problemas para luego corregirlos y evitar que estos se repitan nuevamente.

La certificación de procedimientos de calidad en instituciones u organizaciones que ofrecen bienes y servicios a usuarios o beneficiarios determinados representa, en cualquier circunstancia, un mejor posicionamiento de carácter estratégico con respecto a otras organizaciones que no han realizado este proceso o haber logrado alcanzar determinados objetivos o cumplir con sus fines, sin importar el tamaño de estas organizaciones; la ventaja competitiva que la institución u organización alcanza, no es necesariamente porque haya seguido un proceso riguroso de implementación de sistemas de calidad, sino que se tiene una filosofía o doctrina por hacer las cosas bien, considerando los criterios de calidad, con los preceptos y las normas técnicas en ciernes.

Como consecuencia, se logra mantener satisfechos a los usuarios y por supuesto un mejor posicionamiento de la organización en la sociedad y el nivel de aceptación de parte de sus integrantes.

La mejor manera de lograr una ventaja competitiva que permitirá lograr los objetivos y sus pretensiones a las instituciones u organizaciones, es prestar un servicios que permita satisfacer a sus usuarios de manera óptima; esto no se logrará jamás a menos que se adopte la útil herramienta llamada calidad; los procesos operativos, administrativos y de gestión serán beneficiados enormemente si la calidad se aplica en todos los niveles jerárquicos de la institución u organización; a partir de este punto, las preferencias de la sociedad se inclinarán hacia el servicio que contenga dentro de sus características la mayor cantidad de valores agregados, estos valores serán detectados e incorporados a los servicios por las

instituciones u organizaciones que se desempeñe con mayor dinamismo, proceso que al practicarlo constantemente, se le conoce con el nombre de: mejora continua de la calidad.

El término "calidad" ha evolucionado a lo largo del tiempo, algunas de las conceptos recopiladas más representativas son las siguientes; es el "Conjunto de propiedades y características de un producto o servicio, que confiere su aptitud para satisfacer las necesidades dadas"(Instituto Alemán para la Normalización; 1979; s/e); es la "La totalidad de las características de una entidad que le confieren la aptitud para satisfacer las necesidades establecidas y las implícitas"(Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial; 1995; s/p),

(<http://www.monografias.com/trabajos6/calde/calde2.shtml#ixzz3PHggJurw>) (6).

2.3.8. INSTRUMENTOS DE GESTION COMO SOPORTE DE LA GESTION ORGANIZACIONAL

Los instrumentos de gestión que soporte en la gestión de las organizaciones e instituciones, que le permiten realizar un trabajo razonable y con la debida formalidad, lo que le da la validez necesaria ante las instituciones en las que o con las que tiene que realizar alguna coordinación o concretar algún trabajo, proyecto, actividad, servicio o requerimiento de cualquier naturaleza.

Son instrumentos de gestión de gran utilidad y aplicabilidad en las organizaciones e instituciones populares y sociales:

1. Libro de Actas de Asamblea General

Es el instrumento de las organizaciones e instituciones que se utiliza para registrar y anotar para que conste lo efectuado, acordado u ocurrido en una reunión de asamblea general de socios; su finalidad consiste en llevar una especie de registro de cada una de las decisiones que se toman en dicha asamblea, las actas deben ser firmadas por el presidente de la asamblea y su secretario a falta de estos por algún o algunos otros integrantes.

Las actas del libro de actas de la asamblea general de socios deben contener como mínimo lo siguiente:

- El lugar en que se efectúa la asamblea la fecha y hora de la misma.

- El número de socios o integrantes.
- La forma y la antelación de la convocatoria a la reunión.
- Una lista de los presentes o la cantidad de los mismos.
- Los asuntos que se traten (agenda).
- Las decisiones tomadas.
- Número de votos emitidos a favor o en contra de las decisiones tomadas.
- Número de votos en blanco.
- Las constancias que de manera escrita se hayan presentado por los asistentes.
- Las designaciones efectuadas.
- Fecha y hora de la clausura de la reunión.

El libro de actas es el registro de todo lo actuado por la asamblea general en sus reuniones, en fin es la constancia de todo lo realizado por la asamblea para lograr que el objeto social se desarrolle.

2. Libro de Padrón de Socios

Este libro resulta de suma utilidad para llevar el registro de los asociados de las organizaciones e instituciones populares y sociales; incluye una serie de datos que son útiles a la hora de hacer los pliegos como los datos personales y/o familiares, la carga familiar, el domicilio o ubicación, el nivel de ingresos personal o familiar, su condición de asociado, etc.

El libro sirve también para pasar la lista en las asambleas, también como insumo para el padrón electoral y cuando hay disputas internas es la única fuente que determina quiénes son afiliados a la organización e institución popular y social y quiénes no lo son.

También de manera complementaria a este padrón de socios se suele manejar fichas de Padrón de Socios, en la que en hojas se tiene los datos completos de cada integrante o socio de la organización e institución popular y social; de ambos instrumentos se responsabiliza el secretario de actas.

3. Libro de Actas de Sesiones de Junta Directiva

En las sesiones de la Junta Directiva se utiliza habitualmente el libro de actas de las sesiones que incluye los registros y anotaciones que permita evidenciar lo actuado, acordado u ocurrido en una reunión de junta directiva; permite llevar el registro de las decisiones que se toman en la junta, las actas deben ser firmadas por sus integrantes.

4. Libros de Caja de Ingresos y Gastos

Este libro es muy necesario para mantener la tranquilidad de dirigentes y asociados, los dirigentes porque de acuerdo a la economía de las organizaciones e instituciones populares y sociales estos tienen sus ingresos básicamente por aportes periódicos de carácter mensual y las cuotas extraordinarias para alguna gestión, actividad o servicio, los mismos que son registrados y/o anotados en este libro, de tal manera que se pueden hacer las cosas con la transparencia y honestidad, en la que refleja el manejo económico de los dirigentes.

Se registran habitualmente primero los ingresos, que son por las que las organizaciones e instituciones populares y sociales determinan, debidamente documentado por recibos de ingreso por aportes y las cuotas extraordinarias, los que se registran en este libro; para luego también registrar los gastos por los diversos motivos que se presentan, en este caso se deberá registrar los egresos de manera cronológica, debidamente documentado por comprobantes de pago, el tipo de bien o servicio comprado, los datos del proveedor del bien o servicio, entre otros datos.

5. Plan de Trabajo

Cuando las organizaciones e instituciones populares y sociales orientan sus actividades, proyectos y programas hacia el futuro, muchas veces los hacen a través de un plan de trabajo, el mismo que está caracterizado como el conjunto sistemático de actividades que se lleva a cabo para concretar una acción, los que permitirán satisfacer las necesidades o resolver ciertos problemas; es también una herramienta que permite ordenar y sistematizar información relevante para realizar un trabajo, el que permite proponer una forma de interrelacionar los recursos humanos, materiales, financieros, y tecnológicos disponibles, estableciéndose un cronograma, se designa a los responsables y se definen metas y objetivos.

El plan de trabajo tiene una estructura determinada, que obedecen a una formalidad; pero además para su preparación se debe seguir son los siguientes procedimientos: creación de una visión del plan, planteamiento de una estrategia, establecimiento del citado cronograma, determinación de las responsabilidades por directivo que van a participar, definición de las tácticas, alienación de los distintos procesos, asignación de las personas responsables, establecimiento de las métricas necesarias, planteamiento y consolidación de las estrategias de despliegue, y establecimiento de la estrategia de comunicación, entre otros según necesidad.

6. Organigrama

El organigrama es la representación gráfica de la estructura de una organizaciones e instituciones populares y sociales o una empresa; representan las estructuras organizacionales o funcionales y en algunos casos, las personas que las dirigen, grafica o se esquematiza en el las relaciones jerárquicas y competencias de vigor de cada responsable o directivo en la organización.

El organigrama es un modelo abstracto y sistemático que permite obtener una idea uniforme y sintética de la estructura formal de una organización o institución; desempeña un papel informativo, presenta todos los elementos de autoridad, los niveles de jerarquía y la relación entre ellos, aunque no se tiene que encontrar toda la información para conocer cómo es la estructura total de las organizaciones.

7. Tarjeta de Asociado

La organicidad de las organizaciones e instituciones populares y sociales será mucho más ágil si se cuenta con una tarjeta de identificación, creada para todos los asociados debidamente registrados y que cumplan con todos sus deberes y cumplan sus obligaciones, que debe tener una vigencia y mecanismo de registro validado por la institucionalmente.

Este documento sirve para identificar a los asociados, ya sea en la propia organizaciones e instituciones populares y social o para una identificación en o con las entidades públicas o de carácter gubernamental o cualquiera otra; además para cumplir con sus procesos internos, como el cumplimiento de obligaciones económicas como el pago de las cuotas ordinarias y extraordinarias, los procesos de elecciones internas, entre otros.

8. Presupuesto

A pesar de los limitados recursos financieros que manejan estas organizaciones e instituciones populares y sociales, los pocos recursos que se utilizan necesitan ser de todas maneras ser proyectados para su gasto en el futuro y poder determinar además las fuentes de su financiamiento, por lo que será necesario su preparación; por estas razones estas organizaciones periódicamente preparan sus presupuestos, ya sea de carácter anual o según las actividades y eventos en las que participan y requieran el uso de recursos financieros.

El presupuesto es el cálculo y negociación anticipada de los ingresos y egresos de una actividad económica durante un período, generalmente en forma anual, es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas, es el instrumento de desarrollo anual de las organizaciones o instituciones cuyos planes y programas se formulan por término de un año.

Elaborar un presupuesto permite a las organizaciones establecer prioridades y evaluar la consecución de sus objetivos; para alcanzar estos fines, puede ser necesario incurrir en déficit (que los gastos superen a los ingresos) o, por el contrario, puede ser posible ahorrar, en cuyo caso el presupuesto presentará un superávit (los ingresos superan a los gastos).

9. Informe de Gestión

En el informe de gestión que realizan las organizaciones e instituciones populares y sociales se presenta una síntesis de las actividades desarrolladas en el marco del Plan Integral de Desarrollo y se consolida la información sobre los avances en cada uno de las actividades, los eventos y los proyectos; de la misma manera el informe anual de gestión es una herramienta que hace extensivo a los integrantes de la organización o al público los principales logros obtenidos durante el año, convirtiéndose así en una de las herramientas de balance y presentación social de los resultados institucionales.

10. Informe Económico de Ingresos y Gastos

Las organizaciones e instituciones populares y sociales, conforme a los documentos contables de ingresos y egresos o libro caja, durante los ejercicios económicos (año), han considerado los siguientes rubros:

INGRESOS:

- Aporte de cuota ordinaria mensual
- Aportes Extraordinarios por Evento
- Actividades
- Otros Ingresos

GASTOS CORRIENTES:

- Servicios No Personales
- Bienes de Consumo
- Materiales de Distribución Gratuita
- Pasajes y Gastos de Transportes
- Servicios de Perifoneo
- Servicios de Comunicación
- Otros Servicios

2.3.9. RECURSOS Y FINANCIAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES

RECURSOS

Para realizar el trabajo óptimo en las organizaciones e instituciones populares y sociales, se debe contar con los recursos para el cumplimiento de sus fines, porque sin ellos poco o nada es posible lograr, siendo indispensable el uso de recursos y poner a disposición de la organización es una labor fundamental.

Tenemos así los recursos materiales, que son los bienes tangibles que la organización o institución puede utilizar para el logro de sus objetivos; en los recursos materiales podemos

encontrar los siguientes elementos, inmuebles, materiales, elementos de oficina, instrumentos y herramientas.

Contar con los recursos materiales adecuados es un elemento clave en la gestión de las organizaciones e instituciones; la administración debe tener en cuenta que se debe encontrar un punto óptimo de recursos materiales, lo que no significa que se deba tener la cantidad o la calidad necesarios sin faltantes ni sobrantes, debido a que estos últimos por ejemplo representarían un elevado costo de oportunidad; al mismo tiempo, se debe tener en cuenta que los recursos materiales deben ser adecuados para los recursos humanos con los que cuenta la organización o institución, así como como los servicios disponibles para la organización, que son parte de los recursos.

FINANCIAMIENTO

Para las empresas, así como para las organizaciones e instituciones populares y sociales, la determinación de la estructura de financiamiento es particularmente relevante, por lo que los directivos deben realizar un análisis detallado de cuál fuente de financiamiento debe utilizar la organización e institución.

Una de las formas tradicionales de cómo estas organizaciones e instituciones populares y sociales se financian de recursos son los aportes propios a base de cuotas fijas por socio o integrante, según cada periodo como semana o mes, o según algunas sanciones pecuniarias por faltas e incumplimientos organizacionales se determinan montos de pago los cuales alimentan también la parte financiera de las organizaciones e instituciones.

Las diferentes fuentes de financiamiento de la empresa, como de las organizaciones e instituciones populares y sociales se denomina estructura financiera (Finol y Vera-Colina; 2011; 74), que es la manera de cómo una entidad puede allegarse de fondos o recursos financieros (<http://www.monografias.com/trabajos69/estructura-financiera>) (7) para llevar a cabo sus metas de crecimiento y progreso y satisfacer a sus integrantes, beneficiarios y usuarios, no existiendo una receta mágica que otorgue a la organización o institución el financiamiento ideal; cada una de ellas involucra un costo de financiamiento, por tanto, puede considerarse un portafolio de financiamiento, el cual debe buscar minimizar el costo de las fuentes de recursos para un nivel dado de riesgo, sobre todo cuando se recurre a terceros y tengan que hacer a la organizaciones e instituciones una evaluación para poder

reducir con la información y documentación presentada en la solicitud los niveles de riesgo que puede generar por deudas impagas.



CAPITULO III

EXPERIENCIA PROFESIONAL

3.1 LABORES DESARROLLADAS POR EL SUSCRITO COMO ADMINISTRADOR

Como profesional de la administración -en la labor y el compromiso- los retos en las que hemos tenido que participar, en las labores relacionadas a la administración de la organización popular / social Asociación Urbanizadora “Sor Ana de los Ángeles Y Monteagudo” del Área Central del Cono Norte de Arequipa, han sido de gran relevancia; los mismos que están relacionados a los siguientes aspectos:

- a. Laboral realizada como administrador, conductor o guía de las organizaciones o instituciones populares o sociales, realizada especialmente en la organización popular / social “Asociación Urbanizadora Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo”.
- b. Diseñar, fundamentar y establecer las bases y principios de la organización o institución popular o social “Asociación Urbanizadora Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo”, los que se aplican desde entonces: cooperación, división del trabajo, autoridad, responsabilidad, unidad de mando, unidad de dirección, centralización, jerarquía o cadena escala, entre otros; así como la generación de ideas, formas de pensamiento y filosofía organizacional, de tal manera que esta organización funcione como una auténtica urbanización con planes y criterios técnicos.
- c. Constitución y formalización de la organización, en la se han generado no solo los intereses de quienes desean contar con una vivienda o un lugar donde vivir, sino que además se ha estructurado toda una organización que permita iniciar, desarrollar, mantener y proyectarse hacia el futuro, con una prospectiva que garantice el éxito, la firmeza y la tranquilidad de sus integrantes orientados a la calidad de vida y debidamente legalizado y formalizado ya sea de la propia organización, sus bienes, sus activos, sus recursos y el de los mismos representantes, lo que ha requerido el permanente reconocimiento de las directivas cada que se renuevan estas, por parte del Gobierno Regional, la Municipalidad Provincial de Arequipa, la Municipalidad

Distrital de Cerro Colorado, los Registros Públicos, las empresas de servicios como SEAL y SEDAPAR, entre otros.

- d. Se ha diseñado una estructura organizacional acorde a las exigencias de esta realidad del Cono Norte de Arequipa, según las cualidades de los asociados, considerando las formas habituales desarrolladas por otras organizaciones similares, en la que hemos tenido la oportunidad de participar en muchos de los periodos como integrante de la junta directiva, pero sobre todo generando una mística y una filosofía de trabajo libre de vicios y obstáculos que en otras se presentan, priorizando los intereses que los asociados y no las de carácter particular o personal.
- e. Hemos tenido la oportunidad de diseñar y elaborar las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes de la organización, fundamentalmente de su junta directiva, como del presidente, vicepresidente, secretarios de actas y archivo, de economía, de organización, de deportes y cultura; así como del fiscal y de los vocales, criterios y condiciones que han servido para conformar los estatutos y la escritura pública de constitución de la organización / asociación.
- f. Se realizan permanentemente reuniones de junta directiva o asambleas organizacionales o de la asociación, en las que hemos tenido un rol protagónico en cada una de ellas, es que en esta organización esto funciona con mucha intensidad, reflejándose el orden y la secuencialidad de las mismas que le dan claridad, transparencia y oportunidad en el manejo y cumpliendo con los criterios técnicos que para estos menesteres se cuenta, como el momento previo, el momento durante (inicio, desarrollo y finalización) y el momento posterior.
- g. El recurso económico financiero no podría faltar en este tipo de organización, a pesar de ser una asociación, los mismos que requieren el celo y cuidado en su manejo, como en su formulación mediante el presupuesto, tomando en cuenta los gastos en función de los ingresos que se tienen proyectado incurrir. Gestión del recurso económico financiero.
- h. Hemos tenido la oportunidad de manejar permanentemente recursos económicos, pese a que existen funciones específicas por cada integrante de la directiva, es que estos requieren cuidado y seguridad en su manejo; así como el resguardo patrimonial de lo cuenta sean estos bienes, materiales, activos fijos u otros.

- i. Se han elaborado diversos planes, sean estas las de carácter inmediato o mediato, cumpliendo con el proceso administrativo que hemos aplicado en esta labor, cumpliendo con cada uno de los elementos o componentes de este trabajo profesional, desde el diseño de la identidad, hasta la formulación de estrategias, objetivos, metas, actividades y demás recursos o elementos que se requieren.
- j. Se han realizado labores conjuntas a propuesta y según planes como: charlas de motivación orientadas a la participación compartida y colectiva de los asociados, faenas o trabajos rutinarios que se realizan en equipos y generado la participación en manifestaciones o marchas de protesta como acciones de lucha compartidas y demandadas; coordinación con organizaciones o instituciones de segundo nivel como los frentes, federaciones u otros de este carácter como FREDENORTE.
- k. Generación y diseño de actividades de creatividad e innovación mediante talleres académicos y cursos de capacitación que han permitido mejorar las capacidades de asociados.
- l. Hemos realizado diversas gestiones, fundamentalmente en las instituciones públicas, sean estas como el Gobierno Regional, la Municipalidad Provincial de Arequipa, la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, entre otras entidades, para básicamente el apoyo en los recursos para la formulación de perfiles de proyectos o expedientes técnicos, así como para la construcción de una institución educativa inicial, para la construcción de una posta médica, de los servicios de agua y desagüe, energía eléctrica, asfaltado de pistas y construcción de veredas, parques y jardines, entre otros.
- m. Manejo permanentemente de los reportes económico financieros de la asociación u organización, como son los resultados y el balance (situación financiera), así como de los informes asociados y los de carácter general, que requieren de mucha precisión y meticulosidad.

Como profesional de la administración los retos en el desarrollo del trabajo de lo aprendido en el proceso de formación son diversos, como el ámbito espacial, las áreas funcionales, los niveles jerárquicos, el sector económico, el tipo de organización – institución, etc.; muchas veces el tipo de trabajo en el que uno se desenvuelve, marca de alguna manera el horizonte futuro, las convicciones o formas de pensamiento, la experiencia y lo aprendido son los hitos

en este rumbo profesional que nos han impregnado, por lo que en mi caso particular a pesar de desarrollarme profesionalmente en la vida empresarial, como empresario industrial fabricante de ropa para el mercado económico, la experiencia adquirida como profesional de la administración son diversas; sin embargo, he querido plasmar y priorizar mis experiencias como dirigente, orientador, conductor o administrador de estas organizaciones, en las que siempre he encabezado sus procesos, a las que le he dado mucha prioridad en mi vida profesional.

Siempre mi horizonte de trabajo ha sido la cooperación, la colaboración, el trabajo compartido; vale decir las formas colectivas de desarrollarme como persona, desde el plano individual, familiar, comunal, institucional, empresarial o social, lo que ha encaminado mi profesionalidad, razón por la que ahora priorizo esta labor, por lo que gustoso pretendo plasmar estas acciones y poder seguir en este rumbo profesional con el logro probablemente de metas mayores, gracias a la Universidad y a sus profesionales docentes.

Para realizar el trabajo óptimo en las organizaciones e instituciones populares y sociales, se debe contar con los recursos para el cumplimiento de sus fines, porque sin ellos poco o nada es posible lograr, siendo indispensable el uso de recursos y poner a disposición de la organización es una labor fundamental.

Esta experiencia a plasmar es básicamente la laboral realizada como administrador, conductor o guía de las organizaciones o instituciones populares o sociales, realizada especialmente en el Asentamiento Poblacional “Asociación Urbanizadora Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo”, en el Área Central de Cono Norte del distrito de Cerro Colorado de Arequipa en el periodo 2004-2017.

3.1.1. FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS DE LA ORGANIZACIÓN

Los elementos prioritarios en las empresas y organizaciones o instituciones populares o sociales, son las ideas, las bases o cimientos en las que se fundan, que por lo general son los que le dan ese horizonte o enmarcan el rumbo organizacional y a partir de los cuales se programan y estructuran sus objetivos; el horizonte futuro es marcado por las convicciones o formas de pensamiento, la experiencia y los resultados son fruto de estos principios.

Se funda el asentamiento poblacional, por la necesidad de tener una vivienda o un lugar donde vivir, fundamentalmente conformado por familias precarias con recursos personales o familiares limitados, con poca o ninguna capacidad de poder adquirir formal y legalmente una vivienda; además de la inexistencia de servicios por la forma cómo estas poblaciones surgen casi de la nada, para ser hoy por hoy organizaciones fortalecidas gracias a este trabajo que se funda en la participación grupal y trabajo comunitario y labores colectivas para el logro de sus múltiples reivindicaciones que surgen luego de estos primeros logros de contar con un terreno, una vivienda precarias; y es a partir de ello que surgen la diversidad de necesidades materia de reivindicación de estas organización.

Tenemos entre otros algunos principios que considero de mayor relevancia que ha permitido darle un sustento y fortalecido las bases organizacionales en el Asentamiento Poblacional Asociación Urbanizadora Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo, en el Área Central de Cono Norte del distrito de Cerro Colorado, los mismos que detallo:

- Cooperación: Es un valor bastante pragmático, muy general de intercambio cooperativo, por el que se espera un determinado comportamiento más o menos recíproco por las acciones realizadas, como consecuencia de un acuerdo previo, de colaboración en la tarea, las acciones o los servicios.
- División del trabajo: Es el principio de la especialización necesaria para la eficiencia en el desempeño de las personas y las labores que cada integrante de la asociación debe realizar; consiste en la designación de tareas específicas a cada una de las personas integrantes de la organización.
- Autoridad: La autoridad es el poder derivado de la posición ocupada por las personas en toda la organización o institución, que la va a ejercer el presidente y los demás integrantes de la junta directiva y debe ser combinada con la inteligencia, experiencia y valor moral de la persona, para un buen ejercicio dentro de la organización.
- Responsabilidad: Para una determinada autoridad existe una determinada responsabilidad; que es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral, orientado al cumplimiento efectivo de sus obligaciones o tareas encomendadas. La persona responsable es aquella que actúa conscientemente siendo él la causa directa o indirecta de un hecho ocurrido;

está obligado a responder por alguna cosa o alguna persona, también es el que cumple con sus obligaciones o que pone cuidado y atención en lo que hace o decide.

- **Unidad de Mando:** Una persona o integrante de la organización o institución debe recibir órdenes de sólo un único “superior” que es el presidente; es el principio de la autoridad única.
- **Unidad de Dirección:** Principio según el cual cada grupo de actividades que tienen un mismo objetivo, debe tener un solo jefe y un solo plan; orientado hacia una sola dirección.
- **Centralización:** Se refiere a la concentración de autoridad en la cima jerárquica de la organización, que en nuestro caso es el presidente de la organización o institución popular o social.
- **Jerarquía o Cadena Escala:** Debe hacer una línea de autoridad, del escalón más alto al escalón más bajo de la organización. Toda orden pasa por todos los escalones intermedios hasta llegar al punto donde daba ser ejecutadas: es la cadena escalar o principio escalar.

3.1.2 CONSTITUCION Y REGISTRO DE LA ORGANIZACIÓN

El Asentamiento Poblacional “Asociación Urbanizadora Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo”, del Área Central de Cono Norte del distrito de Cerro Colorado, se ha fundado en el 19 de junio de 1983, en la época en la que el Cono Norte tenía una relativa preferencia de parte de los pobladores que buscaban una alternativa de vivienda, en donde por el proceso migratorio que ha ido intensificando y consolidándose en la ciudad de Arequipa, ha impregnado una característica importante al proceso de urbanización de la ciudad; por lo que los integrantes de ésta organización e institución han sido aquellos primeros pobladores que con su espíritu de emprendimientos, solidaridad, cooperación, sentido social y liderazgo se han apostado en esta zona de la ciudad, tan pujante en la actualidad.

Se juntaron las personas empeñosas en junio de 1983 con la intencionalidad de urbanizar una zona desértica y poco poblada, los primeros fundadores, los señores Javier Argüelles Mendoza, Julio Torres Romero, Leonidas Quispe Castellanos; quienes acordaron asentarse en ésta zona, para lo que estructuraron o redactaron un acta fundacional, en la que se muestra

las intenciones colectivas y la búsqueda de la primera reivindicación que es la de contar con una vivienda en el futuro; el mismo que se ha ido diseñando para organizarla y estructurarla, el que ha sido validado mediante notario, luego de haber pedido la ayuda de un abogado para elaborar una minuta de constitución de la asociación.

Un tema aparte es la identificación, en la que después de haber recibido varias opiniones e varias reuniones previas para darle una denominación al asentamiento humano o pueblo joven y la organización gremial que albergaría su nombre ha sido materia de discusión, teniéndose las propuestas de que se denomine “La Urbanización Popular de Interés Social Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo, hasta que finalmente ha quedado la denominación de Asentamiento Poblacional Asociación Urbanizadora Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo, del Área Central de Cono Norte del distrito de Cerro Colorado, amén de las múltiples modificaciones que ha sufrido la denominación en su historia reciente.

Estos actos constitutivos de la organización o institución han merecido el respectivo registro, en Registros Públicos, de lo que es actualmente la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, por lo que fruto de ello es que se ha tenido que validar y consolidar esta organización, los cuales se han realizado el 04 de agosto 2000, luego ha sufrido cambios por motivos de cambio de directiva, que se han derivado en el registro correspondiente, quedando su cambio, lo que ahora consolida esta pequeña trayectoria formal de esta organización o institución que es albergada por el Asentamiento Poblacional Asociación Urbanizadora Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo, del Área Central de Cono Norte del distrito de Cerro Colorado de Arequipa.

3.1.3 DISEÑO Y ESTRUCTURACION DE LA ORGANIZACIÓN

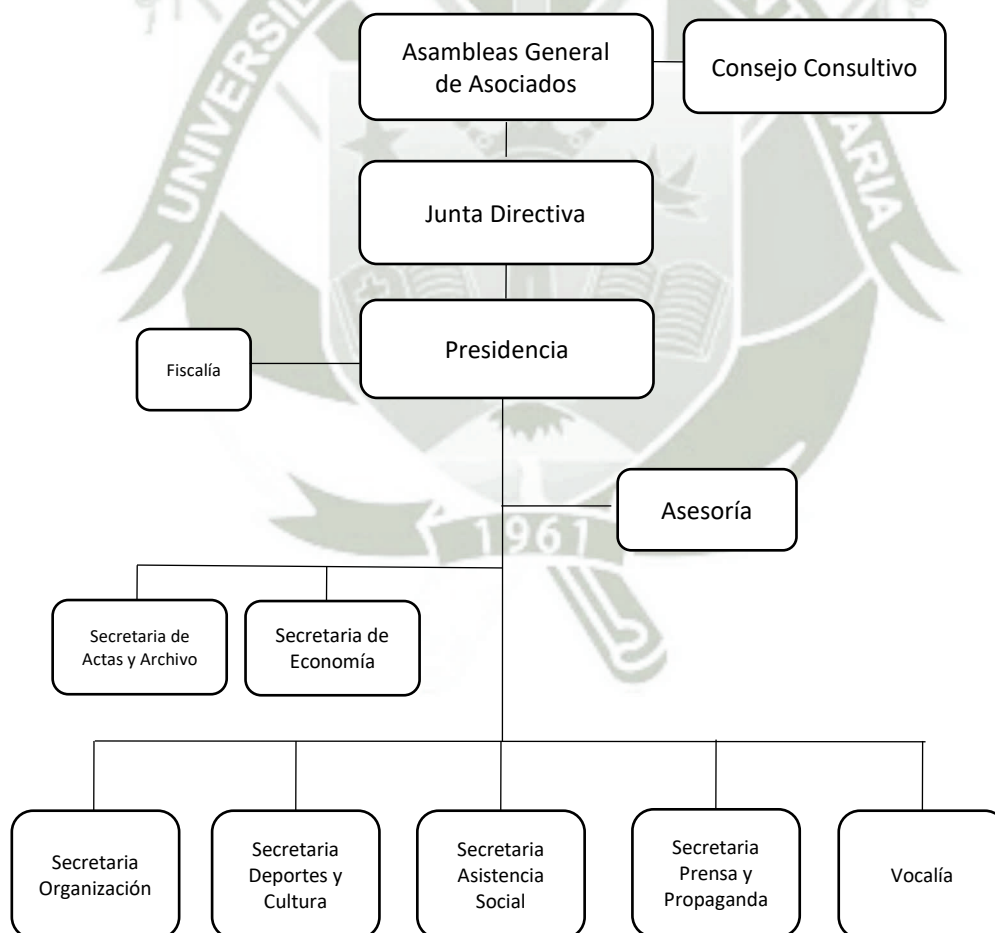
La estructura organizativa del Asentamiento Poblacional Asociación Urbanizadora Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo, en el Área Central de Cono Norte del distrito de Cerro Colorado, está establecido según las características de este tipo de organizaciones y los niveles funcionales y operativos de los mismos que han ido evolucionando en el tiempo, los que han quedado establecidos según cargos y estructura según organigrama, de la siguiente manera:

TABLA N° 7. CARGOS: JUNTA DIRECTIVA 2006-2016 (APAU SAAM; 2016; 02)

N°	Cargo	Nombres y Apellidos
1	Presidente	Simón Apaza Coaquira
2	Vicepresidente	Víctor La Torre Medina
3	Secretario de Economía	Saturnino Mamani Chambi
4	Secretario de Actas	Lorenzo Jesús Cabana Parillo
5	Secretario de Organización	Manuel Eduardo Vilca M.
6	Secretario de Deportes	Herbert Limasca Guzmán
7	Fiscal	Pablo Zegarra Choque
8	Secretario de Asistencia Social	Eliana Miranda Otazú
9	Secretario de Prensa y Propaganda	Julián Huayta Huarca
10	Vocales	Ubaldo Antonio Hernández Polanco
11		Rosendo Mamani Onofre
12		Rolando Aynaya Huanca

Fuente: Asentamiento Poblacional Asociación Urbanizadora Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo.- Estatutos.- APAU SAAM.- Arequipa.- 2016.- p.4.-
Elaboración: Propia

GRAFICA N° 2. ORGANIGRAMA FUNCIONAL



Fuente: Asentamiento Poblacional Asociación Urbanizadora Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo.- Estatutos.- APAU SAAM.- Arequipa.- 2016.- p.3.-
Elaboración: Propia

3.1.4 CONFORMACION DE LA JUNTA DIRECTIVA ORGANIZACIONAL

Las empresas, así como las organizaciones o instituciones populares y sociales se conducen mediante ejecutivos o directivos, que les permiten establecer lineamientos y operativizar las acciones de manera efectiva (con eficiencia y eficacia), que le permita generar resultados óptimos o beneficios para sus fines y objetivos; por lo que en este Asentamiento Poblacional “Asociación Urbanizadora Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo”, en el Área Central de Cono Norte del distrito de Cerro Colorado, se encamina las acciones organizacionales a través de la junta directiva, que está conformado por los que integran los cargos, quienes primero sesionan y toman decisiones en beneficio de la organizaciones o instituciones, para luego ejecutar, realizar, concretizar las tareas y responsabilidades en beneficio de los asociados, de la organización, del Asentamiento Poblacional y de ámbitos mayores según corresponda.

3.1.5 ESTABLECIMIENTO DE FUNCIONES Y ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES

Las responsabilidades y funciones de los asociados y en especial de los integrantes de la junta directiva están de alguna manera contempladas en el Estatuto del Asentamiento Poblacional “Asociación Urbanizadora Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo”, que entre otras cosas contempla lo siguiente:

Los órganos de gobierno de la asociación son la Asamblea General y la Junta Directiva; la asamblea general es la reunión de todos los miembros de la asociación y estas pueden ser de carácter ordinarias y extraordinaria, sus acuerdos tienen fuerza de ley; las ordinarias tendrán que convocarse por lo menos una vez al mes y se dará un quorum válido la asistencia de la mitad más uno y los acuerdos se tomarán por mayoría.

El otro órgano de relevancia es Junta Directiva, que es el órgano representativo de la asociación y está conformada por un presidente, un vicepresidente, secretarios de actas y archivo, de economía, de organización, de deportes y cultura; así como de un fiscal y cuatro vocales; los mismos que deben de sesionar por lo menos una vez mensual, pudiendo hacerlo con la frecuencia del caso previas citaciones, con el quorum de la mitad más uno y sus responsabilidades son entre otros la de presentar a la Asamblea General la memoria anual o

de otro periodo, la cuenta y el balance económico financiero de la asociación cada seis meses.

Son atribuciones de la Junta Directiva la de administrar los fondos sociales de la asociación determinando su inversión, del mismo que deben tener y autorización las Secretarías de Economía y Fiscalía; llevar a cabo y dar cumplimiento a los fines de la asociación en cuanto estén a su alcance y convocar a asambleas.

Las funciones de los dirigentes son por ejemplo, del Presidente el de representar legal y formalmente a la asociación teniendo las atribuciones de convocar y presidir todas las asambleas y sesiones cuando fuera necesario, teniendo la responsabilidad de la buena marcha administrativa y economía de la asociación, rigiéndose para los Estatutos y Reglamentos, suscribiendo con la Secretaría de Actas toda la documentación administrativa y con la Secretaría de Economía y Fiscal, todo el movimiento económico y el Vice-Presidente, reemplazará al Presidente en casos de ausencia, vacancia, renuncia o impedimento, con las mismas facultades del Presidente, sin limitación alguna.

El Fiscal tiene como facultad el exigir el fiel cumplimiento de la ley, el presente Estatuto y los Reglamentos que se aprueben además del cumplimiento de todo los acuerdos de asambleas; de Junta Directiva y de comisiones, comités, organismos asesores y otros; además de defender los intereses de la Asociación ante la Directiva, supervigilar y controlar los estados de cuenta y manejo del patrimonio de la asociación o institución, proponiendo además la expulsión o separación de los asociados o servidores por faltas que señale el estatuto o por incapacidad u otros según el caso o motivos.

Los secretarios como el de Actas y Archivo, asumen la responsabilidad de los registros de los asociados y libros sociales de redacción y suscribe con el Presidente todos los documentos de carácter interno y externo, suministra a los asociados los datos e información que soliciten, hacer las citaciones en general, siguiendo instrucciones del Presidente; el de Economía, se responsabiliza conjuntamente con el Presidente del movimiento económico, suscribe todos los recibos y documentos de carácter contable y económico, los ingresos y egresos en los libros de contabilidad que deberán estar al día y documentos de respaldo, presenta balances y memorias contables, firma todos los documentos económicos conjuntamente con el Presidente y el Fiscal, presenta el informe y presupuesto anual para discutirlo con la Junta Directiva y someterlo luego a la aprobación de la Asamblea General;

el de Organización, estructura, organiza, planifica el desarrollo de las actividades de la asociación, en cumplimiento de los acuerdos de todos los niveles de orden jerárquico en el gobierno de la institución, convoca y participa en toda actividad organizativa que tienda al avance y buena marcha de la Asociación; y el de Deportes y Cultura, funciona bajo la premisa de mente sana en cuerpo sano y realiza o concerta las actividades culturales y deportivas más convenientes.

Los vocales tienen una labor muy trascendental en la junta directiva de la asociación, corresponde a estos cargos vigilar por la conservación del local de la asociación inventariando los bienes, enseres y útiles dentro del turno de cada uno de ellos que debe durar dos meses y en forma alternativa, siempre con la vigencia de los estatutos y acuerdos de por medio, además de colaborar con la disciplina y con todos los secretarios cuando así se disponga.

3.1.6 CONDUCCION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE ASAMBLEA ORGANIZACIONAL

En las organizaciones o instituciones como el Asentamiento Poblacional “Asociación Urbanizadora Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo”, en el Área Central de Cono Norte del distrito de Cerro Colorado, tienen sus propias prácticas de llevar a cabo las reuniones, siendo la Asamblea General de Asociados el organismo supremo, de los pobladores de esta jurisdicción que representa los intereses y derechos de los mismos, que de manera colegiada conforman la Junta Directiva, en donde están representados todos los pobladores. Es en esta instancia donde se analizan, confrontan, discuten y toman decisiones de diferentes temas relacionados con los derechos de los pobladores, que para tales situaciones el presidente convoca a las reuniones, sean de carácter ordinario o extraordinario.

En la Asamblea General de Asociados participan todos los asociados, además de la junta directiva; sin embargo, esta junta directiva tiene representantes que son elegidos también de manera colegiada, quienes también tienen reuniones de junta, las mismas que se llevan a cabo, tomando en cuenta los siguientes lineamientos:

I. Momento Previo

La Junta Directiva, según el contexto organizacional o institucional o socio-económico, analiza y discute sobre temas relacionados, para plantear y/o preparar temas que puedan ser abordados en la reunión y sean parte de la agenda correspondiente.

El Presidente de la Junta Directiva de la organización o institución prepara la agenda, vale decir los temas que serán tratados y abordados, en la reunión de junta; prepara la citación, mediante citaciones escritas con documento-cargo, avisos en los medios de comunicación para su difusión, indicando el lugar, día y hora de la reunión de junta, considerando el número de participantes, establecido por los estatutos correspondientes.

II. Momento Durante

El secretario de actas o quien haga sus veces, recepciona a los participantes o convocados, integrantes de la junta directiva de la organización o institución o a todos los integrantes asociados, en el lugar donde se llevará a cabo la reunión de junta; para que luego tomen sus posiciones adecuadamente.

a. Inicio de la reunión, aquí se da comienzo a la reunión de junta directiva o Asamblea General de Asociados de la organización o institución, donde el presidente toma la palabra para dar inicio.

b. Desarrollo de la reunión, para lo que se toma en cuenta lo siguiente y consta de las siguientes partes:

Para dar inicio a la reunión se debe dar cumplimiento a la formalidad del quórum, los que deben de ser los mínimamente establecidos en normas internas -estatutos- o las de índole similar, sea de primera convocatoria o segunda convocatoria, en tiempos establecidos, para lo que toma asistencia de los participantes, que está relacionado con el cumplimiento de la formalidad del quórum, para conocer el número y la factibilidad del inicio.

El acta de la reunión anterior es leída por el secretario de actas o un relator; si las hubiere, se hacen observaciones al acta anterior, luego de la lectura de la misma; pudiéndose solicitar para el mismo adiciones; los integrantes de la junta directiva y/o asociados según sea el caso, firman el libro de actas.

Se da lectura a la agenda, aquella que justifica la reunión y los argumentos que la sustentan, las da el presidente o un relator de la organización o institución; se solicita a los participantes

si desean incorporar nuevo tema o tema adicional a la agenda; para luego dar pase a la aprobación de la agenda, con los cambios que se han podido generar.

En la sección despacho, se da lectura o se da a conocer los documentos recibidos o enviados por la organización o institución, las que ameritan su tratamiento en la reunión serán analizados y debatidos, según los casos; los participantes solicitan, si fuese el caso, aclaraciones, observaciones, explicaciones de los documentos recibidos y enviados.

Se pide que los integrantes de la junta directiva o asociados, según sea el caso, puedan realizar informes, sea de trabajos o comisiones encomendadas o temas que ameriten su tratamiento en la reunión.

Poner en consideración los temas incorporadas en la agenda, para lo que se solicita una ronda de debates y el presidente o quien presida la reunión las conceda; los integrantes de la junta o los asociados, dan a conocer sus ideas, planteamientos y/o puntos de vista, las que son confrontados y contrastados, siendo el presidente quien debe tener la capacidad de ‘redondear’, conjuncionar o aglutinarlas, para evitar la dispersión de las mismas; cuando no hay diferencia de criterios, opiniones o ideas en los planteamientos realizados, se dice que hay consenso; pero, cuando no hay acuerdo, se lleva a votación: sea a mano alzada, voto secreto, aclamación, etc.; de los que se derivan los acuerdos y decisiones.

Para el cumplimiento de los acuerdos y decisiones, se fijan responsables y se forman comisiones de trabajo; además se debe de asignar un presupuesto, cuando amerite, a los responsables o comisionados.

Se da por concluida la reunión de junta directiva o la Asamblea General de Asociados, luego de resaltar los aspectos de mayor relevancia para la organización o institución.

c. Finalización de la reunión, en el que luego de haber resumido los acuerdos y puntos importantes el presidente, da por concluido la junta o asamblea; en muchos de los casos en este momento se toma asistencia nuevamente.

III. Momento Posterior

De los acuerdos tomados y los planteamientos que se han realizado en la junta directiva o Asamblea General de Asociados, el presidente conjuntamente con el secretario de actas, redactan el libro de actas y los documentos correspondientes, las que estén relacionados con aspectos administrativo-documentarios y tengan que ser remitidos a otras instancias,

instituciones u organizaciones, para luego realizar gestiones y diligencias que cada una de las responsabilidades exija.

Posteriormente se realizan reuniones de comisión de trabajo, para tomar decisiones según los requerimientos, se hace luego el seguimiento de los avances y logros alcanzados, en función de recursos y tiempo asignados a los integrantes de grupo o a los responsables; quienes preparan los documentos, informes, trabajos y resultados para luego remitirlos a la junta directiva.

Los responsables deben de ejecutar las acciones, tareas, actividades, operaciones, trabajos, sean estos de carácter tangible o intangible, las derivadas de los trabajos de comisión o de las responsabilidades individuales; articular con los temas a tratar en la siguiente reunión de junta directiva de la institución u organización.

3.1.7 ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO

Esta herramienta proporciona las directrices, los lineamientos y los rubros para desarrollar y controlar los probables ingresos y egresos económico financieros que tenga el Asentamiento Poblacional “Asociación Urbanizadora Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo”, en el Área Central de Cono Norte del distrito de Cerro Colorado, el que está estructurado como en cualquier organización o institución popular o social, que por su propia naturaleza son bastante prácticos que ayudan a operativizar los planes desde el punto de vista cuantitativo.

Estos presupuestos se realizan para la organización o institución, pero también en muchas oportunidades se realiza para las actividades, eventos, actividades o proyectos que amerite su formulación, contiene diversas herramientas para calcular costos y gastos, como los ingresos sean estas por cuotas ordinarias, como por cuotas extraordinarias según necesidades.

TABLA N° 8. PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DEL PLAN ESTRATEGICO

N°	Rubro	Concepto	Cant.	Valor	Parcial	Total
I	Ingresos					
	1	Cuota Ordinaria Mensual	720	2.00	1,440.00	1,440.00
	2	Cuota Extraordinaria Mensual	720	1.00	720.00	720.00
		TOTAL EGRESOS				2,160.00
II	Egresos					
	II.1.	SERVICIOS				
	1	Perifoneo Movilización: Alquiler Equipo	1	30.00	30.00	30.00
	2	Perifoneo Convocatorias: Alquiler Equipo	3	30.00	90.00	90.00
	3	Megáfono - Bocina para Movilización	1	10.00	10.00	10.00
	4	Megáfono - Bocina para Convocatoria	2	10.00	20.00	20.00
	5	Tipeo de Documentos	4	0.50	2.00	2.00
	6	Viáticos para Directivos Viaje a Lima y Otros	2	250.00	500.00	500.00
	7	Agua Potable y Alcantarillado	1	45.00	45.00	45.00
	8	Energía Eléctrica	1	86.00	86.00	86.00
	9	Otros	1	120.00	120.00	120.00
						903.00
	II.2.	UTILES ESCRITORIO				
	10	Útiles de Escritorio Varios	2	20.00	40.00	40.00
	11	Papelería: Papel Bond 100 hojas	1	3.00	3.00	3.00
	12	Volantes 500 v	1	40.00	40.00	40.00
	13	Fotocopias de Documentos Varios	156	0.10	15.60	15.60
	14	Espiralado	3	1.50	4.50	4.50
	15	Fotocopias	20	0.10	2.00	2.00
						105.10
	II.3.	MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN				
	16	Movilidad para Perifoneo de Convocatorias	3	50.00	150.00	150.00
	17	Movilidad para Perifoneo de Movilizaciones	1	35.00	35.00	35.00
	18	Movilidad Directivos	16	10.00	160.00	160.00
	19	Movilidad para Convocatoria en Radios	3	15.00	45.00	45.00
	20	Llamadas Telefónicas	30	1.00	30.00	30.00
						420.00
	II.4.	OTROS				
	21	Refrigerio por Jornada de Cinco Personas	12	5.00	60.00	60.00
	22	Bocaditos para Ceremonias y Otros	8	6.00	48.00	48.00
	23	Otros Egresos	4	50.00	200.00	200.00
						308.00
		TOTAL EGRESOS				1736.10
		RESUMEN				
		TOTAL INGRESOS				2,160.00
		TOTAL EGRESOS				1,736.10
		Superávit				423.90

Fuente: Archivo de Ingresos y Egresos de la APAU-SAAM – Libro Caja
Elaboración: Propia

El presupuesto es la herramienta más importante que se tiene para el seguimiento de los ingresos y egresos de la organización, institución, proyecto o actividad; permite realizar el seguimiento para observar las buenas acciones, informar a los asociados y a la junta directiva, pronosticar flujos de dinero y tomar decisiones financieras; además del seguimiento para medir si una organización está cerca de cumplir sus objetivos en relación con su situación financiera; de este modo, es necesario comparar los ingresos y gastos reales con los ingresos y gastos presupuestados, debiendo preparar un informe de desviaciones que muestre mes a mes los gastos de dinero de la cuenta.

3.1.8 ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

El plan anual de trabajo es un instrumento de gestión que permite diseñar, encaminar y realizar las acciones, actividades y proyectos con la intención de cumplir los fines de la organización o institución, que para el caso del Asentamiento Poblacional “Asociación Urbanizadora Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo”, en el Área Central de Cono Norte del distrito de Cerro Colorado se ha diseñado y preparado de manera compartida primero con los directivos, luego se ha validado en Asamblea General de Asociados, en el que se han definido adecuadamente los objetivos y metas que se pretenden alcanzar, las maneras de lograrlo, de tal manera que se utilicen los recursos con eficiencia y eficacia.

Un plan de trabajo debe contener entre otros la siguiente información:

- Definir los objetivos específicos.
- Establecer las metas necesarias para alcanzar cada uno de los objetivos específicos.
- Establecer indicadores que permitan medir el logro de la meta.
- Determinar estrategias que permitan encaminar y orientar las intenciones.
- Determinar las actividades que se deben desarrollar.
- Especificar el área responsable de llevar a cabo las actividades.
- Si se necesita coordinar la realización de alguna actividad, se debe indicar con cual departamento o dependencia.
- Establecer el tiempo y los recursos necesarios.

OBJETIVOS GENERALES

Son objetivos generales del Asentamiento Poblacional “Asociación Urbanizadora Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo”, en el Área Central de Cono Norte del distrito de Cerro Colorado los siguientes:

- a. Fomentar la participación compartida y colectiva de los asociados para obtener reivindicaciones de carácter organizacional y beneficios de carácter personal y/o familiar.

- b. Desarrollar y fortalecer el trabajo en equipo entre los asociados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS U OPERATIVOS

Son objetivos específicos los siguientes:

- a. Organizar y realizar acciones compartidas de lucha que permitan obtener resultados organizacionales o institucionales y de carácter personal.
- b. Articular los esfuerzos organizacionales e institucionales con las de otras de carácter similar, de tal manera que permita aunar esfuerzos y reducir recursos para el mejor logro de los objetivos.
- c. Implementar un nuevo modelo de gestión organizacional o institucional, de carácter ético, transparente, descentralizado e inclusivo.
- d. Impulsar procesos de innovación y creatividad en la organización o institución orientados a la mejora continua y el desarrollo de la calidad.

METAS

Son metas de la organización o institución los siguientes:

- a. Organizar y realizar cuatro (4) acciones de lucha compartidas que permitan mostrar las necesidades a los gobiernos regional y municipal para las demandas organizacionales o institucionales.
- b. Articular con dos (2) organizaciones o instituciones aglutinadoras como los frentes, federaciones u otros de este carácter que permita aunar esfuerzos para la lucha contundente y optimizar recursos.
- c. Implementar un nuevo modelo de gestión organizacional o institucional a partir de los integrantes de la Junta Directiva (14 integrantes), que tengan componentes de carácter ético - moral, transparencia, descentralizado – compartido, e inclusivo.

d. Impulsar dos (2) procesos de creatividad e innovación en la organización o institución orientados a la mejora continua de asociados y el desarrollo de la calidad en el servicio de organización o institución.

INDICADORES

Cada uno de los objetivos generales o específicos los podemos medir a través de los siguientes indicadores:

- a. Charlas de motivación orientadas a la participación compartida y colectiva de los asociados.
- b. Las faenas o trabajos rutinarios de la organización o institución se realizan en equipos de trabajo.
- c. Manifestaciones o marchas de protesta como acciones de lucha compartidas, demandadas a los gobiernos regional y municipal.
- d. Inscripción en registro o acta de afiliación de la organización o institución en los frentes, federaciones u otros de este carácter como FREDENORTE.
- e. Lineamientos establecidos en reunión de Asamblea General de Asociados que permitan implementar un nuevo modelo de gestión que deben de practicar los integrantes de la Junta Directiva.
- f. Actividades de creatividad e innovación como Talleres Académicos y Cursos Taller para mejorar capacidades de asociados y la practica con calidad.

ESTRATEGIAS

Si no hay maneras de cómo concretizar mediante actividades, acciones o mecanismos estas pretensiones de las organizaciones o instituciones, solo se quedarían en pensamientos o documentos, para lo que se requiere materializarlos a través de estrategias.

Para el logro de los objetivos establecidos para el Asentamiento Poblacional “Asociación Urbanizadora Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo”, en el Área Central de Cono Norte del

distrito de Cerro Colorado, se han estructurado las siguientes estrategias:

- a. En las reuniones de Junta General de Asociados programar “pastillas” de reflexión y motivación que permitan fomentar la participación compartida y colectiva de asociados.
- b. Implementar labores de diversa índole para desarrollar y fortalecer el trabajo en equipo.
- c. Programación de acciones compartidas de lucha para el logro de resultados.
- d. Incorporación de la organización o institución a otras de carácter general como las Federaciones o frentes.
- e. Impulsar nuevas formas de pensamiento que generen un modelo de gestión con mística, de liderazgo de parte de los directivos, espíritu de servicio, ética, transparencia.
- f. Practicar la innovación y creatividad en el trabajo, con acciones orientadas a la mejora continua y el desarrollo de la calidad.

ACTIVIDADES

Las actividades programadas Cada uno de los objetivos generales o específicos los podemos medir a través de los siguientes indicadores:

- a. Charlas de motivación para participación compartida y colectiva.
- b. Faenas o trabajos rutinarios en equipos.
- c. Manifestaciones sociales y políticos
- d. Marchas de protesta y acciones de lucha demandados a los gobiernos regional y municipal.
- e. Afiliación en los frentes o federaciones: FREDENORTE.
- f. Directivas de nuevo modelo de gestión para práctica de directivos y asociados.
- g. Talleres Académicos para mejorar capacidades de asociados.
- h. Cursos Taller para mejorar la practica con calidad.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

TABLA N° 9. Cronograma de Actividades para la Realización de Trabajo en Equipo

ACTIVIDADES / TIEMPO		Trimestres / Meses											
N°	ACTIVIDADES	I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre		
		e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d
01	Formulación del Plan de Trabajo												
02	Aprobación del Plan de Trabajo												
	Reunión de Junta Directiva												
03	Reunión de Junta General de Asociados												
04	Coordinaciones internas												
05	Coordinaciones con autoridades, entidades u organismos												
06	Charlas de motivación para participación compartida y colectiva												
07	Faenas o trabajos rutinarios en equipos												
08	Manifestaciones sociales y políticos												
09	Marchas de protesta y acciones de lucha demandados a los gobiernos regional y municipal												
10	Afiliación en los frentes o federaciones: FREDENORTE												
11	Directivas de nuevo modelo de gestión para práctica de directivos y asociados												
12	Talleres Académicos para mejorar capacidades de asociados												
13	Cursos Taller para mejorar la practica con calidad.												
14	Elaborar y Presentación de Informe Final												
15	Reunión de Junta Directiva												
16	Reunión de Junta General de Asociados												
17	Informe de la Asociación												
18	Control y ajustes												
19													

Fuente: Plan de Trabajo de la APAU-SAAM
Elaboración: Propia

REQUERIMIENTOS

Para la realización de las diversas actividades de la organización o institución se requiere diversidad de materiales y recursos operativos, los que los consideramos como una inversión:

Requerimientos Materiales:

- Papel Bond
- Cinta de embalaje
- Afiches
- Volantes

- Tickets
- Otros Varios

RESPONSABLE

Los responsables de las diversas actividades programadas son el presidente y los demás integrantes de la junta directiva, concretamente se fijan responsables de realizar la actividad, de tal manera que nos permita llevar a cabo una evaluación de la ejecución del plan, se pueden definir como responsables de las actividades a más de un directivo o en otras circunstancias podrán ser también los mismos asociados de estas organizaciones o instituciones.

COORDINACIÓN

Debido a que el desarrollo de un plan de trabajo es un proceso integral a través del cual se relacionan varias funciones, con el fin de alcanzar los objetivos, surge la necesidad de coordinar entre los directivos, o estos con los asociados; así como se deben de realizar las coordinaciones con otras organizaciones o instituciones, con el propósito de no duplicar esfuerzos y optimizar el uso de los recursos.

PRESUPUESTO

TABLA N° 10. PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DEL PLAN ANUAL

N°	Mes	Rubro	Monto
I	Ingresos		
1	Enero	Ingresos Ordinarios y Extraordinarios	1,440.00
2	Febrero	Ingresos Ordinarios y Extraordinarios	1,440.00
3	Marzo	Ingresos Ordinarios y Extraordinarios	1,440.00
4	Abril	Ingresos Ordinarios y Extraordinarios	1,440.00
5	Mayo	Ingresos Ordinarios y Extraordinarios	1,440.00
6	Junio	Ingresos Ordinarios y Extraordinarios	1,440.00
		Actividad Pollada	5,760.00
7	Julio	Ingresos Ordinarios y Extraordinarios	1,440.00
8	Agosto	Ingresos Ordinarios y Extraordinarios	1,440.00
9	Septiembre	Ingresos Ordinarios y Extraordinarios	1,440.00
10	Octubre	Ingresos Ordinarios y Extraordinarios	1,440.00
11	Noviembre	Ingresos Ordinarios y Extraordinarios	1,440.00
		Tres Actividad Fiestas	1,080.00
12	Diciembre	Ingresos Ordinarios y Extraordinarios	1,440.00
TOTAL INGRESOS ANUAL			24,120.00

N°	Mes	Rubro	Monto
II	Egresos		
1	Enero	Egresos Varios	1,736.10
2	Febrero	Egresos Varios	1,736.10
3	Marzo	Egresos Varios	1,736.10
		Gestiones Varios y Viajes Lima	1,450.00
4	Abril	Egresos Varios	1,736.10
5	Mayo	Egresos Varios	1,736.10
6	Junio	Egresos Varios	1,736.10
		Gastos de Aniversario	955.00
		Visita de Autoridades	322.00
7	Julio	Egresos Varios	1,736.10
8	Agosto	Egresos Varios	1,736.10
9	Septiembre	Egresos Varios	1,736.10
		Visita de Autoridades	265.00
10	Octubre	Egresos Varios	1,736.10
11	Noviembre	Egresos Varios	1,736.10
		Inauguración de Obras	310.00
		Condecoraciones y Recordatorios	135.00
12	Diciembre	Egresos Varios	1,736.10
TOTAL EGRESOS ANUAL			24,270.20

RESUMEN

TOTAL INGRESOS	24,120.00
TOTAL INGRESOS	24,270.20
SALDO (Superávit / Deficit)	-150.20

Fuente: Archivo de Ingresos y Egresos de la APAU-SAAM – Libro Caja
Elaboración: Propia

3.1.9 GESTIÓN DE SERVICIOS BASICOS

Como parte de las actividades fundamentales que se ha realizado en el trabajo directivo, que la caracteriza lo apasionante y filantrópico; con espíritu de colaboración y de ejemplo, destacando las muestras que se ha dado de responsabilidad, compromiso, colaboración, cooperación y tanta practica eminentemente social; los cuales se han compartido en el Asentamiento Poblacional “Asociación Urbanizadora Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo”, en el Área Central de Cono Norte del distrito de Cerro Colorado, el que está caracterizado con una población aproximada de 3,830 habitantes, según número de familias o lotes que son 720 (Padrón de Asociados); en el que destacan los siguientes logros:

- El proceso de titulación de los lotes o terrenos de los pobladores, que a la actualidad están completamente titulados y registrados debidamente en Registros Públicos y el Municipio Provincial de Arequipa, los que se han dado con el debido esfuerzo y constante lucha de parte de los pobladores y de la asociación.
- Por la naturaleza de este tipo de asentamientos poblacionales, se edifican en zonas desérticas o áreas descampadas donde no existe vegetación; motivo por el que es de prioridad el contar con áreas verdes, la forestación de la zona y los parques infantiles; para el que se ha obtenido mediante la gestión en los organismos del Estado la Construcción de parques, áreas verdes y la debida forestación, los cuales se han logrado parcialmente, porque a la actualidad ya tiene perfil aprobado en el Sistema Nacional de Inversión Pública, y está por ejecutarse prontamente.
- Para la asociación la infraestructura es de extrema prioridad, porque las viviendas u otras se edifican sólo sobre tierras debidamente divididas o distribuidas, pero sin las construcciones de las calles, avenidas, plazas o parques, etc., lo que se hace necesario el asfaltado integral de las calles, avenidas y la adecuada construcción de bermas y veredas de toda la asociación, los que cuentan ya con expediente técnico aprobado y se está en busca de financiamiento.

- El servicio básico agua potable está tendida sus redes en toda la asociación, las familias en cada lote o terreno que ahora ya son en su mayoría viviendas, cuentan con este servicio de carácter particular, los cuales se han logrado con la gestión realizada en la Empresa Sedapar, pero que ha sido una tarea ardua por muchos años, porque es un sistema complejo que se tiende por éstas áreas, lo que requiere muchas veces mayores niveles de inversión para su operatividad y la oferta de agua potable, asociado al servicios de alcantarillado o de desagüe.
- Otro de los servicios básicos en cualquier asentamiento humano o pueblo joven es la energía eléctrica y en el A. P. A. U. Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo es también una necesidad de importancia, lo que ha ameritado un esfuerzo adicional de parte de los directivos y de toda la junta directiva, se ha logrado la electrificación de todas las zonas.
- En el tema educativo, a pesar de que gran parte de la población tiene serias limitaciones, pero sobre todo hay una aversión a la formación o educación progresiva, la mayor parte de la población se queda solamente con las formaciones básicas; lo que ha hecho que sea necesario se construya la Institución Educativa Inicial (Jardín) de A. P. A. U. Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo, que corresponde a la jurisdicción de la UGEL Norte, que es precisamente en éste Órgano Intermedio del Ministerio de Educación donde se han realizado las gestiones correspondientes, el que cuenta ya en la actualidad con la autorización oficial para su funcionamiento y operatividad, cuenta también con la infraestructura, como son las aulas, el mobiliario y material educativo; del mismo modo a nivel de la educación básica como son la primaria y secundaria ya se cuenta también con la infraestructura, sus aulas ya están construidas hasta en cinco pabellones, pero no tiene aún la autorización para su funcionamiento y operatividad, por lo que las gestiones sobre este tema no cesan y se está pendiente.
- La salud es uno de las necesidades del que más adolece el poblador de esta asociación, porque no cuenta con Posta de Salud, ni Centro de Salud en la zona; sin embargo, los habitantes tienen que recurrir a los establecimientos de salud de la ciudad, elevándose los costos sustancialmente y se agrava cuando son situaciones graves que afecta a estos pobladores; pero que frente a esta necesidad los organismos públicos como el Gobierno Regional por intermedio de la Gerencia Regional de

Salud, la Red Arequipa – Caylloma y las Micro Redes del Cono Norte, (C.S. Ciudad de Dios), los que realizan campaña de salud de manera itinerante en todas las especialidades, servicios que alivian estas tremendas necesidades; con menor intensidad y de manera interesada también existen campañas de salud, precisamente en las épocas de campaña política electoral, donde acuden los partidos o movimientos políticos a realizar estos servicios.

- La asociación no se encuentra cerca, más bien está ubicado por las faldas del Chachani, lo que la hace complicada su acceso, motivo por el que los medios de transporte son importantes para que esta población pueda acceder al centro de la ciudad, pero fundamentalmente para las personas puedan trabajar, los jóvenes y niños a estudiar y la transitabilidad en general amerita que se cuenta con un servicio fluido, lo que ha demandado la ampliación de servicios de ruta de transporte urbano de pasajeros, como son los servicios prestados por las empresas de transporte: 6 de Diciembre, Royal Bus, Perú Bus; así como los servicios de taxi y colectivos, propios de la zona que también complementan estas necesidades.
- Por estar en los alrededores de la ciudad, mientras más alejados estén las poblaciones, cuentan con menos atenciones y menos servicios recibidos; esto ocurre con la seguridad poblacional; motivo por el que se ha gestionado en temas de seguridad, la organización de juntas vecinales, que son vecinos organizados para la autodefensa frente a las contingencias delictivas o peligros a las que se enfrentan estas poblaciones, organizado por la Policía Nacional del Perú de la Comisaría del sector, con el apoyo material de la municipalidad para el equipamiento básico con pitos y alarmas, necesarios para este tipo de labor.
- Una de las gestiones de mayor relevancia que no sólo beneficia a la población de la zona, sino que contribuye al desarrollo de la ciudad es la construcción de infraestructura para el servicio de tratamiento de aguas residuales, denominado La Escalerilla, para la zona de los distritos de Cerro Colorado, parte alta de Cayma y Yura, los que se han logrado gracias al liderazgo y las manifestaciones organizadas o movimientos sociales realizados para pedir tanto a la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y el Gobierno Regional de Arequipa.

3.1.10 MANEJO DE RECURSOS

Esta asociación cuenta con escasísimos recursos económico financieros, ya que la naturaleza de esta es de carácter organizativo y gremial, los asociados aportan cuotas mínimas para la sobrevivencia y desarrollo de esta entidad; pero eso no obliga a que esos escasos recursos se manejen de manera inadecuada, muy por el contrario, las pretensiones de los directivos es manejar estos recursos con la debida transparencia, de tal manera que genere confianza a los pobladores asociados y esa confianza permita continuar con los aportes hacia el horizonte futuro.

También es parte de la política del manejo de recursos la maximización de los ingresos mediante la motivación y el ejemplo en su uso, para que todos los asociados aporten sin dudas y bajo la confianza de que serán adecuadamente utilizados en propósitos que benefician a todos a pesar de que son pequeños estos ingresos; como contrapartida, para poder solventar cualquier actividad, evento o compra de materiales éstos gastos se minimizan exclusivamente para lo estrictamente necesario.

3.1.11 INVENTARIO FÍSICO DEL ACTIVO FIJO

La organización o institución popular y social cuenta con pequeñas cantidades de bienes que los utiliza para sus procesos internos o como para las actividades programadas para sus actos reivindicativos, para lo que se cuenta con un adecuado control y registro que permite saber los bienes con las que se cuenta; entre los que destacan los siguientes:

- La Infraestructura el Local Social: El que tiene un área de 870 m² y un área construida de 320 m², valorizado en S/. 122,000, según la valorización propia realizada por la asociación; cuenta con los respectivos servicios básicos como el agua potable y desagüe y la energía eléctrica con sus respectivos medidores.
- Los Muebles y Materiales: Estos bienes están debidamente inventariados en sus respectivas fichas, que permite controlar la cantidad y las condiciones en las que se encuentran los estantes, los escritorios, las sillas, mesas y otros en lo relacionados a los muebles; y en los materiales con los que se cuenta se utiliza de manera inmediata, y otros que son utilizados de carácter colectivo, los que son adecuadamente

inventariadas según sus procesos de adquisiciones que se hayan tenido; sin embargo muchos de los materiales se usan de manera inmediata, por lo que no se requiere realizar o contar con un inventario, más que para su uso.

- La asociación cuenta con algunas herramientas para uso colectivo, los que están también debidamente inventariados, cuentan por ejemplo con palas, picos, rastrillos y otros básicamente como contingencia para las faenas que se organiza y poder tenerlos para que los usen aquellos que no tienen o traen estas herramientas para los trabajos programados.

3.1.12 ANÁLISIS DEL ESTADO ECONOMICO FINANCIERO DE LA ORGANIZACION: BALANCE Y RESULTADOS

De manera periódica se prepara, realiza y presenta el informe económico de ingresos y gastos mensual y anual del Asentamiento Poblacional Asociación Urbanizadora Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo, para que pueda ser analizado primero por los integrantes de la junta directiva, y ser sometido luego a la Junta General de Asociados para su revisión, análisis y respectiva aprobación.

La información que contiene el informe económico de ingresos y gastos mensual y anual está asociado a los ingresos que recibe la asociación por las cuotas ordinarias, cuotas extraordinarias y otros ingresos de tipo económico que hubiere; que en el mes ascienden aproximadamente a S/: 1,133.33 y en el año llegan aproximadamente a S/. 13,600.00 Respecto a los egresos, estos son diversos, porque se gastan en múltiples fines como el pago de los servicios básicos, servicios diversos, eventos del gremio, los gastos de compra de materiales de uso inmediato, los útiles de escritorio, entre otros; que ascienden en total a S/. 13,298.17.

TABLA N° 11. BALANCE ECONÓMICO ANUAL (Ingresos y Egresos)

N°	Rubro	Concepto	Total
I	INGRESOS		
	1	Cuota Ordinaria y Extraordinaria Mensual	10,480.00
	2	Actividad Pollada	2,160.00
	3	Otros Ingresos de Actividades por Fiestas	960.00
TOTAL INGRESOS			13,600.00

N°	Rubro	Concepto	Total
II	EGRESOS		
		SERVICIOS BASICOS	
	1	Agua Potable y Alcantarillado	540.17
	2	Energía Eléctrica	1,032.24
	3	Otros	432.00
			2,004.41
		COMUNICACIÓN Y PERIFONEO CONVOCATORIA	
	4	Perifoneo Convocatorias: Alquiler Equipo	1,080.00
	5	Megáfono - Bocina para Convocatoria	240.00
	6	Movilidad para Perifoneo de Convocatorias	1,800.00
	7	Papelería: Papel Bond Millar Hojas	30.00
	8	Fotocopias	15.16
			3,165.16
		MOVILIZACION	
	9	Perifoneo Movilización: Alquiler Equipo	360.00
	10	Megáfono - Bocina para Movilización	120.00
	11	Movilidad para Perifoneo en Movilización	420.00
	12	Papelería: Papel Bond Medio Millar Hojas	15.00
	13	Fotocopias Varios	9.60
	14	Volantes Cuatro (4) Medio Millares	140.00
			1,064.60
		CITACIONES PARA REUNION	
	15	Avisos para Faenas Impresiones y Copias	140.00
	16	Avisos para Reuniones de Asambleas	95.00
	17	Avisos Reuniones Asambleas Extraordinarias	35.00
	18	Elaboración y Tipo de Documentos	22.50
			292.50
		COMISION ESPECIAL DE SERVICIOS	
	19	Viáticos para Directivos Viaje a Lima (2)	35.00
	20	Gastos de Transporte Ida y Vuelta	380.00
	21	Gastos de Movilidad	95.50
	22	Alimentación y Refrigerio	54.90
	23	Comunicación y Otros	35.00
			600.40
		ANIVERSARIO	
	24	Elaboración de Documentos	11.30
	25	Gatos de Comunicación y Llamadas	15.00
	26	Bocaditos	90.00
	27	Brindis	150.00
	28	Personal de Apoyo	200.00
	29	Otros Varios	450.30
			916.60
		UTILES ESCRITORIO	

30	Útiles de Escritorio Varios	320.70
31	Papel Bond Cuatro Millares de Hojas	120.00
32	Volantes Tres Millares	105.00
33	Fotocopias de Documentos Varios	120.60
34	Espiralado	35.00
35	Fotocopias Material de Trabajo	145.00
		846.30
	MOVILIDAD Y DIFUSION	
36	Movilidad para Convocatoria en Radios	260.00
37	Refrigerio para Dos Personas	240.00
		500.00
	VISITA DE AUTORIDADES	
38	Gastos de Recepción	262.00
39	Llamadas Telefónicas	35.00
40	Elaboración de Documentos	12.30
		309.30
	INAUGURACION DE OBRAS	
41	Gastos de Recepción	362.00
42	Llamadas Telefónicas	50.00
43	Elaboración de Documentos	11.10
44	Bocaditos y Otros	150.00
		573.10
	CONDECORACIONES Y RECORDATORIOS	
45	Gastos de Recepción	160.00
46	Placas y Presentes	265.00
47	Movilidad	36.00
		461.00
	GASTOS DE MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN	
48	Movilidad Directivos	640.00
49	Internet	142.00
50	Llamadas Telefónicas	240.00
		1,022.00
	OTROS	
51	Refrigerio por Jornada de Trabajo	240.00
52	Bocaditos para Ceremonias y Otros	640.00
53	Otros Egresos	117.00
54	Egresos Varios sin Rubro	545.80
		1,542.80
	TOTAL EGRESOS	13,298.17
	RESUMEN	
	TOTAL INGRESOS	13,600.00
	TOTAL EGRESOS	13,298.17
	SALDO (Superávit / Déficit)	301.83

Fuente: Informe Económico de Ingresos y Egresos de la APAU-SAAM – Memoria Anual
Elaboración: Propia

3.1.13 INFORME MEMORIA ANUAL

Lo actuado y las gestiones realizadas en la asociación ya sea por el Presidente, los demás integrantes de la junta directiva o cualquier integrante son informados oportunamente en función a las actividades o eventos que se han programado y lo establecido también en el plan de trabajo de la organización, desde la perspectiva de la gestión y manejo de la organización, como desde el plano eminentemente económico, ambos aspectos se conjugan y se informan conjuntamente, de tal manera que pueda establecerse la coherencia material y poder generar confianza entre los asociados.

Los aspectos que se informan en suma son en temas relacionados a:

- La gestión y el manejo de la organización, el horizonte en el que se encuentra, así como las expectativas y los niveles a los que está llegando y las adecuadas maneras de manejar con lo alcanzado en cada ejercicio.
- Los aspectos reivindicativo gremiales, en la que se informa cómo va la organización, el nivel de participación de sus integrantes, la cohesión y los aspectos cooperativos y de colaboración cuánto han avanzado.
- Las comisiones de trabajo, según informe detallado recibido de cada comisión se sistematiza los logros obtenidos y/o los avances, los que son informados y potencializar los logros, así como disipar o combatir los aspectos negativos y lo que está por alcanzarse, se intensifican los esfuerzos.
- El balance económico, las diferencias según periodos entre los ingresos y los egresos y los resultados que se hayan obtenido, sean estas superávit (resultados positivos) o déficit (resultados negativos).
- Los logros, vale decir lo que haya obtenido, lo alcanzado en las gestiones y las metas según programado en las actividades, eventos y reuniones que se tengan para esta labor de gestión en camino para el desarrollo de los integrantes de la asociación.

Los detalles y en cumplimiento a las formalidades se presenta el informe generalmente al culminar cada mes y finalizado el año o ejercicio económico; para el que se aprovecha la presencia de las autoridades a quienes se invita para los actos protocolares, y puedan presenciar y contribuir con su balance con la organización, lo cual resalta y le genera un

mayor nivel de confianza a la población; en este aniversario que se programa se hace el informe memoria ya sea de manera oral y presentando la documentación correspondiente.

3.2 PROPUESTA DE MEJORA: PROYECTO ORGANIZACIONAL

Para la buena marcha institucional u organizacional hemos propuesto el plan estratégico que incluye el diagnóstico, las estrategias, los planes, el cronograma, presupuesto y otros elementos que permite proyectarla en el largo plazo y tener una perspectiva mediata que logre enfocar en el contexto y la temporalidad para poder generar los mejores procesos reivindicativos y lograr las mayores demandas posibles.

3.2.1 DIAGNOSTICO FODA

Una de las herramientas de gran aplicabilidad es el plan estratégico, dentro de ella en su parte inicial para fine de conocimiento y contextualización amerita preparar el diagnóstico institucional u organizacional, en el que se resaltan los aspectos positivos como las fortalezas internas y las oportunidades externas, así como los aspectos negativos como las debilidades internas y las amenazas externas, a partir de los cuales se extraen o derivan las estrategias y el resto de elementos de éste plan estratégico propuesto.

3.2.1.1 DIAGNOSTICO

DIAGNOSTICO INTERNO

a) Institucional u Organizacional

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F.1 Local social propio, con infraestructura y servicios básicos.	D.1 Planificación incompleta de actividades.
F.2 Trayectoria organizacional reconocida por otras asociaciones u organizaciones del distrito y de la ciudad.	D.2 Escasa comunicación entre los actores de la organización o institución y la comunidad.
F.3 Consideración en propuestas y planes de acción compartida por entidades públicas en el distrito y la ciudad.	D.3 Limitada autoevaluación interna.
	D.4 Desconocimiento de programas y proyectos de parte de todos los asociados.

b) Reivindicativo

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F.6 La ejecución anual óptima de actividades gremiales, de la organización o institución con proyección social a la comunidad. F.7 Organización y ejecución de marchas de protesta para elevar propuesta y demanda de necesidades sociales. F.8 Convenios interinstitucionales para el logro de metas, según servicios y demandas.	D.6 Escasa proyección social hacia la comunidad. D.7 Limitada asistencia de asociados a las reuniones y acciones de lucha. D.8 Desinterés y falta de compromiso de parte de los jóvenes para asumir su rol de asociado.

c) Administrativo

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F.11 Cuenta con instrumentos de gestión: Libro de Actas, Padrón de Socios, Organigrama, PAT, Presupuesto, Estatuto y otros de carácter administrativo institucional.	D.11 Documentos de gestión en proceso de actualización. D.12 Retraso en los procesos de formalización, lo que origina retraso en la elaboración de documentación oficial. D.13 Impuntualidad y retraso en el pago de cuotas y otros.

DIAGNOSTICO EXTERNO

a) Económico

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O.1 Proyectos regionales y locales de gran inversión (Autopista Arequipa – La Joya, Carretera Interoceánica, Mina Cerro Verde, Proyectos Industriales de Vivienda Taller; Puerto Seco del Cono Norte). O.2 Presencia de instituciones y empresas privadas: Hipódromo, Camales, Zona Industrial, etc. O.3 Convenios con Programas Sociales impulsados por el Gobierno Central. O.4 Aportes de asociados.	A.1 Crecimiento económico sin beneficio para la población. A.2 Desaceleración económica agrava la precariedad de asociados.

b) Político

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O.6 Participación en las propuestas locales y regionales de entidades públicas.	A.6 Partidos Políticos o gobierno local y regional prefieren trabajar con otras organizaciones paternalistas.

O.7 Canalización de requerimientos y demandas con la participación de autoridades y políticos. O.8 Coyunturas electorales ayudan a canalizar demandas y se obtienen beneficios.	A.7 Inexistencia de Ley de organizaciones o instituciones populares o sociales.
--	---

c) Social

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O.11 Problemas socioeconómicos de los asociados ayudan a cohesionar las fuerzas organizacionales. O.12 Existencia coyuntural de instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales que contribuyen con el trabajo de la organización o institución. O.13 Eventos culturales organizados por organizaciones académicas y culturales de manera esporádica.	A.11 Proceso migratorio a la ciudad de Arequipa y otras ciudades. A.12 Bajo nivel socio-económico de las familias de las zonas urbano marginales. A.13 Inseguridad ciudadana por el crecimiento de la delincuencia común. A.14 Embarazo precoz de adolescentes y jóvenes y drogadicción. A.15 Acceso no controlado de información pernicioso a través de Internet y otros medios de comunicación.

d) Competitivo

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O.16 Participación directa en las organizaciones aglutinadoras a nivel local y de la ciudad.	A.16 Existen otras organizaciones o instituciones gremiales alternativos con otra filosofía.

e) Geográfico

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O.21 Zona adecuada y proximidad de la autopista Arequipa - La Joya. O.22 Lugar estratégico y de gran crecimiento socio económico, servicios, vías de transporte y comunicación accesibles.	A.21 Deterioro del medio ambiente y la biodiversidad. A.22 Mayores niveles de riesgo en desastres naturales y siniestros.

3.2.1.2 MATRIZ FODA: ANÁLISIS

Es precisamente a partir del diagnóstico es que se preparan las estrategias, tácticas, las acciones, actividades y demás elementos, los que tenemos diseñado.

DETERMINACION DE LAS ESTRATEGIAS A TRAVEZ DE LA MATRIZ FODA

DIAGNÓSTICO INTERNO DIANÓSTICO EXTERNO	FORTALEZAS - F	DEBILIDADES - D
	F.1 Local social propio, con infraestructura y servicios básicos. F.2 Trayectoria organizacional reconocida por otras asociaciones u organizaciones del distrito y de la ciudad. F.3 Consideración en propuestas y planes de acción compartida por entidades públicas en el distrito y la ciudad. F.6 La ejecución anual óptima de actividades gremiales, de la organización o institución con proyección social a la comunidad. F.7 Organización y ejecución de marchas de protesta para elevar propuesta y demanda de necesidades sociales. F.8 Convenios interinstitucionales para el logro de metas, según servicios y demandas. F.11 Cuenta con instrumentos de gestión: Libro de Actas, Padrón de Socios, Organigrama, PAT, Presupuesto, Estatuto y otros de carácter administrativo institucional.	D.1 Planificación incompleta de actividades. D.2 Escasa comunicación entre los actores de la organización o institución y la comunidad. D.3 Limitada autoevaluación interna. D.4 Desconocimiento de programas y proyectos de parte de todos los asociados. D.6 Escasa proyección social hacia la comunidad. D.7 Limitada asistencia de asociados a las reuniones y acciones de lucha. D.8 Desinterés y falta de compromiso de parte de los jóvenes para asumir su rol de asociado. D.11 Documentos de gestión en proceso de actualización. D.12 Retraso en los procesos de formalización, lo que origina retraso en la elaboración de documentación oficial. D.13 Impuntualidad y retraso en el pago de cuotas y otros.
OPORTUNIDADES – O	ESTRATEGIAS - FO	ESTRATEGIAS – DO
O.1 Proyectos regionales y locales de gran inversión (Autopista Arequipa – La Joya, Carretera Interoceánica, Mina Cerro Verde, Proyectos Industriales de Vivienda Taller; Puerto Seco del Cono Norte). O.2 Presencia de instituciones y empresas privadas: Hipódromo, Camales, Zona Industrial, etc. O.3 Convenios con Programas Sociales impulsados por el Gobierno Central. O.4 Aportes de asociados. O.6 Participación en las propuestas locales y regionales de entidades públicas. O.7 Canalización de requerimientos y demandas con la participación de autoridades y políticos. O.8 Coyunturas electorales ayudan a canalizar demandas y se obtienen beneficios. O.11 Problemas socioeconómicos de los asociados ayudan a cohesionar las fuerzas organizacionales. O.12 Existencia coyuntural de instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales que contribuyen con el trabajo de la organización o institución. O.13 Eventos culturales organizados por organizaciones académicas y culturales de manera esporádica. O.16 Participación directa en las organizaciones aglutinadoras a nivel local y de la ciudad. O.21 Zona adecuada y proximidad de la autopista Arequipa - La Joya. O.22 Lugar estratégico y de gran crecimiento socio económico, servicios, vías de transporte y comunicación accesibles.	O1/F3 Propuestas de mejoramiento vial y obras de infraestructura con ayuda de empresas y entidades públicas. O6/F7 Marchas de protesta para participar en propuestas locales y regionales para demandar obras y servicios públicos.	O7/D8 Participación y compromiso de jóvenes para asumir su rol protagónico que permita canalizar demandas sociales a autoridades y políticos. O16/D3 Generar la participación en organizaciones gremiales aglutinadoras del medio, con una autoevaluación interna de capacidades realizada.
AMENAZAS –A	ESTRATEGIAS - FA	ESTRATEGIAS - DA
A.1 Crecimiento económico sin beneficio para la población. A.2 Desaceleración económica agrava la precariedad de asociados. A.6 Partidos Políticos o gobierno local y regional prefieren trabajar con otras organizaciones paternalistas. A.7 Inexistencia de Ley de organizaciones o instituciones populares o sociales. A.11 Proceso migratorio a la ciudad de Arequipa y otras ciudades. A.12 Bajo nivel socio-económico de las familias de las zonas urbano marginales. A.13 Inseguridad ciudadana por el crecimiento de la delincuencia común. A.14 Embarazo precoz de adolescentes y jóvenes y drogadicción. A.15 Acceso no controlado de información pernicioso a través de Internet y otros medios de comunicación A.16 Existen otras organizaciones o instituciones gremiales alternativos con otra filosofía. A.21 Deterioro del medio ambiente y la biodiversidad. A.22 Mayores niveles de riesgo en desastres naturales y siniestros.	A16/F2 Fortalecer nuestro trabajo que el de otras organizaciones o instituciones gremiales alternativas, con nuestra trayectoria y filosofía organizacional A13/F8 Establecer convenios con la Policía Nacional del Perú y el Municipio para combatir la inseguridad ciudadana.	A1-A2/D2 Comunicación efectiva y capacitación a asociados de organización o institución en emprendimiento, para afrontar el crecimiento económico óptimamente. A6/D4 Difusión de programas y proyectos a asociados que permita canalizar a través de partidos políticos y autoridades para que dejen de ser paternalistas.

3.2.2 VISIÓN

La visión de la organización e institución es:

Ser una organización gremial social que permita reivindicar y obtener bienestar para los vecinos con necesidades básicas satisfechas, mediante la participación colectiva y la cooperación de organizaciones e instituciones.

3.2.3 MISIÓN

La misión de la organización e institución es:

Somos una organización gremial social que planifica, organiza y ejecuta actos reivindicativos para el logro de servicios, bienes y reivindicaciones con un liderazgo y dirección humanitaria y responsable, orientado al bienestar de asociados que les permita satisfacer sus necesidades básicas, a través de la cooperación recíproca y de entidades o instituciones.

3.2.4 VALORES

La organización o institución ha nacido, crecido y desarrollado gracias a los valores practicados por sus asociados y los directivos que han impregnado en todo los pobladores una mística de trabajo bajo la cooperación y la reciprocidad, por las propias necesidades que llevaban consigo y tenían que generar alternativas reivindicativas que le ayudaran a mejorar su situación precaria, todos estos valores han ido evolucionando en el tiempo y se han ido incorporando a la vida de estos pobladores y en especial de sus directivos; detallamos los más relevantes:

- **Humildad:** Es la ausencia de soberbia, es propio de los sujetos que tienen muestras de modestia, que no se sienten más importantes o mejores que los demás, independientemente de cuán lejos hayan llegado en la vida, que tiene la capacidad de restar importancia a los propios logros y virtudes y de reconocer sus defectos y errores.

- Ejemplo: Es uno de los más valiosos instrumentos con el que se cuenta cuando hay personas en general, pero sobre todo cuando existen subordinados y otros de la misma condición o jerarquía, y qué mejor que lo aprendan el mismo centro de trabajo u organización y es que el líder proporciona todos los estímulos para el desarrollo y crecimiento personales y organizacional.
- Motivación del Líder: Es el estímulo que impulsa una acción, que motiva un resultado, donde se siente la fuerza interna para actuar de determinado modo, es la sensación de poder por llegar a una meta, por hacer lo anhelado, el que es generado por el líder.
- Ayuda mutua: Es el accionar conjunto para la solución de problemas comunes o la cooperación entre todos los integrantes.
- Responsabilidad Social: Capacidad de responder ante los actos, nivel de desempeño en el cumplimiento de las actividades para el logro de metas, sintiendo un compromiso moral con los asociados; compromiso con la comunidad, organización o institución, la preocupación por los demás.
- Democracia: Toma de decisiones colectivas por los asociados (mediante la participación y el protagonismo) a lo que se refiere a la gestión y control de la organización o institución.
- Equidad: Justa distribución de los beneficios o logros que pudieran alcanzarse entre los asociados; relacionado a que todos los asociados tienen iguales deberes y derechos
- Solidaridad: Apoyar, cooperar en la solución de problemas de los asociados, la familia y la comunidad, bajo la perspectiva de comunidad de intereses y propósitos.
- Honestidad y Transparencia: La honradez, la dignidad y la decencia en la conducta de los asociados es una constante, se oponen al encubrimiento, el falseamiento de la información y al engaño.

3.2.5 ESTRATEGIA GENÉRICA

Cuando una empresa u organización se proyectan acciones para el futuro, no basta con establecer objetivos y metas, estos deben estar precedidos o acompañados de estrategias que permitan definir el modo cómo se van a enfrentar los problemas y las alternativas existentes para su canalización y logro posterior; para esto se ha establecido en el Asentamiento Poblacional “Asociación Urbanizadora Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo”, en el Área Central de Cono Norte del distrito de Cerro Colorado, las siguientes estrategias importantes, no descartando que se pueden generar otras estrategias:

- O1/F3 Propuestas de mejoramiento vial y obras de infraestructura con ayuda de empresas y entidades públicas.
- O6/F7 Marchas de protesta para participar en propuestas locales y regionales para demandar obras y servicios públicos.
- O7/D8 Participación y compromiso de jóvenes para asumir su rol protagónico que permita canalizar demandas sociales a autoridades y políticos.
- O16/D3 Generar la participación en organizaciones gremiales aglutinadoras del medio, con una autoevaluación interna de capacidades realizada.
- A16/F2 Fortalecer nuestro trabajo que el de otras organizaciones o instituciones gremiales alternativas, con nuestra trayectoria y filosofía organizacional
- A13/F8 Establecer convenios con la Policía Nacional del Perú y el Municipio para combatir la inseguridad ciudadana.
- A1-A2/D2 Comunicación efectiva y capacitación a asociados de organización o institución en emprendimiento, para afrontar el crecimiento económico óptimamente.
- A6/D4 Difusión de programas y proyectos a asociados que permita canalizar a través de partidos políticos y autoridades para que dejen de ser paternalistas.

3.2.6 OBJETIVOS

Son objetivos generales de la organización o institución los siguientes:

1. Organiza y ejecuta actos reivindicativos públicos que permitan generar niveles de sensibilidad en las autoridades u organizaciones o entidades para canalizar y obtener servicios, bienes y reivindicaciones para el bienestar de asociados, con acciones de cooperación conjunta.
2. Fortalecer la organización interna y extender las estructuras gremiales a otras de carácter integradora a nivel de frentes y federaciones gremiales sociales.

Son objetivos específicos los siguientes:

1. Proponer el mejoramiento de infraestructura vial y obras para la organización o institución, para ser canalizados a través de empresas y entidades públicas.
2. Realizar marchas de protesta que permita generar propuestas orientadas a la ejecución de obras civiles y la prestación optima de servicios públicos básicos.
3. Promover la participación motivadora de jóvenes que permitan asumir un rol protagónico en el desarrollo de la comunidad y con capacitación en emprendimiento, afrontar el crecimiento económico.
4. Afiliar en organizaciones gremiales aglutinadoras del medio, para fortalecer capacidades reivindicativas.
5. Fortalecer nuestro trabajo con trayectoria y filosofía organizacional de principios y valores.
6. Establecer convenios, acuerdos y coordinaciones con la Policía Nacional del Perú, municipios, partidos políticos, ONG's, etc., para combatir males sociales y obtener servicios básicos.

3.2.7 PRINCIPIOS DE GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES POPULARES Y SOCIALES

Hemos ya mencionado que las organizaciones e instituciones populares y sociales tienen unas bases y se fundan en principios, pero también debemos considerar que para la administración y gestión de los mismos se debe tomar en cuenta los principios, sean estos tradicionales o clásicos de la administración o los que la ciencia de la administración ha ido incorporando como parte de su propio desarrollo, por lo que considero mencionar algunos principios, sobre todo de carácter complementario, porque muchos de los clásicos principios los hemos analizado en la vida académica y también en éste documento, por lo que resaltamos los siguientes:

1. Adhesión Abierta y Voluntaria. Las organizaciones e instituciones gremiales son organizaciones voluntarias, abiertas para todas aquellas personas que jurisdiccionalmente se encuentran en el ámbito geográfico determinado, no se exige su pertenencia al mismo y puede más bien aprovechar y utilizar los servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades colectivas, así como de cada asociado, quien no debe ser discriminación por género, raza, clase social, orientación sexual, posición política o religiosa.
2. Control Democrático: Los asociados participan activa y responsablemente ante la asamblea general de socios, elegir y ser elegidos, los asociados en general ejercen el control de la organización, dentro de los cánones democráticos de reciprocidad y coparticipación, presidido por la junta directiva electa.
3. Participación Económica: A pesar de los requerimientos mínimos de recursos financieros en la organización o institución, es un deber de los asociados aportar como miembro de manera periódica, según las contemplaciones del Estatuto, los que deben ser de carácter equitativo, ingresos que deben ser adecuada, óptimamente y oportunamente utilizados para la óptima prestación de los servicios gremiales.
4. Autonomía e Independencia: Como organización o institución no obedece a los mandatos y políticas más que de la suya propia, en la que no debe ser intervenido o influenciado por entidades o personas o personalidades que pueden tener algún poder o niveles de influencia; si se asocia a una organización de segundo nivel será sin hacerse dependiente y sin responder a intereses externos.

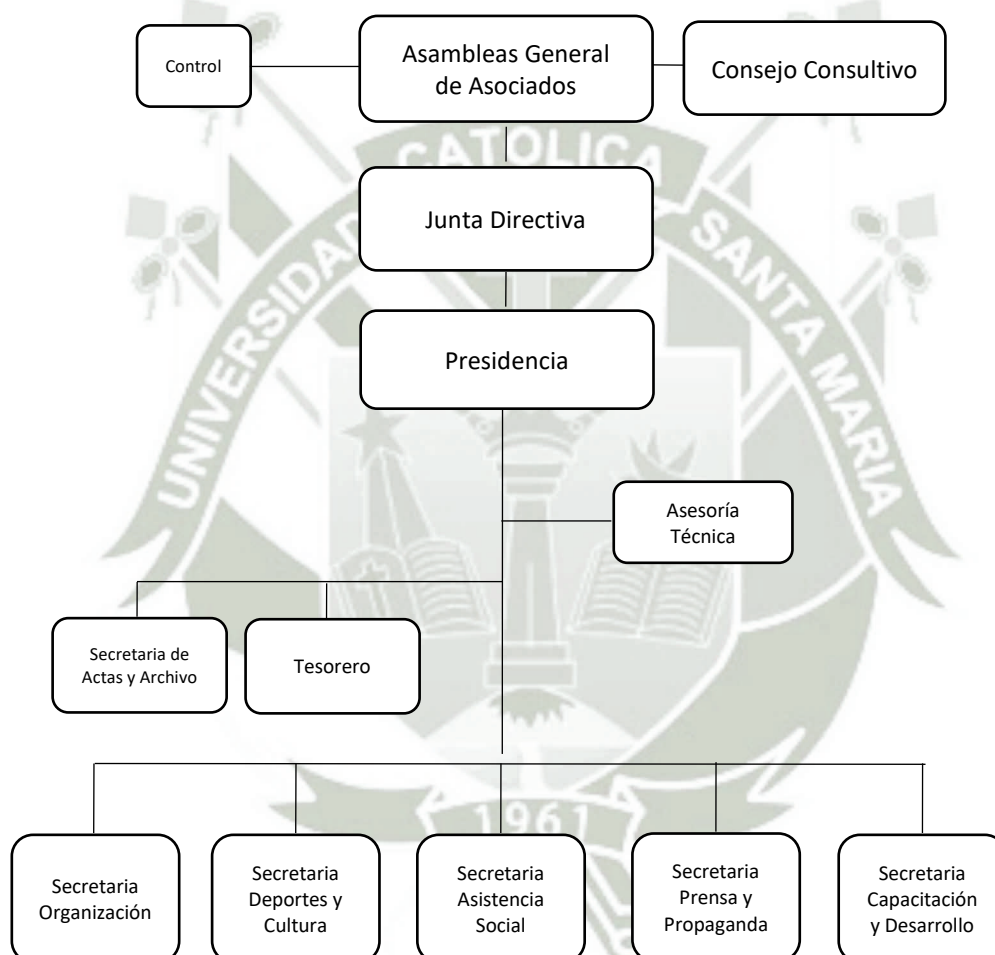
5. Educación, Entrenamiento e Información: Los asociados, integrantes de la junta directiva o presidente cumplen el rol de formar, instruir e informar a la comunidad u organización o institución sobre aspectos de liderazgo, manejo y administración organizacional, así como temas de carácter gremial, sobre los procesos y actividades reivindicativas y demandas sociales.
6. Compromiso con la Comunidad: Los procesos reivindicativos personales o de carácter colectivo al interior de la organización o institución no son la única acción a priorizar, también es importante coparticipar con el entorno o la comunidad, como es la población en la zona central o el propio Cono Norte de Arequipa; de tal manera que las demandas sean sustentables, de carácter solidario y con responsabilidad social.



3.2.8 ESTRUCTURA ORGÁNICA

Las organizaciones e instituciones populares y sociales tienen una estructura organizacional sui-generis que le permite darle determinados niveles de funcionalidad; sin embargo, consideramos que podemos realizar algunos ajustes a la estructura actual, de tal manera que se logre adecuar un organigrama óptimo que se adecúe a las exigencias y necesidades actuales, los que consideramos pueden graficarse en el siguiente:

GRAFICA N° 3. ORGANIGRAMA FUNCIONAL PROPUESTO



Fuente: Elaboración Propia

3.2.9 ACCIONES Y PROPUESTA DE TRABAJO ORGANIZACIONAL

Como parte del crecimiento que ligeramente se viene sintiendo en las economías familiares, menos que en las de las actividades empresariales, la expansión en los planos poblacional e infraestructural es de gran trascendencia, tal es el caso del Cono Norte en donde se nota el crecimiento de estos dos factores de gran trascendencia, como son primero en el plano poblacional, en dos décadas o tres, ha sido vertiginoso el crecimiento que se ha generado, gracias al proceso migratorio que es importante en esta zona, ya que la nueva vía hacia la zonas altas, sea de la Región Arequipa y de la macro región sur, como son Puno y Cuzco fundamentalmente, ha generado la ubicación de migrantes por esta zona de la ciudad, asociado al crecimiento de la ciudad que no necesariamente por una planificación urbana, sino por una suerte de inercia la ciudad ha decidido emerger por y en esta zona, por lo que las poblaciones y sus actividades han girado hacia el Cono Norte; lo que lleva consigo este crecimiento poblacional la constitución de asentamientos humanos, pueblos jóvenes y demás formas de organización horizontal en infraestructura, por eso en la actualidad tenemos una inmensa zona de desarrollo en proyecto, que es todo un reto en la actualidad.

Las proyecciones futuras del Asentamiento Poblacional “Asociación Urbanizadora Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo”, en el Área Central de Cono Norte del distrito de Cerro Colorado, son alentadoras en el futuro inmediato, porque no sólo esperaremos el futuro, sino ya el Cono Norte como zona de crecimiento y desarrollo poblacional ha tomado protagonismo y hoy es el gran eje de desarrollo de Arequipa Metropolitana y la zona central también lo es; tenemos así una perspectiva interesante en el aspecto vial, será la llegada y salida de la autopista Arequipa – La Joya, en la que tomaran protagonismo la avenidas como la Av. 54 que está ya construido, que es el límite con la parte Norte de éste Cono, la Av. Las Torres (central), la Av. 100 (medio) y la Av. Interzonal, que por las propias características infraestructurales son bastante amplios diseñados especialmente para proyectar crecimientos y desarrollo. Desde esta zona central está proyectado la construcción de la pista o el servicio vial que atraviesa la ciudad, que unirá los distritos de Yura (Av. 100) en el Norte y Socabaya en el Sur, este panorama le dará una buena proyección al desarrollo del Cono Norte en general.

Una perspectiva también de prioridad que ya se ha definido su perfil desde los inicios de la edificación del Asentamiento Poblacional es la construcción de viviendas taller, en la que operen centros productivos de manufactura y de carácter industrial; porque los terrenos son

mayores a los que normalmente se determinan para vivienda, lo que garantiza cuando menos a nivel infraestructural esta orientación.

El distrito, en especial el Cono Norte en su parte central de manera estratégica está diseñado para convertirse en Puerto Seco, es decir en un establecimiento que permita albergar almacenes o mega flujos de mercaderías que deben de llegar del Brasil, con destino al Puerto de Matarani, que permitirá darle una mayor dinamicidad económica a la zona y por lo tanto un desarrollo a sus pobladores que se encuentran en o por las postrimerías de estas.

Los diversos centros o servicios en proyección deben posibilitar la creación de centros productivos, de servicios, comerciales y financieros; desde la construcción e instalación de viviendas taller que dinamizará la micro y pequeña industria, los centros de servicios para múltiples fines que permita articularse a las empresas en general, pero sobre todo al productivo, los centros comerciales que permita realizar las mercaderías en el mercado, de aquellos productos fabricados en la zona y los centros financieros que permita darle un proceso de articulación de ya sea en la oferta y demanda y en las operaciones activas y pasivas.

Las perspectivas organizacionales y de infraestructura para el Asentamiento Poblacional “Asociación Urbanizadora Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo”, en el Área Central de Cono Norte del distrito de Cerro Colorado, que le permitan dar un soporte interno y permita relacionarse mediante las gestiones a realizarse en las entidades diversas están diseñadas en políticas que se han establecido mediante la Junta Directiva y de parte de toda la organización, por lo que en el trabajo conjunto diseñado para la organización o institución en el futuro tenemos las siguientes propuestas:

1. Posta Medica: La construcción de la infraestructura y la prestación de servicios de salud; para lo que se ha planificado la elaboración del expediente técnico para la construcción del edificio o la infraestructura de la Posta Medica con la ayuda de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y para los servicios de salud se ha solicitado la ayuda de la Gerencia Regional de Salud, la Red de Salud Arequipa – Caylloma, quienes han contribuido con preparar el expediente técnico según las especificaciones técnicas, tanto del inmueble como de los servicios de atención médico – sanitaria, en la distribución de áreas, el requerimiento de personal, entre otras especificaciones.

2. Institución Educativa Secundario Nocturno: En el Asentamiento Poblacional existe población importante que no cuenta con la formación básica, nos referimos básicamente a la formación secundaria, a pesar de que algunos pobladores no tienen concluido su formación primaria, lo que genera serias dificultades a estas personas a la hora de afrontar como ciudadano, ya sea como ciudadano o para asumir responsabilidades, en las que tienen serias dificultades fundamentalmente por la limitada educación con la que cuentan; por lo que es menester completar su proceso formativo en la misma zona, sin necesidad de recurrir a la ciudad u otras zonas, razón por la que se ha proyectado la construcción y puesta en funcionamiento de una Institución Educativa Secundario Nocturno que permita satisfacer estas necesidades de la población joven fundamentalmente.
3. Construcción y Funcionamiento de CETPRO: El Asentamiento Poblacional Asociación Urbanizadora Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo, en el Área Central de Cono Norte del distrito de Cerro Colorado, es fundamentalmente un pueblo joven dormitorio, porque los habitantes salen a trabajar al centro de la ciudad u otras urbanizaciones o zonas de la ciudad; por lo que amerita fortalecer las capacidades de los jóvenes en temas relacionados al mundo laboral, específicamente en aspectos técnicos de corta duración, que les permita insertarse al mundo laboral, ya sea como emprendedores o siendo mano de obra calificada para las empresas y trabajar como empleados de otras empresas; para ello se ha establecido la construcción y funcionamiento de un Centro Técnico Productivo (CETPRO), en especialidades según la demanda laboral y con personal debidamente capacitado facilitado por el Ministerio de Educación, mediante sus órganos intermedios.
4. Generar Liderazgo de Jóvenes: Siempre solemos decir que los niños o los jóvenes son el futuro del país y de cualquier población, distrito, provincia o región; pero consideramos que ellos son el presente, por lo que hay que preocuparnos por fortalecerlos, empoderarlos y generarles confianza que les permita tomar un mayor protagonismo mediante el liderazgo que adquieran con capacitaciones y formación de escuelas donde adquieran capacidades para ello; por el que la asociación ha visto por conveniente priorizar el talento humano mediante talleres, escuelas, seminarios, pasantías y otras modalidades que logren estos propósitos, auspiciado oficialmente por la organización o institución, así como por las entidades públicas, Organizaciones No Gubernamentales u otras entidades.

3.2.10 CRONOGRAMA DEL TRABAJO ORGANIZACIONAL

TABLA N° 12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES / TIEMPO		DURACION (Años / Trimestres)																		
Nº	ACTIVIDADES	Año 1					Año 2				Año 3				Año 4					
		0	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	
01	Formulación del Plan																			
02	Ajustes del Plan																			
03	Establecer Contacto con Organizaciones o Entidades																			
04	Recopilación de Información																			
05	Ejecutar Acciones																			
08	Analizar Resultados																			
09	Elaborar Informe																			
10	Entregar Informe																			
11	Presentación y Sustentación																			
12	Control y Ajustes																			
13	Presentación de Documento Memoria Largo Plazo																			

Fuente y Elaboración: Propia

3.2.11 PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO DEL TRABAJO ORGANIZACIONAL

Las organizaciones, hemos ya manifestado que, requieren de una serie de recursos con las cuales operar, los que requieren ser financiados de manera oportuna, a pesar de que no son considerables los montos que se manejan en estas instituciones, pero cabe resaltar que los principales solventadores de las necesidades y gastos que se requieren son los propios asociados; por lo que se ha establecido en la organización aportes tanto las de carácter ordinario, como las de carácter extraordinario; además de las actividades que se programan con la anuencia de todos los integrantes. Excepcionalmente en alguna oportunidad se han recibido donaciones y aportes de terceros los mismos que no representan los mayores aportes.

PRESUPUESTO DE LARGO PLAZO

TABLA N° 13. PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DEL PLAN
ESTRATEGICO

Año	INGRESOS	MONTO S/.	Año	EGRESOS	MONTO S/.
1	Aportes Ordinarios y Extraordinarios	25400.00	1	Gastos Servicios y Materiales Varios	24270.00
2	Aportes Ordinarios y Extraordinarios	25400.00	2	Gastos Servicios y Materiales Varios	24270.00
3	Aportes Ordinarios y Extraordinarios	25400.00	3	Gastos Servicios y Materiales Varios	24270.00
4	Aportes Ordinarios y Extraordinarios	25400.00	4	Gastos Servicios y Materiales Varios	24270.00
5	Aportes Ordinarios y Extraordinarios	2540.00	5	Gastos Servicios y Materiales Varios	24270.00
	TOTAL INGRESOS	127000.00		TOTAL GASTOS	121350.00
				Superávit	5650.00
		127000.00			127000.00

Fuente: Archivo de Ingresos y Egresos de la APAU-SAAM – Libro Caja
Elaboración: Propia



CONCLUSIONES

PRIMERA.- Las organizaciones e instituciones populares / sociales que operan básicamente como entes gremiales que emanan de los asentamientos humanos o pueblos jóvenes, como el Asentamiento Poblacional “Asociación Urbanizadora Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo”, en el Área Central de Cono Norte del distrito de Cerro Colorado de Arequipa, no cuentan con una normativa específica que les permita regular su accionar; se rigen por el Código Civil según se establece en el Libro I, Sección Segunda, Título II; quienes viven sin acceso a servicios básicos de agua potable, de saneamiento, de energía eléctrica, de transporte urbano, la informalidad de las propiedades, inseguridad y una serie de reivindicaciones caracterizados por su precariedad y pobreza, ubicados todos ellos en las zonas marginales de la ciudad.

SEGUNDA.- La situación económica que ha agobiado permanentemente a la población, ha generado diversas reacciones adversas como la desconfianza, el descontento, la pobreza y la violencia; en donde los sectores populares desfavorecidos han sabido reaccionar y organizarse en organizaciones e instituciones populares y sociales, sean estas las de carácter territorial (59 organizaciones a nivel de los distritos comprendidos del Cono Norte y 29 organizaciones en el Cono Norte propiamente) o funcional, con fines fundamentalmente reivindicativos y de demanda que les permita superar los niveles primarios, para acceder a los servicios de alimentación, salud, educación, empleo, transporte, seguridad y bienestar en general; surgiendo las organizaciones de base (primer nivel) y las organizaciones de segundo nivel sean estas federaciones u organizaciones regionales como la AUPA, FREDICON, FREDIPAP y FREDENORTE.

TERCERA.- Las organizaciones e instituciones populares y sociales son conducidos y dirigidos por líderes o conductores formalmente establecidos en la estructura organizacional que luego de su creación pretenden alcanzar objetivos mediante la operacionalización y funcionamiento de todo elemento conformante y de la participación conjunta de los

asociados o pobladores que tengan el espíritu emprendedor y predispuestos a coparticipar en un territorio de un Asentamiento Humano o Pueblo Joven, en las que he tenido participación protagónica; quienes planifican adecuada y oportunamente el trabajo gremial y organizan para determinar las actividades, establecer la responsabilidad de las personas y el uso óptimo de los recursos, los que dirigimos adecuada y oportunamente.

CUARTA.- En el proceso de ejecución se realizan actividades, se toman medidas que inicien y continúen las acciones según el liderazgo que genera el presidente de la asociación u organización, entre las acciones habituales tenemos la de dirigir, desarrollar a los directivos, instruir, ayudar a los miembros a mejorar su trabajo mediante la creatividad y la compensación, bajo el principio del líder ejemplo; para que luego estas labores se controlen para poder comprobar y/o verificar lo que se está haciendo para asegurar el trabajo encomendado en las etapas previas de la gestión.

QUINTA.- Los instrumentos de gestión son una herramienta valiosa en éste trabajo organizacional gremial; los cuales han posibilitado realizar una labor de administración adecuada y oportuna, manteniendo los niveles de eficiencia y eficacia en un entorno de calidad; diseñándose y preparándose así de gran utilidad y aplicabilidad en las organizaciones e instituciones populares y sociales, tenemos así el libro de actas de asamblea general, el libro de padrón de socios, el libro de actas de sesiones de junta directiva, los libros de caja de ingresos y gastos, el plan de trabajo, el organigrama funcional, la tarjeta de asociado, el presupuesto organizacional, el informe de gestión, el informe económico de ingresos y gastos, entre otras formalidades de gestión; resultando más efectivos que los meros recursos materiales y financieros que son sumamente reducidos.

SEXTA.- Las labores de mayor relevancia de parte del administrador o conductor de las organizaciones son liderar y representarla tanto interna, pero sobre todo externamente en ámbitos como las entidades públicas; fundamentar sus principios, constituir y registrar en Registros Públicos; estructurar la organización; conformar la junta directiva de manera democrática, asignar funciones y responsabilidades a los de la junta directiva y los asociados, de tal manera que se establezca con firmeza los proyectos, las actividades y las tareas.

SÉPTIMA.- Para el manejo de equipos de trabajo, como para la conducción de la junta directiva o asamblea general de asociados se debe de considerar la participación de todo los asociados; sin embargo, en las instancias respectivas se respeta lo establecido en el Estatuto

tomando en cuenta los momentos previos, el momento durante con sus parte: inicio, desarrollo y finalización y el momento posterior.

OCTAVA.- Otras de las labores desarrolladas por el administrador es la preparación del presupuesto institucional u organizacional y la formulación del plan de trabajo que permite manejar y conducir eficaz y eficientemente, de tal manera que las gestiones reivindicativas de servicios básicos, el manejo de recursos y el control del inventario físico de bienes y del activo fijo sean las más adecuadas y oportuna posibles.

NOVENA.- Los recursos económico financieros son sumamente limitados en estas organizaciones gremiales; no por eso menos relevantes; lo que requiere un manejo eficiente de los mismos, que la cantidad de ingresos que se han obtenido básicamente por los aportes de los asociados correspondan a los gastos diversos por gestiones institucionales propias y que no existan desviaciones que generan sensaciones de malos manejos; presentándose para ello un balance y el informe de memoria anual que lleva consigo la parte económico financiera.

DECIMA.- Para tener una perspectiva bien orientada se prepara el proyecto estratégico organizacional, realizando primero el diagnostico que permite conocer desde el plano interno las fortalezas y las debilidades, como del plano externo las oportunidades y amenazas (FODA); el que permite determinar una estrategia genérica como los lineamientos de política que posibilita la buena marcha organizacional; además de fijar la visión, la misión, los valores y los objetivos.

DÉCIMO PRIMERA.- El logro de los objetivos de largo plazo son posibles gracias a la determinación de una estructura orgánica ad-hoc a las necesidades organizacionales, que permita alinear las acciones y propuesta de trabajo organizacional, en un ámbito de tiempo reflejado en el cronograma del trabajo organizacional y la consecución de los recursos, el presupuesto y el financiamiento del trabajo organizacional.

RECOMENDACIONES

PRIMERA.- Las organizaciones gremiales territoriales deben preparar bien sus normas internas para su adecuado funcionamiento y proponer a los organismos competentes una normativa específica que les permita regular su accionar.

SEGUNDA.- Generar organizaciones e instituciones populares y sociales de tipo funcional orientados a satisfacer necesidades complementarias que permitan generar servicios de autoempleo, empleo productivo, servicio empresarial y bienestar en general, para articular las reivindicaciones con la actividad económica.

TERCERA.- Crear capacidades de creatividad e innovación en los directivos y asociados que permita desarrollar en las personas el espíritu emprendedor y con predisposición para la participación gremial, que logre planificar el trabajo y organizar las actividades, personas y recursos.

CUARTA.- Capacitar a los directivos y emprendedores en temas de liderazgo que les permita adquirir capacidades y competencias para dirigir, ejecutar, instruir, ayudar a los asociados a mejorar su trabajo en un ambiente de control y evaluación permanentes y poder compartir estas habilidades con otras organizaciones.

QUINTA.- Conocer y aplicar otros instrumentos de gestión organizacional como el Manual de Organización y Funciones y los Planes Operativos que permitan optimizar la delimitación y determinación de los deberes, las funciones y responsabilidades de los integrantes de la junta directiva de los gremios; así como preparar a detalle las acciones a realizar a futuro respectivamente.

SEXTA.- Posibilitar la generación de líderes que se desempeñan con el ejemplo, donde su palabra tenga coherencia con lo que hace, de tal manera que se forjen personas con abundantes capacidades espirituales, con sentido ético, en el plano moral y que no actúen al margen de la ley.

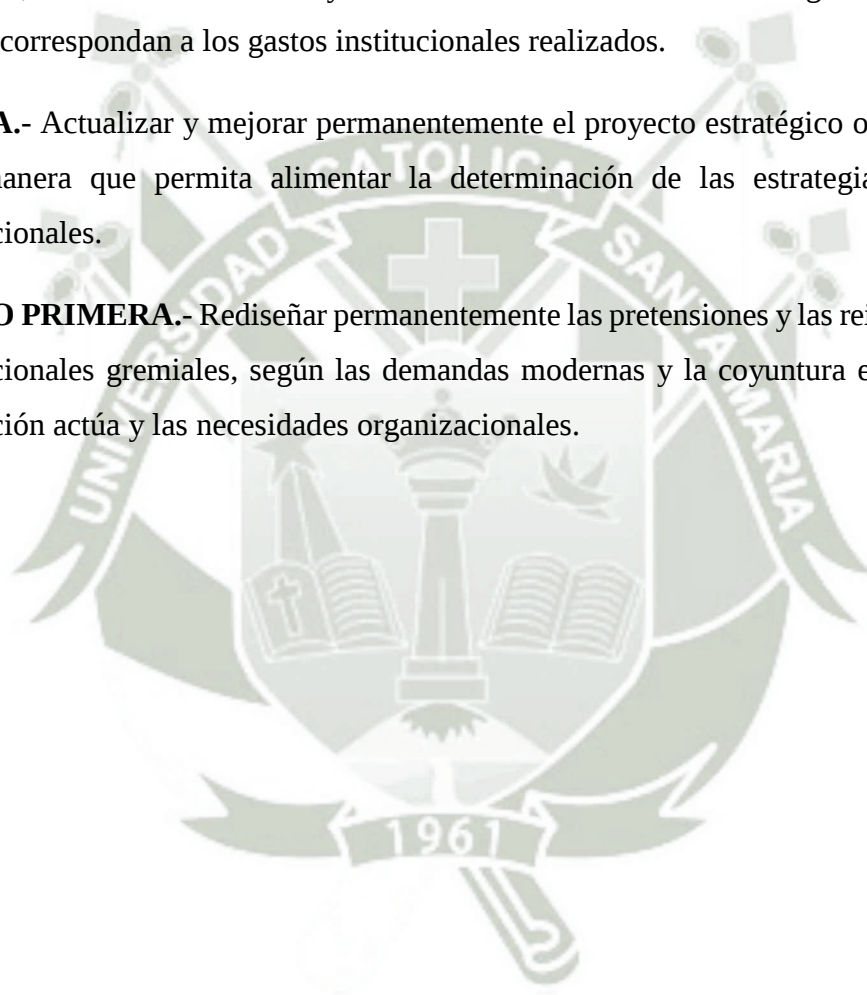
SÉPTIMA.- La conducción y el manejo de las reuniones deben realizarse respetando los cánones democráticos, de reciprocidad, equidad y participación colegiada, que permitan darle viabilidad y funcionalidad.

OCTAVA.- Transparentar tanto la preparación del presupuesto organizacional gremial como la preparación de los planes de trabajo para un manejo eficaz y eficientemente de los mismos.

NOVENA.- Mostrar y difundir oportunamente el manejo de los recursos económico financieros, donde la coherencia y la confianza de la cantidad de ingresos que se han obtenido correspondan a los gastos institucionales realizados.

DECIMA.- Actualizar y mejorar permanentemente el proyecto estratégico organizacional, de tal manera que permita alimentar la determinación de las estrategias y políticas organizacionales.

DÉCIMO PRIMERA.- Rediseñar permanentemente las pretensiones y las reivindicaciones organizacionales gremiales, según las demandas modernas y la coyuntura en la que cada organización actúa y las necesidades organizacionales.



BIBLIOGRAFIA

a. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

1. ANDER-EGG, Ezequiel; 1995; Técnicas de Investigación Social; Ed. Lumen; Buenos Aires-Argentina.
2. ANDÍA VALENCIA, Walter; 2000; Diccionario Empresarial. Administración, Ingeniería Industrial, Economía, Contabilidad, Derecho Empresarial; Ed. Kurgan; Lima-Perú.
3. Asentamientos Humanos – MPA.- 2014; Padrón de Asentamientos Humanos y/ Asociaciones de Vivienda de la provincia de Arequipa.- Of. Asentamientos Humanos – MPA.- Arequipa.
4. Asentamiento Poblacional Asociación Urbanizadora Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo; 2014; Estatutos; APAU SAAM; Arequipa.
5. Asociación Pro Desarrollo Humano; 2005; Manual para la Formalización de Organizaciones Sociales de Base (OSB) I; Ed. APDH; Arequipa.
6. BORDA RIVERA, Edgar y Otros; 2006; Aportes para el Gobierno Regional 2007 – 2010. Región Arequipa; Consorcio de Investigación Económica y Social – CIES y Universidad Católica de Santa María – CICA-UCSM; Arequipa.
7. BERNAL TORRES, César Augusto; 2000; Metodología de la Investigación para Administración y Economía; Ed. Prentice Hall Pearson; Santafé de Bogotá-Colombia.
8. BOOTH, Mayne C., COLOMB, Gregory G. y WILLIAMS Joseph M.; 2004; Cómo Convertirse en un Hábil Investigador; Ed. Gedisa; Barcelona-España.
9. BUTRÓN VILLAVICENCIO, Sofía Janett y GUILLEN NÚÑEZ, María del Pilar M.; 1992; Organizaciones Populares en los Sectores Urbano Populares

¿Alternativa de Solución?. Caso Ciudad Municipal – Cono Norte –
Arequipa; Tesis Sociología – FCHS – UNSA; Arequipa.

10. Centro de Altos Estudios Contables; 2000; Diccionario de Contabilidad. Terminología Empresarial: Administrativo, Tributario, Económico, Comercio Exterior.- Aduanero, Seguro, Laboral, Transporte Internacional, Derecho Político, Derecho Público y Administrativo, Banca y Finanzas, Bolsa de Valores, Marketing, Plan Contable General Revisado; AFA Editores Importadores; Lima-Perú.
11. Centro de Estudios para el Desarrollo Regional; 1989; Desarrollo Urbano y Vivienda Popular Arequipa; CEDER; Primera Edición; Arequipa;
12. Centro de Estudios Cristianos y Capacitación Popular – CECYCAP; 1992; Arequipa y Pueblos Jóvenes; Cendoc-Cecycap; Arequipa.
13. CERVO, A. y BERVIAN, P.; 1991; Metodología Científica; México D.F.; Ed. McGraw Hill.
14. CHIAVENATO, Idalberto; 2002; Administración en los Nuevos Tiempos; Ed. McGraw-Hill; Santafé de Bogotá-Colombia.
15. Comisión Revisora creada por la Ley N° 23403; 1984; Código Civil. Decreto Legislativo N° 295; Promulgado: 24.07.84; Publicado: 25.07.84; Vigencia: 14.11.84.
16. CORTÉS, H.; 1998; Gerencia Efectiva; Ed. HCZ Consulying; Caracas.
17. Defensoría del Pueblo; 2005; Ante todo, el diálogo; Defensoría del Pueblo y Conflictos Sociales y Políticos; Defensoría del Pueblo; Lima.
18. Dirección General Parlamentaria; 2012; Carpeta Georeferencial Arequipa; Congreso de la República del Perú; Lima. (Ministerio de Educación – ESCALE).
19. ESPASA-CALPE; 2005; Diccionario de la Lengua Española; Ed. Espasa Calpe; España.

20. FINOL, Lorayne; VERA-COLINA, Mary Anali; 2011; Fundamentos de Economía y Finanzas Públicas; Ediciones del Vicerrectorado Académico. Universidad del Zulia; Venezuela.
21. GOODSTEIN, Leonard D., NOLAN, Timothy M., PFEIFFER, J. Willian; 1998; Planeación Estratégica Aplicada; Traducido por Magali Bernal Osorio; Editorial McGraw Hill Interamericana S.A.; Santafé de Bogotá.
22. HELLER, Ágnes; 2001; Sociología de la Vida Cotidiana; Ediciones Península; Barcelona.
23. HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ-COLLADO, Carlos y BAPTISTA LUCIO, Pilar; 2006; Metodología de la Investigación; Cuarta Edición;; Ed. McGraw-Hill; México D.F.-México.
24. HOETMER, Raphael; 1996; Lo Visible Lo Posible y lo Ausente: Movimientos y Conflictos Sociales en el Perú; Observatorio Social de América Latina; Año VII; N° 20; CLACSO - Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales; Argentina; Buenos Aires.
25. INEI; 2014; Padrón de Instituciones Educativas por Distritos. Censo Escolar; Dirección de Gestión Institucional. Equipo Estadística; Arequipa.
26. INEI. Sistema Estadístico Regional; 2010; Compendio Estadístico 2008-2009 Arequipa; Oficina Departamental de Estadística e Informática – Arequipa; Arequipa.
27. INEI. Sistema Estadístico Regional; 2013; Compendio Estadístico 2012-2013 Arequipa; Oficina Departamental de Estadística e Informática – Arequipa; Arequipa.
28. Instituto Alemán para la Normalización; DIN 55 350–11; 1979; Berlín. (Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial; 1995; s/p). Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial– Comisión Panamericana de Normas Técnicas– Organización Internacional de Normalización; ICAITI–COPANT– ISO 8402; 1995; San José.

29. JIMÉNEZ CASTRO, Wilburg; 2003; Evolución del pensamiento administrativo en la educación costarricense; Primera Reimpresión de la Segunda Edición; EUNED; San José C.R.
31. KOONTZ, Harold; CYRIL, O'Donnell y WEIHRICH, Heinz; 1985; Administración; 3ª Ed.; McGraw-Hill; México D.F.
30. LEWIS A., Coser; 1956; The Functions of Social Conflict; s/e; s/c.
33. Congreso de la República; Ley 26887; Ley General de Sociedades; 05.dic.1997; Art. 54.
31. MARTHANS GARRO, Cesar A.; 2002; Racionalización Empresarial. Un Texto de Organización y Métodos; Ed. San Marcos; Lima-Perú.
32. MELINKOFF, R.; 1987; Los Procesos Administrativos; Editorial Contexto; Caracas.
33. PAJUELO, Ramón; 2004; Perú: Crisis Política Permanente y Nuevas Protestas Sociales; OSAL; Buenos Aires: CLACSO - Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales; N° 14; mayo-agosto.
34. PÉREZ ROSALES, Manuel; 1995; Diccionario de Administración; Ed. San Marcos; Lima-Perú.
35. REINA-VALERA; Santa Biblia. Revisión de 1960; Sociedades Bíblicas Unidas; Brasil; 2004-100M.
36. ROBBINS, Stephen P. y COULTER, Mary; 2005; Administración; Octava Edición; Ed. Prentice-Hall Pearson Educación; México D.F.-México.
37. ROBBINS, Stephen P. y COULTER, Mary; 2005; Administración; Octava Edición; Ed. Prentice-Hall Pearson Educación; México D.F. - México.
38. STONER, James; 1996; Administración; Sexta Edición; Prentice Hall Hispanoamericana S.A.; México.
39. TERRY, George R. y FRANKLIN, Stephen G.; 1993; Principios de administración; El Ateneo; Buenos Aires.
43. TORRES BARDALES, Colonibol; 1995; Metodología de la Investigación Científica; Ed. San Marcos; Lima-Perú.

40. Naciones Unidas; 2013; Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe del 2013; United Nations; Nueva York.

b. REFERENCIAS WEB (URL)

1. <<http://www.ucsm.edu.pe/>>; (Universidad Católica de Santa María de Arequipa); [24.nov.2016]
2. <<http://www.monografias.com/trabajos12/lasorgz/lasorgz.shtml#PRINCIP#ixzz3PB34p6Td>> (1); (Monografías); [18.oct.2016]
3. <http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_per_cod_civil.pdf>; (Código Civil, Decreto Legislativo N° 295, 24.jul.1984, Lima, Art. 80); [18.ene.2017]
4. <<http://www.monografias.com/trabajos76/escritura-publica/escritura-publica.shtml#ixzz3PHAL2cQn>> (2); (Monografías); [15.oct.2016]
5. <<http://www.definicionabc.com/derecho/escritura-publica.php#ixzz3PHDE5HpV>>; (Definición ABC); [28.oct.2016]
6. <<http://www.sunarp.gob.pe/tupaR09.asp>>; (Superintendencia Nacional de Registros Públicos Arequipa); [12.dic.2016]
7. <<http://definicion.mx/gerencia/#ixzz3PHH6HFZN>> (1); (Definición); [18.dic.2016]
8. <<http://definicion.de/gerencia/#ixzz3PHGW5yte>> (2); (Definición); [18.dic.2016]
9. <<http://definicion.de/gerencia/#ixzz3PHGl0oKr>> (3); (Definición); [18.dic.2016]
10. <<http://www.monografias.com/trabajos34/planificacion/planificacion.shtml#ixzz3PHKUNZV5>> (3); (Monografías); [19.nov.2016]
11. <<http://www.monografias.com/trabajos36/organizacion/organizacion.shtml#ixzz2PHKUNZV6>> (4); (Monografías); [19.nov.2016]
13. <<http://definicion.de/reivindicacion/#ixzz3PHNG3xUK>> (4); (Definición); [21.dic.2016]
14. <<http://www.monografias.com/trabajos6/calde/calde.shtml#ixzz3PHgAav9Y>> (5); (Monografías); [22.nov.2016]
15. <<http://www.monografias.com/trabajos6/calde/calde2.shtml#ixzz3PHggJurw>> (6); (Monografías); [23.nov.2016]
16. <<http://www.monografias.com/trabajos69/fundamentos-teoricos-conceptuales-estructura-financiamiento/fundamentos-teoricos-conceptuales-estructura-financiamiento2.shtml#ixzz3PMsgtMxW>> (7); (Monografías); [23.nov.2016]

17. <<http://www.egasa.com.pe/egasinmarabr2004-05.php>>; (EGASA Arequipa); [18.mar.2014]

18. <

http://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/instrumentos_metod/saneamiento/Diseno_SANEA_MIENTO_BASIC0>; (Ministerio de Economía y Finanzas); [13.dic.2016]



ANEXOS

- ANEXO I Asentamientos Humanos y Pueblos Jóvenes de la Provincia de Arequipa
- ANEXO II Centros Poblados de los Distritos de Cayma, Cerro Colorado y Yura de la Provincia de Arequipa
- ANEXO III Estatutos del Asentamiento Poblacional Asociación Urbanizadora Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo del Área Central de Cono Norte del distrito de Cerro Colorado
- ANEXO IV Proyectos Priorizados Según Áreas en los Distritos con Poblaciones Vulnerables de la Región Arequipa
- ANEXO V Juntas Directivas Anteriores. Regularización y Nombramiento del Asentamiento Poblacional Asociación Urbanizadora Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo
- ANEXO VI Inscripción de Asociación de Segundo Nivel: Frente de Desarrollo del Cono Norte - FREDENORTE
- ANEXO VII Código Civil; Libro I; Sección Segunda; Título II; ASOCIACIÓN; Artículo 80° al 98°.
- ANEXO VIII Plano de la Asociación Urbanizadora “Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo”.
- ANEXO IX Regularización y Nombramiento de Juntas Directivas se APAU “Sor Ana De los Ángeles y Monteagudo”.
- ANEXO IX Distinción y Diploma de Honor de Municipalidad Distrital de Socabaya.

ANEXO I

ASENTAMIENTOS HUMANOS Y PUEBLOS JÓVENES DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA

RELACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O ASOCIACIONES DE VIVIENDA POR DISTRITOS QUE ADMINISTRA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

N°	ASOCIACION O PUEBLO JOVEN	DISTRITO	N° de Ficha o Partida
1	P.J. Santa Teresa	Arequipa	99836
2	Ase. Urb. José Luis Bustamante y Rivera	Arequipa	32510
3	A.H. Ampliación Javier Heraud Parte Alta Zona A	A.S.A	11049302
4	Prog. Municipal Alto Selva Alegre	A.S.A	00954643
5	Ase. Parque Industrial Porvenir Arequipa (APIPA)	Cayma	32513
6	A.H. Asoc. De Viv. y Micro Empresarios 11 de Mayo	Cayma	11254205
7	A.H. Asoc. De Viv. Texas 2000	Cayma	01180435
8	A.H. Los Angeles Negros	Cayma	11176496
9	A.H. Asoc. De Viv. Y Micro Empresarios 11 de Mayo	Cayma	11254205
10	Asoc. De Viv. Prog. Municipal Flora Tristan	Cayma	4113576
11	A.H. Asoc. De Viv. Las Torres	Cayma	166782
12	Asoc. De Viv. Y Pequeños Industriales Villa Santa Isabel	Characato	
13	A.H. Asoc. De Viv. De Interes Social 15 de Octubre	Characato	11025885
14	Asoc. Pro. Viv. De Unteres Social Villa Magisterial	Cerro Colorado	32532
15	Asoc. Urb. Peruano Argentino Boliviano (PERUARBO)	Cerro Colorado	32536
16	P.J. La ISLA	Cerro Colorado	
17	A.H. Asoc. De Viv. Nuevo Characato	Cerro Colorado	11109851
18	Asoc. Urbanizadora Los Bosques de Characato	Cerro Colorado	11107750
19	A.H. AVIS "Pedro Huilca Tecse" y de los Integrantes del Comité de Desarrollo de la Asoc. Sor Ana de los Angeles de Monteagudo	Cerro Colorado	11082859
20	A.H. Asoc. De Viv. Taller Canteras II	Cerro Colorado	11020853
21	A.H. La Perla de Chachani	Cerro Colorado	168444
22	Asoc. Prog. Municipal	Cerro Colorado	166826
23	Asoc. Prog. Municipal Bosques de Ghetzemani	Cerro Colorado	11004996
24	UPIS Virgen de Copacabana	Cerro Colorado	551254
25	Asoc. Jorge Chavez	Cerro Colorado	165714
26	Asoc. Prog. Municipal de Viv. Villa Cerrillos- Alberto Fujimori	Cerro Colorado	11009772
27	Asoc. Pro. Viv. Taller PIP	Cerro Colorado	32525
28	Asoc. De Viv. De Interes Social Aldo Moro	Cerro Colorado	166523
29	A.H. A P.J. Villa Sta. Anita	Cerro Colorado	164052
30	A.H. Saqnta Eulalia	Cerro Colorado	01174934
31	Asoc. Ciudad urbanizadora de I.S. Para Viv. Taller y Pequeña Industria Villa Chachani	Cerro Colorado	01174508
32	Asoc. De Viv. Pequeños Artesanos Amazonas	Cerro Colorado	00168646
33	Asoc. Amazonas Zn. B Asoc. A.H. CU Pequeños Artesanos José Maria Arguedas	Cerro Colorado	00168646
34	Asoc. Casa Granja Villa Arapa	Cerro Colorado	170738
35	A.H. Asoc. De Viv. Villa los proceres	Cerro Colorado	11023384
36	A.H. Los Jardines de Paucarpata	Cerro Colorado	11019928
37	A.H. Cerro Buena Vista II Sect. Pozo Negro	Cerro Colorado	04010075

38	Asoc. Pro. Viv. Ciudad Nueva	Cerro Colorado	00937624
39	A.H. Villa Continental 2da Etapa Zn. A A.H. Villa Señor de Huanca Zn. B	Cerro Colorado	11077899
40	A.H. Sol de los Andes	Cerro Colorado	359670
41	Asoc. De Viv. Y Pequeños Industriales Santa Monica	Cerro Colorado	126963
42	Coop. De Viv. Judicial	Cerro Colorado	163900
43	A.H. Asoc. De Viv. La Nueva Surimana	Cerro Colorado	11086055
44	Asoc. De Viv. Villa Progreso Arequipa AVIPA	Cerro Colorado	11153049
45	Aso. De Viv. Goyeneche	Cerro Colorado	166708
46	Aso. De Viv. Talle Monserat	Cerro Colorado	32572
47	A.H. Asoc. De Viv. Cerro Buenavista Yura	Cerro Colorado	11245037
48	A.H. El Valle de la Virgen de Copacabana	Cerro Colorado	01166458
49	A.H. Prog. Minicipal Sect. Pozo negro Asoc. Frente de defensa de GRANJEROS DE usos Múltiples Zn. D	Cerro Colorado	11029918
50	Asoc. A.H. Los Laureles de la Joya	Cerro Colorado	00943295
51	Prog. Municipal Sect. Pozo negro Cerro buenavista III	Cerro Colorado	11029918
52	A.H. Viv. Ex. Coop. San José Obrero	Cerro Colorado	170272
53	Asoc. A.P. Pro. Viv. Alipio Ponce Vasquez	Hunter	164004
54	Asoc. De Granjeros y Pequeños Industriales Bellavista	Hunter	33248
55	Ampliación UPIS La Merced	Hunter	00950299
56	Asoc. Urbanizadora de Interes Social "Capitan FAFjose Abelardo Quiñonez Gonzales"	José Luis Bustamante y Rivero	32530
57	Asoc. Pro. Viv. Nueva Juventud Cono Norte	La Joya	00948664
58	P.J. primavera	La Joya	300493
59	A.H. Urb. Mi Buen Jesús	La Joya	11188964
60	A.H. Prog. Municipal La Florida	La Joya	11086739
61	Asoc. De Viv. Villa los Angeles La Joya	La Joya	11114001
62	A.H. Prog. Municipal de Viv. El Paraíso La Joya	La Joya	11008069
63	Asoc. De Viv. Las Palmeras de La Joya-Vitor	La Joya	11650
64	A.H. Asoc. P.V.I.S.G.E.p. Marco Jara Schenone	La Joya	11105183
65	Asoc. De Viv. Cruce la Joya Los rosales	La Joya	11015805
66	A.H. Asoc. De Viv. Alto La Cano	La Joya	11010657
67	A.H. Los Jardines de Pucarpata	Mariano Melgar	11019928
68	Prog. De Viv. De Interes Social APVIS La Nueva generación	Mariano Melgar	00932459
69	P.J. Buen Amanecer	Mariano Melgar	202024
70	Asoc. De Pequeños Talleres y Viv. Señor de los Milagros	Mariano Melgar	00908453
71	A.H. Asoc. Virgen de Chapi	Mariano Melgar	11030505
72	A.H. Villa Alto cenepa	Mariano Melgar	11015723
73	A.H: Vencedores del Cenepa	Mariano Melgar	11022405
74	P.J. Nuevo Amanecer	Mariano Melgar	200825
75	A.H. Las Americas	Mariano Melgar	202482
76	A.H. Villa Alto cenepa-Ampliacion Alto Cenepa	Mariano Melgar	11088808
77	A.H. Asoc. Urbanizadora Nuevo Milenio	Mariano Melgar	00201831
78	P.J. San Andrés	Mariano Melgar	20977
79	Prog. Municipal UPIS Heroes del Pacifico	Miraflores	11040185
80	A.H. Villa Coyllorite	Miraflores	00950385
81	A.H. Villa Arica	Miraflores	00954081
82	A.H. AVIS Villa la Pradera	Miraflores	11003312
83	A.H. Asoc. De Granjeros Los Suces	Miraflores	11066431

84	A.H. Asoc. De Granjeros Nuevo Amanecer	Miraflores	11146768
85	A.H. La Fabela	Miraflores	652466
86	A.H. Contisuyo	Miraflores	653526
87	A.H. Coop. Industrial Ladrillería Señor de los Milagros	Mollebaya	11007319
88	A.H. Asoc. De Viv. San Isidro Molebaya	Mollebaya	11104430
89	Coop. Industrial Ladrillera "Virgen de Chapi" MachaHuaya	Mollebaya	01084189
90	Asoc. De Ladrilleros del Cono Sur ALCOSA	Mollebaya	16020
91	Asoc. De Viv. Y Pequeños Industriales Santa Monica	Paucarpata	126963
92	Coop. De Viv. Judicial	Paucarpata	163900
93	A.H. Asoc. De Viv. La Nueva Surimana	Paucarpata	11086055
94	Asoc. De Viv. Villa Progreso arequipa AVIPA	Paucarpata	11153049
95	Aso. De Viv. Goyeneche	Paucarpata	166708
96	Aso. De Viv. Talle Monserat	Paucarpata	32572
97	A.H. Asoc. De Viv. Cerro Buenavista Yura	Paucarpata	11245037
98	Asoc. De Granjeros y Pequeños Industriales Bellavista	Paucarpata	33248
99	P.J. Buen Amanecer	Paucarpata	202024
100	A.H. Los Jardines de Pucarpata	Paucarpata	11019928
101	Asoc. Pro. Viv. Nueva Juventud Cono Norte	Paucarpata	00948664
102	Asoc. A.P. Pro. Viv. Alipio Ponce Vasquez	Paucarpata	164004
103	A.H. Las Tres Marías	Paucarpata	11017541
104	A.H. Villa Belen	Paucarpata	651536
105	P.J. Los Huertos	Paucarpata	650468
106	A.H. Asoc. De Viv. lero de Mayo Nueva esperanza	Santa Rita de Sigvas	11022123
107	A.H Asoc. De Viv. San juan	Santa Rita de Sigvas	00954613
108	A.P. Asoc. A.H. Ampliación Villa maria del triunfo	Sachaca	00910522
109	A.H. Prog. Municipal de V.v. lero de Julio de Alto Arguedas	Sachaca	11019525
110	A.H. San geronimo de Sachaca	Sachaca	11010099
111	Asoc. De Viv. De triunfo Sachaca- Arequipa	Sachaca	11085477
112	A.H. Asoc. De Viv. De Ínteres social San Ignacio	Socabaya	11129832
113	A.H. Asoc. De Viv. Villa el Paraíso Huasacache	Socabaya	11020589
114	A.P. Coop. De Viv. Nueva Fecia	Socabaya	11023777
115	A.H. Coop. De Producción Especial Pecuarias y procesos Industriales a Fines del sur Ltda. (COPINSUR)	Socabaya	11115812
116	Asoc. De Pequeños Industriales San fetrnando de Socabaya	Socabaya	122577
117	A.H. Nueva Jerusalem	Socabaya	11020590
118	Asoc. A.H. mansión de Socabaya II	Socabaya	11082440
119	Asoc. De Viv. La Rinconada de Lara	Socabaya	11062755
120	P.J. Micaela Bastidas	Tiabaya	26274
121	Asoc. El Trébol de Uchumayo	Uchumayo	00028614
122	Asoc. Casa Granja Virgen de la Candelaria	Uchumayo	28818
123	Asoc. De Grangeros y pequeños Industriales Nueva Esperanza,	Yura	423597
124	Asoc. A.H. Villa los Milagros Zn. II	Yura	11136948
125	Asoc. De Pequeños Industriales Mecánicos de Arequipa N° 2 La Alborada	Yura	32514
126	A.H. José Abelardo Quiñones 2da Etapa	Yura	11080613
127	A.H. Villa Continental 2da Etapa Zn. A A.H. Villa Señor de Huanca Zn. B	Yura	11077899
128	A.H. Sol de los Andes	Yura	359670
129	Asoc. De Viv. Prog. Municipal Flora Tristan	Yura	4113576

130	A.H. Asoc. De Viv. Las Torres	Yura	166782
131	Asoc. Casa Granja Villa Arapa	Yura	170738
132	A.H. Asoc. De Viv. Villa los proceres	Yura	11023384
133	P.J. Cesar Vallejo	Yura	36039
134	A.H. Santo Domingo	Yura	653059
135	Asoc. De Viv. Heroes de la Breña	Yura	32516

Fuente: Asentamientos Humanos – MPA.- Padrón de Asentamientos Humanos y/ Asociaciones de Vivienda de la provincia de Arequipa.- Of. Asentamientos Humanos – MPA.- Arequipa.- 2014.- pp.5-10.-
Elaboración: Propia



ANEXO II

CENTROS POBLADOS DE LOS DISTRITOS DE CAYMA, CERRO COLORADO
Y YURA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA

CENTROS POBLADOS DE LOS DISTRITOS DE CAYMA,
CERRO COLORADO Y YURA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA

Código	Centro Poblado	Población Nominalmente Censada	Viviendas Particulares	Altitud	Región Natural
040103	DISTRITO CAYMA	74 776	20 267		
	Centro Poblado Urbano	74 776	20 236		
0001	CAYMA	74 776	20 236	2 368	SIERRA
	Centro Poblado Rural	10	31		
0008	CHARCANI GRANDE	7	22	3 155	SIERRA
0009	MAMA EUGENIA	3	9	2 466	SIERRA

Código	Centro Poblado	Población Nominalmente Censada	Viviendas Particulares	Altitud	Región Natural
040104	DISTRITO CERRO COLORADO	113 171	35 805		
	Centro Poblado Urbano	112 609	35 398		
0001	LA LIBERTAD	65 262	15 699	2 419	SIERRA
0002	CONO NORTE	47 347	19 699	2 594	SIERRA
	Centro Poblado Rural	562	407		
0003	ALTO CURAL	226	138	2 354	SIERRA
0004	IRRIGACION ZAMACOLA	202	120	2 466	SIERRA
0005	MORRO NEGRO	61	68	2 372	SIERRA
0006	SOL NACIENTE	25	35	2 307	SIERRA
0007	CERRO COLORADO CANTARILLAS	3	1	2 460	SIERRA
0008	LA ESTRELLA DEL CURAL	11	35	2 391	SIERRA
0009	LOS CANTEROS	34	10	2 271	SIERRA

Código	Centro Poblado	Población Nominalmente Censada	Viviendas Particulares	Altitud	Región Natural
040128	DISTRITO YURA	16 020	6 179		
	Centro Poblado Urbano	14 781	5 411		
0001	YURA (BAÑOS DE YURA)	239	88	2 529	SIERRA
0002	CONO NORTE	14 542	5 323	2 711	SIERRA
	Centro Poblado Rural	1 239	768		
0003	ESQUERA	3	1	3 302	SIERRA
0004	PALCA	-	1	3 323	SIERRA
0005	CALCHA	-	1	4 521	SIERRA
0006	PUCARA	4	1	4 354	SIERRA
0008	CULLPA	4	2	4 139	SIERRA
0009	SUMBAY	9	7	4 211	SIERRA
0010	CHILA	1	1	4 228	SIERRA
0011	CHASQUIPAMPA	10	9	4 063	SIERRA
0012	CHILCHE	1	1	4 109	SIERRA
0013	TAMBO CAÑAHUAS	6	12	4 152	SIERRA
0014	PATAHUASI	59	34	3 988	SIERRA
0015	CALLALLANE	6	1	3 931	SIERRA
0016	LA CALERA	2	1	3 977	SIERRA
0017	PATILLANI	12	2	3 955	SIERRA
0018	QUILLACANCHA	3	1	3 958	SIERRA
0019	UMALAZO	35	7	3 954	SIERRA
0020	PAMPA DE ARRIEROS	11	9	3 716	SIERRA
0021	OJULE	4	3	3 457	SIERRA
0022	PUNTILLO	1	1	2 977	SIERRA
0024	CHILCANE	5	5	3 097	SIERRA
0025	QUISCOS MORROVERDE	69	46	3 078	SIERRA
0026	MORRO VERDE	1	2	2 977	SIERRA
0027	LUZMIRCA	-	1	2 784	SIERRA
0028	MATAGRAYO	40	15	2 744	SIERRA
0029	UYUPAMPA	161	53	2 787	SIERRA

0030	YURA VIEJO	239	99	2 632	SIERRA
0031	CINCHA	1	1	2 434	SIERRA
0032	GRAMADAL	-	2	2 399	SIERRA
0033	SOCOSANI	-	4	2 332	SIERRA
0034	AGUA SALADA	17	71	2 106	SIERRA
0035	YANACOTA VIEJO	-	2	2 175	SIERRA
0036	CUICO	-	2	2 528	SIERRA
0037	YANACOTO CHICO	-	2	2 171	SIERRA
0038	PURUÑA	4	1	4 027	SIERRA
0039	MINA VILCANI	24	38	4 262	SIERRA
0040	PAMPA CAÑAHUAS	32	23	4 086	SIERRA
0041	SAN JERONIMO	9	4	2 612	SIERRA
0042	LA PASCANA	13	82	2 686	SIERRA
0043	LA ESTACION	366	178	2 613	SIERRA
0044	JAYUPATA	3	2	4 271	SIERRA
0045	ESTANCIA 21	1	1	4 168	SIERRA
0046	HUAYARANI	1	1	4 137	SIERRA
0047	PISAC	2	1	4 059	SIERRA
0048	ALTO SUMBAY	2	1	4 307	SIERRA
0049	SILLANI	2	1	4 244	SIERRA
0050	CHILLIHUA	8	-	3 964	SIERRA
0051	ERHUAHUIÑAYOC	-	1	3 943	SIERRA
0052	COLINE	1	1	4 423	SIERRA
0053	PALCANI	11	-	4 434	SIERRA
0054	SANTUAYLLA	-	1	4 539	SIERRA
0056	SOLI MANA	1	1	4 178	SIERRA
0057	CANCHAMOCO	1	1	4 341	SIERRA
0059	CAPOHUASI	4	1	4 377	SIERRA
0060	KENCO	3	1	4 222	SIERRA
0061	PAMPA CORRALONES	11	-	4 083	SIERRA
0062	ICHUCOLLO	5	1	4 184	SIERRA
0063	TICALLANI	2	1	4 353	SIERRA
0064	MINAS	2	-	2 781	SIERRA
0065	LA COLORADA	1	1	3 356	SIERRA
0066	LIQUIRCA	4	1	3 349	SIERRA
0067	MAUCALLACTA	5	-	3 044	SIERRA
0068	OCORURO	1	1	3 595	SIERRA
0069	JULLALLE	1	1	2 980	SIERRA
0070	TAYA	5	3	4 190	SIERRA
0071	VACAS	10	2	3 915	SIERRA

Fuente: INEL.- Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.- Directorio Nacional de Centros Pioblados.- Tomo I.- INEI.- Lima.- 2010.- pp.337, 350-351
Elaboración: Propia

ANEXO III

ESTATUTOS DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL ASOCIACIÓN URBANIZADORA SOR ANA DE LOS ÁNGELES Y MONTEAGUDO DEL ÁREA CENTRAL DE CONO NORTE DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO

ESTATUTOS DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL ASOCIACION URBANIZADORA SOR ANA DE LOS ANGELES Y MONTEAGUDO (APAU – SAAM)

AREQUIPA – PERU

1983 - 2017

RELACIÓN ACTUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA: 2006 – 2017

- Presidente : Simón Apaza Coaquira
- Vicepresidente : Víctor La Torre Medina
- Sec. Economía : Saturnino Mamani Chambi
- Sec. Actas : Lorenzo Jesús Cabana Parillo
- Sec. Organización : Manuel Eduardo Vilca M.
- Sec. Deportes : Herbert Limasca Guzmán
- Fiscal : Pablo Zegarra Choque
- Asistencia Social : Eliana Miranda Otazú
- Sec. De P. y P. : Julián Huayta Huarca
- Vocales : Ubaldo Antonio Hernández Polanco

Rosendo Mamani Onofre

Rolando Aynaya Huanca

ASENTAMIENTO POBLACIONAL ASOCIACION URBANIZADORA "SOR ANA DE
LOS ANGELES Y MONTEAGUDO"

INSCRITA CON FICHA N° 0827 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

Arequipa 2-9-83

FUNDADA EL 19-06-83 EN AREQUIPA PERU - SEDE CONO NORTE

ESTATUTOS DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL ASOCIACIÓN URBANIZADORA "SOR ANA DE LOS ANGELES Y MONTEAGUDO" OTORGADO EL 19 DE AGOSTO DE 1983, Y MODIFICADA POR ESCRITURA DE 4 DE AGOSTO 2000 ANTE EL NOTARIO DR. JAVIER DE TABOADA VTZCARRA E INSCRITA EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS EL 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2000.

UBICACIÓN: Kilómetro 10 Carretera vieja a Yura, al Norte de la Asociación La Parada. Reconocido por la Resolución del Concejo Provincial Números 164, 300 e individualmente N° 33 Con fecha, 25-1-85

Establecido el Cuadro General de Áreas de nuestro plano de lotización aprobado por COFOPRI el 22 de Febrero del año 2000.

ADJUDICACIÓN: Vivienda - Taller.

HABILITACIÓN: Progresiva

Arequipa, 28 de agosto del 2000.

Sec. Actas.

ESTATUTOS DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL ASOCIACIÓN URBANIZADORA "SOR ANA DE LOS ANGELES Y MONTEAGUDO" OTORGADO EL 19 DE AGOSTO DE 1983.

TITULO I

NOMBRES, DOMICILIO Y DURACIÓN

Art. 1°.- El Nombre oficial de la Asociación es: ASOCIACIÓN URBANIZADORA "SOR ANA DE LOS ANGELES Y MONTEAGUDO" Nombre confirmado y modificado en Asamblea General de socios, en concordancia con la Resolución Ministerial N° 363-79-VC-5500. En razón de que la Urbanización de Interés Social, tienen otro régimen legal establecido por la Ley 13517 y su correspondiente Reglamento.

Art. 2°.- El domicilio de la Asociación, se lo fija en la Ciudad de Arequipa, Provincia y departamento de Arequipa.- y en la calle Ugarte 211.

Art. 3°.- La duración de la Asociación es indefinida y hasta la consecución de sus objetivos.

TITULO II DE LOS OBJETIVOS Y FINES

Art. 4°.- Objetivo fundamental de la Asociación es el de otorgar VIVIENDA - TALLER para todo sus miembros, con los servicios públicos indispensables y lo que a ello sea inherente para el bien de la Asociación.

a) El de realizar una habilitación Urbana Progresiva en terrenos eriazos de Propiedad del estado. Actualmente reservados para la Asociación y en proceso de Adjudicación definitiva de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 363-79-VC-5500 y Leyes 11061, 14197 y

177716. Cuya ubicación, superficie y linderos consta de la Escritura de Modificación y aclaración de nuestros estatutos de fecha 04 de octubre de 1983, Otorgada ante Notario Público Dr. Javier de Taboada Vizcarra, dentro del contexto VIVIENDA - TALLER.

Art. 5°.- Obtener la adjudicación de los Terrenos de Propiedad Estado por el medio más viable posible hasta el logro de la Adjudicación Global e individual.

Art. 6°.- Mantener la unidad, Disciplina y Armonía de sus asociados promoviendo la Ayuda Mutua, Comunal y de Asistencia Social.

Así como buscar y conseguir apoyo financiero y técnico del estado o de Instituciones Nacionales y/o Extranjeras que sean posibles.

a) Fomentar el cooperativismo: como doctrina que permita la solución de la Variada problemática de la Asociación.

Art. 7°.- La Asociación mantendrá la neutralidad Religiosa y Política y no hará discriminaciones por causas o conceptos de raza o sexo. Así como el respeto a las ideas, opiniones, libertades y creencias de cada uno de los socios.

a) En caso de la disolución de la Asociación, todos los bienes serán repartidos, en partes iguales entre todos los socios activos.

b) En caso de no precederse la distribución, pasará el total de los bienes de la Asociación, a favor de una Institución Benéfica.

c) Para la disolución de la Asociación, se requiere tres asambleas consecutivas, con la Asistencia del 75 % de los socios y con la aprobación de la mitad más uno en los tres casos, requisito indispensable para dicho fin.

TITULO III DE LOS ASOCIADOS

Art. 8°.- Son requisitos de los Asociados para tener calidad de tal el ser mayor de Edad, jefe de familia, y/o carga de familia, del sexo que fuere, pudiendo ser solteros mayores de edad, que se ajusten a los dispositivos del presente Estatuto.

Art. 9°.- Son derechos de los Asociados:

a) Tener voz y voto en todas las asambleas.

b) Elegir y ser Elegidos.

c) Hacerse representar por carta poder con firma Legalizada, teniendo el Apoderado derecho a voz mas no a voto.

d) Derecho de transferir a sus herederos en caso de fallecimiento.

Art. 10°.- Son obligaciones de los Asociados:

a) Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos.

b) Respetar el honor y dignidad de los Dirigentes y Socios en General.

c) Cotizar puntualmente las cuotas y aportaciones.

d) Presentar documentos de identidad en caso de que, así lo exija la Asociación.

e) Asistir puntualmente a las Asambleas y demás Citaciones de la Asociación.

f) Cooperar con todos los Asociados y Directivos.

Art. 11°.- Se pierde la calidad de Asociado: por renuncia voluntaria y por incumplimiento de lo normado en los Estatutos y Reglamentos.

TITULO IV DEL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN

Art. 12°.- Constituye Patrimonio de la Asociación todos los bienes muebles e inmuebles, que sean adquiridos en el transcurso de su existencia.

a) Los ingresos por cuotas sociales.

b) Los ingresos por cuotas Extraordinarias y actividades.

c) Los ingresos por intereses financieros y bancarios en ahorros que posea la Asociación.

- d) Los ingresos por donaciones a favor de la Asociación en dinero efectivo, bienes, materiales, muebles etc.

Del mismo que deberá hacerse cargo la Junta Directiva y responderá en forma solidaria y personal según el caso.

Art. 13°.- Para transferir los bienes de la Asociación se requiere de acuerdo General de socios, entendiéndose para ello una asistencia del 75% de los socios.

TITULO V

DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN

1. -Asamblea General

2. -Junta Directiva

DE LAS ASAMBLEAS GENERALES:

Art. 14°.- Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinaria, sus acuerdos tienen Fuerza de Ley. Las Ordinarias tendrán que convocarse por lo menos una vez al mes y se dará un quorum válido la asistencia de la mitad más uno.- Los acuerdos se tomarán por mayoría.

TITULO VI

DE LA JUNTA DIRECTIVA

Art. 15°.- La Junta Directiva es el Órgano representativo de la Asociación y está conformada por:

- a. Presidente
- b. Vicepresidente
- c. Sec. de Actas y Archivo
- d. Sec. de Economía
- e. Fiscal
- f. Sec. De Organización
- g. Sec. de Deportes y Cultura
- h. Cuatro Vocales

Art. 16°.- La Junta Directiva deberá sesionar por lo menos una vez mensual, pudiendo hacerlo con la frecuencia del caso previas citaciones.- El Quorum será siempre el de la mitad más uno.- Normando su quehacer en los Estatutos y Reglamentos.

Art. 17°.- Presentar a la Asamblea General la Memoria, la cuenta y el Balance de la Asociación cada seis meses.

Art. 18°.- Son Atribuciones de la Junta Directiva:

- a. Administrar los fondos sociales de la Asociación determinando su inversión, del mismo que deben tener y autorización las Secretarías de Economía y Fiscalía.
- b. Llevar a cabo y dar cumplimiento a los fines de la Asociación en cuanto estén a su alcance.
- c. Convocar a Asambleas Generales.

TITULO VII

DE LAS FUNCIONES DE LOS DIRIGENTES

Art. 19°.- El Presidente es el Representante Legal de la Asociación teniendo las atribuciones de convocar y presidir todas las asambleas y sesiones cuando fuera necesario, teniendo la responsabilidad de la buena marcha administrativa y economía de la Asociación, rigiéndose para los Estatutos y Reglamentos, suscribiendo y con la Sec. de Actas toda la

Documentación Administrativa y con la Sec. de Economía y Fiscal, todo el movimiento Económico.

Art. 20°.- El Vice-Presidente, reemplazará al Presidente en casos de ausencia, vacancia, renuncia o impedimento, con las mismas facultades del Presidente, sin limitación alguna.

Art. 21°.- El Fiscal tendrá como facultad es de exigir el fiel cumplimiento de la Ley. El presente Estatuto y los Reglamentos que e aprueben además del cumplimiento de todo los acuerdos de Asambleas; de Junta Directiva y de Comisiones, Comités, Organismos Asesores y otros.- Además de Defender los intereses de la Asociación ante la Directiva, Súper vigilar y controlar los Estados de Cuenta y manejo del Patrimonio de la Asociación o Institución, proponiendo además la expulsión o separación de los Asociados o servidores por faltas que señale el estatuto o por incapacidad u otros según el caso o motivos.

Art. 22°.- El Sec. de Actas y Archivo, asumirá los registros de los Asociados y libros sociales de Redacción.- y suscribirá con el presidente todos los documentos de carácter interno y externo, suministrar a los Asociados los datos y información que soliciten, hacer las citaciones en General, siguiendo instrucciones del Presidente.

Art. 23°.- El Sec. de Economía, es el responsable conjuntamente con el Presidente del movimiento económico, suscribirá todos los recibos y documentos de carácter contable y económico, los ingresos y egresos en los libros de contabilidad que deberán estar al día- y documentos.- Presentar balances y memorias contables, firmar todos los documentos económicos conjuntamente con el Presidente y el Fiscal.- Presentar el informe y presupuesto anual para discutirlo con la Directiva y cometerlo luego a la aprobación de la Asamblea General.- Se deja entender que estas labores deberá realizarlas con el pleno y total conocimiento de la Secretaria de Economía.

Art. 24°.- El Secretario de Organización, deberá estructurar, organizar, planificar el desarrollo de las actividades de la Asociación, en cumplimiento de los acuerdos de todos los niveles de orden Jerárquico en el Gobierno de la Institución, Desarrollo toda actividad organizativa que tienda al avance y buena marcha de la Asociación.

Art. 25°.- El Sec. de Deportes y Cultura, funcionará en la premisa de Mente sana en cuerpo sano y realizará o concertará las actividades más convenientes inherentes al cargo.

Art. 26°.- De los vocales, corresponde a estos cargos vigilar por la conservación del local de la Asociación inventariando los bienes, enseres y útiles dentro del turno de cada uno de ellos que debe durar dos meses y en forma alternativa, siempre con la vigencia de los estatutos y acuerdos de por medio. Colaborar con la disciplina y con todos los secretariados, cuando así se disponga.

TITULO VIII DE LAS ELECCIONES

Art. 27°.- Todos los socios activos y cuyos pagos de sus aportes se encuentran al día, tendrán derecho a elegir y ser elegidos, las elecciones se realizará cada dos años.

Art. 28°.- El Jurado Electoral, estará compuesto de tres miembros.- los mismos que no podrán ser candidatos y será elegidos en Asamblea General o por Junta Directiva según el caso. El Jurado Electoral tendrá función autónoma, sus acuerdos inapelables y el reglamento que elaboren será aprobado por Asamblea General.

TITULO IX DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 29°.- Cualquier asunto no contemplado en el presente Estatuto, Reglamento y Leyes vigentes sobre la Materia, se resolverán por las decisiones de las Asambleas Generales o por los usos y costumbres.

- a. Nuestra Asociación tiene como base legal el inciso 11 del Art. 2do de la Constitución del Estado de 1979 y no al Art. 27° que se cita en nuestros estatutos iniciales, que corresponden a la Constitución derogada de 1993.
- b. En cuanto se refiere a las sanciones serán de tres modalidades 1) Faltas leves, 2) Faltas graves y 3) Faltas muy graves, la ampliatoria y las aplicaciones se establecerá en el Reglamento Interno.

REGLAMENTO INTERNO

Según el Art. 29 inciso b) del artículo IX de las disposiciones transitorias de los estatutos de nuestra Asociación, contempla de las faltas y sanciones por la cual en este documento de reglamento interno se establecerá la ampliatoria y aplicaciones:

DE LAS FALTAS Y SANCIONES

Art. 30: Las faltas se clasifican en leves, graves y muy graves y afectan a directivos, comités y socios en general.

Art. 31: Son faltas leves:

- a) La inasistencia de tres sesiones consecutivas sin motivo injustificado.
- b) Comportarse incorrectamente en las asambleas generales sin exlimitarse mayormente.

Art. 32: Son faltas graves:

- a) El incumplimiento de las comisiones para las que se les fue nombrado
- b) La falta de corrección en las sesiones.
- c) La inasistencia a cuatro (4) sesiones consecutivas sin motivo justificado o a las asambleas generales.
- d) Introducir desorden notorio en los actos de la asociación.
- e) Sembrar cizaña y división entre los socios con fines de usurpar cargos de directivos así, engañar y lucrar a los asociados.
- f) El incumplimiento en sus obligaciones de directivos.
- g) La inasistencia a cuatro sesiones consecutivas de los miembros de la Directiva de acuerdo a lo prescrito en el artículo 19 y 22 de los estatutos de nuestra asociación.

Art. 33: Son faltas muy graves:

- a) Hacer propaganda difamatoria y calumniosa contra la institución o alguno de sus miembros previamente comprobado.
- b) Tomar el nombre de la institución para fines políticos que irroguen perjuicio a la institución.
- c) Revelar los asuntos de carácter privado que se trata en las sesiones de Junta Directiva o General.
- d) Revelar calculadamente los acuerdos de sesiones a personas que tengan litigios con la institución o aquellas personas a las cuales expresamente se ha prohibido proporcionar datos y acuerdos.
- e) Faltar notoriamente sin causa, a la consideración debida.
- f) Defraudar los fondos de la institución previa su debida comprobación.
- g) Apropiarse u ocultar cualquier documento, libro, escritura, planos, etc de la institución.
- h) Tomar indebidamente la representación de la asociación o usurpar cargos o funciones que no le corresponden y sin autorización válida.

- i) Permanecer en el cargo para el que fue elegido más del tiempo señalado por los estatutos según el artículo 27 siempre que no haya convocado a elecciones generales u obligado a ello.
- j) Apropiarse o retener indebidamente cualquier bien, mueble o enseres de la asociación, k) Incurrir en pena infamante por sentencia de los tribunales de justicia.
- k) No respetar la preservación por las áreas útiles, de nuestra asociación como son: comercio, áreas verdes, áreas deportivas, parques, servicios comunales, educación y salud. Está prohibido los cambios de una de las áreas mencionadas por ser necesario para el futuro y así está establecido en el cuadro general de áreas de nuestro plano de lotización aprobado por COFOPRI de fecha 22-02-2000.
- l) La infracción, el incumplimiento y desacato sistemático y doloso de los estatutos de la institución, así como a los acuerdos de asamblea general.

DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS

Art. 34: Las faltas leves motivo de amonestación por parte del Fiscal y las multas en materiales y/o trabajo de acuerdo a la gravedad.

Art. 35: Las faltas graves serán motivo de expulsión de la sala en caso de asambleas generales de voto de censura, aprobado por mayoría en asamblea general. Para la inasistencia de los socios a las asambleas generales se aplicará una multa con voto de censura no podrá ejercer algún cargo durante 3 años acordada en Asamblea General según Art. 10.

Art. 36: Las faltas muy graves serán sancionada con la expulsión de la institución sin perjuicio de la acción civil y penal que corresponda sanciones que serán aprobadas en asambleas generales para Directivos nunca más tomar cargo en la institución según Art. 11.

Art. 37: Quedará sancionada la falta muy grave por acuerdo de Junta Directiva el socio infractor tiene derecho si desea, recurrir a la Asamblea General para su defensa. La Asamblea resuelve en última instancia separar de la asociación y con pérdida de sus derechos en beneficio de la misma según el monto del daño, el asociado que habiendo sido miembro o componente de una Junta Directiva o de una comisión, se negase a entregar o devolver la documentación o bien que por razón de su cargo se le confió, u obraran en su poder sin perjuicio de la acción civil o penal correspondiente.

Art. 38: Para los efectos del artículo anterior el obligado a la devolución o entrega tiene un plazo prorrogable de quince (15) días contados a partir de la fecha de la notificación por escrito con cargo y siempre que vencido el termino indicado se hiciera la entrega o no diera explicación planamente aceptada.

Art. 39: A petición de dos tercios de los socios activos asistentes a la asamblea general puede acceder a la proposición de un voto de censura a la Junta Directiva o alguno de sus miembros. Aceptado la proposición no se llevara a cabo la votación nominal hasta la próxima asamblea que se realizará a los ocho (8) días debiendo nombrarse un sustituto en el acto sin el voto de censura.

Art. 40: El voto de censura aprobado invalida el cargo, debiendo nombrarse un sustituto en el acto, si el voto de censura es para toda la Directiva, se convocara a Elecciones Generales.

NOTA.- Toda las renovaciones, elecciones posteriores se Aplicaran el título IX Art. 29°, de las disposiciones Transitorías.

ANOTACIÓN.- El presente contrato de Asociación, se encuentra exonerado del pago del impuesto por el DL. 22392,-Fdo. por Javier de Taboada Vizcarra. - un sello Notarial.

INSERTOS.- Certifica: que se ha puesto a la vista el Libro de Actas que pertenece a la Asociación Residencial "Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo", hoy Modificado a la Asociación Urbanizadora "Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo". De lo que da fe el Notario, el 04 de agosto modificado como Asentamiento Poblacional asociación Urbanizadora "Sor Ana de los Ángeles y Monteagudo" ante el Notario Dr. Javier de Taboada Vizcarra.

Leído por el notario todo este instrumento Publico de principio a fin a los otorgantes se ratifican en todo su tenor y proceden a firmarlo por ante mí.-Doy fe.-

Segunda Anotación: La última Modificación consta en los folio 40, 41, 42 y 43 del Libro de Actas número dos, legalizado con el número 524, ante el Juez del Tercer juzgado en lo Civil.-Arequipa Dr. José Villegas Zambrano.

Por consiguiente comuníquese y extiéndase y archívese los ejemplares a todo los Asociados. Dado por Secretaria de Actas a los veinticuatro días del mes de diciembre del dos mil seis.

Arequipa, 24 de Diciembre del 2006

Simón Apaza Coaquira	Presidente
Víctor La Torre Medina	Vice Presidente
Saturnino Mamani Chambi	Secretario de Economía
Lorenzo Jesús Cabana Parillo	Secretario de Actas y Archivo
Manuel Eduardo Vilca M.	Secretario de Organización
Herbert Limasca Guzmán	Secretario de Deportes
Pablo Zegarra Choque	Fiscal
Eliana Miranda Otazú	Asistente Social
Julián Huayta Huarca	Secretario de Prensa y Propaganda
Ubaldo A. Hernández Polanco	Vocal
Rosendo Mamani Onofre	Vocal
Rolando Aynaya Huanca	Vocal

ANEXO IV

PROYECTOS PRIORIZADOS SEGÚN ÁREAS EN LOS DISTRITOS CON POBLACIONES VULNERABLES DE LA REGIÓN AREQUIPA



PROYECTOS PRIORIZADOS DE SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL			
ITEM	DENOMINACION SEGÚN SNIP	MONTO PRIORIZADO	ZONA
1	MEJORAMIENTO DE VEREDAS Y BERMAS EN EL C. P. ALTO VICTORIA, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	ALTO VICTORIA
2	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS, VEREDAS Y BERMAS) Y SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA URB. SANTA ROSA DE LIMA II, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	SANTA ROSA
3	CONSTRUCCION Y ASFALTADO DE LA VIA VILLA CONO NORTE EN LA ASOC. VILLA CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA	S/. 10,000.00	VILLA DEL CONO NORTE
4	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE LA VIA PRINCIPAL DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA EX COOPERATIVA SAN JOSE OBRERO I Y II, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	SAN JOSE OBRERO
5	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. ITALIA (TRAMO VIA DE EVITAMIENTO - CRUCE ZAMACOLA), DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	IRRIGACION ZAMACOLA
6	MEJORAMIENTO DE LA VIA METROPOLITANA SECTOR CERRO COLORADO, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	MDCC
7	CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, VEREDAS Y BERMAS EN LAS VIAS DEL PUEBLO JOVEN VILLA SAN JUAN - CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	VILLA SAN JUAN
8	Asfaltado, bermas y veredas de vias principales UPIS EL SALVADOR	S/. 10,000.00	EL SALVADOR
9	MEJORAMIENTO Y REUBICACION DEL CANAL DE REGADIO DEL PASAJE SOSA RUIZ Y URBANIZACIÓN LA LIBERTAD AL CANAL DEL SOLAR DE CHALLAPAMPA, DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	LA LIBERTAD
10	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL FALTANTE EN LA UPIS VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE - CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA	S/. 10,000.00	HAYA DE LA TORRE
11	CONSTRUCCION DE PUENTE CARROZABLE Y ACCESOS PARA INTERCONEXION DE SECTORES VILLA PARAISO - EL NAZARENO, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	VILLA PARAISO
12	CONSTRUCCION DE VIAS PAVIMENTADAS Y MURO DE CONTENCION EN LA ASOCIACION DE ARTESANOS EN CARPINTERIA METALICA Y AFINES DE AREQUIPA - ARTEMPA, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	ARTEMPA
13	ASFALTADO DE CALLES DE CIUDAD MUNICIPAL DEL CONO NORTE	S/. 10,000.00	CIUDAD MUNICIPAL
14	CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS CALLES FALTANTES GRUPO ZONAL 19 DEL C.P. SEMIRURAL PACHACUTEC, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA (Asfaltado de Jr. Restauración)	S/. 10,000.00	SEMIRURAL PACHACUTEC
15	CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN LA AV. CRISTOBAL COLON, TRAMO PROLONGACION SAN MARTIN - AV. PERU, DEL C.P. SEMIRURAL PACHACUTEC, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	SEMIRURAL PACHACUTEC
16	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN VIA LATERAL I, EN LA IRRIGACION ZAMACOLA, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	IRRIGACION ZAMACOLA
17	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL PASAJE LOS ALAMOS EN EL CENTRO POBLADO SEMI RURAL PACHACUTEC, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	SEMIRURAL PACHACUTEC
18	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO, EN VIA DE ACCESO AL LATERAL 2 TRAMO VIA DE EVITAMIENTO, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA (I - Etapa)	S/. 10,000.00	IRRIGACION ZAMACOLA
19	CONSTRUCCION DEL ASFALTADO DE LA AV. RAMON CASTILLA EN LA URB. SEMI RURAL PACHACUTEC, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	SEMIRURAL PACHACUTEC
20	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO, VEREDAS Y BERMAS EN LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE MECANICOS Y ARTESANOS LA CUARENTENARIA, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	LA CUARENTENARIA
21	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	MDCC
22	CONSTRUCCION DEL MURO DE CONTENCION EN LA CALLE T EL JIRON 28 DE SOLO DEL PUEBLO JOVEN ALTO DE LA LIBERTAD, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	ALTO LIBERTAD
23	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE BERMAS Y VEREDAS EN LAS CALLES J.M. CUADROS, VISTA ALEGRE Y LAS FLORES EN LA URB. LA LIBERTAD Y VERACRUZ, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	LA LIBERTAD
24	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN EL P.J. TUPAC AMARU ZONA A, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	TUPAC AMARU
25	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL PASAJE LOS ALAMOS EN EL CENTRO POBLADO SEMI RURAL PACHACUTEC, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	SEMIRURAL PACHACUTEC
26	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL VEHICULAR DE LAS CALLES Y ACCESO DE LA URB. QUINTA EL SOL, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	QUINTA EL SOL
27	MEJORAMIENTO Y APERTURA DE VIAS EN LOS SECTORES PRIORIZADOS DEL CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	MDCC
28	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL PARA LA ASOCIACION DE PERU ARBO, DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	PERU ARBO
29	CONSTRUCCION DE BERMAS Y VEREDAS EN EL PUEBLO JOVEN ANDRES AVELINO CACERES, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	AVELINO CACERES
30	CONSTRUCCION DE BERMAS Y VEREDAS EN EL PASAJE LOS ALAMOS DE LA URB. SEMIRURAL PACHACUTEC, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	SEMIRURAL PACHACUTEC
31	MEJORAMIENTO VIAL EN LA ZONA A Y LA VIA PRINCIPAL DE LA ZONA B DE LA UPIS DE LOS TRABAJADORES DEL MERCADO MAYORISTA DE AREQUIPA DISTRITO DE CERRO COLORADO	S/. 10,000.00	MERCADO MAYORISTA
32	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JR. JUNIN DESDE LA AV. REPUBLICA DEL PERU HASTA LA VARIANTE DE UCHUMAYO URB. SEMI RURAL PACHACUTEC, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	SEMIRURAL PACHACUTEC
33	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTERCONEXION AV. AVIACION - AV. PRIMAVERA, SECTOR JUNTA DE USUARIOS, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	IRRIGACION ZAMACOLA

34	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CALLE TALARA, BARRIO LAS FLORES, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	PACHACUTEC VIEJO
35	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVO HORIZONTE - MARGEN DERECHA DEL CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	NUEVO HORIZONTE
36	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO, VIA EL ARQUILLO - EL AZUFRAL, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	IRRIGACION ZAMACOLA
37	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL Y ORNATO PUBLICO EN LAS VIAS AREQUIPA, BOLOGNESI, CHOQUEHUANCA, FRANCISCO PIZARRO, MARIANO MELGAR, MIGUEL GRAU DEL C.P. SEMI RURAL PACHACUTEC, DISTRITO DE CERRO COLORADO- AREQUIPA- AREQUIPA	S/. 10,000.00	SEMI RURAL PACHACUTEC
38	CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL EN EL INGRESO PRINCIPAL DE LA ASOCIACION EDUARDO DE LA PINIELLA , VILLA AVIACION ,CIUDAD MUNICIPAL, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	LA PINIELLA
39	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CALLE VICTORIA (3RA CUADRA) EN EL PUEBLO TRADICIONAL DE PACHACUTEC VIEJO, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	PACHACUTEC VIEJO
40	CONSTRUCCION DE UNA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS CALLES DE LA ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA CARLOS BACA FLOR, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	BACA FLOR
41	MEJORAMIENTO DE VIAS EN LA ASOCIACION HERNÁN BEDOYA FORGA, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	BEDOYA FORGA
42	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA A.P.V.I.S. AUGUSTO CHAVEZ BEDOYA, MARGEN DERECHA CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO.	S/. 10,000.00	AUGUSTO CHAVEZ
43	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO EDUARDO DE LA PINIELLA, DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA- AREQUIPA	S/. 10,000.00	LA PINIELLA
44	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. REPUBLICA DEL PERU, C.P. SEMI RURAL PACHACUTEC, DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA, AREQUIPA- AREQUIPA	S/. 10,000.00	SEMI RURAL PACHACUTEC
45	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL - CALLE 60 - EN LA UPIS HAYA DE LA TORRE CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	HAYA DE LA TORRE
46	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. N 2 ESTE Y CALLES CIRCUNDANTES A LA PLAZA CÍVICA ASOC DE VIVIENDA CIUDAD MUNICIPAL, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	HAYA DE LA TORRE
47	CONSTRUCCION DE UN PUENTE PEATONAL DE CRUCE DE LA AVENIDA 54, ENTRE LA ASOCIACION MERCADO MAYORISTA - ASOCIACION SOR ANA DE LOS ANGELES Y MONTEAGUDO, MARGEN DERECHA DEL CONO NORTE; DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	SOR ANA DE LOS ANGELES
48	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA ZONA II, DE LA ASOCIACION URBANIZADORA SOR ANA DE LOS ANGELES Y MONTEAGUDO - CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	SOR ANA DE LOS ANGELES
49	MEJORAMIENTO VIAL DE AVENIDA DE INTERCONEXION DE VICTOR ANDRES BELAUNDE CON VILLA PARAISO, DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA- AREQUIPA	S/. 10,000.00	BELAUNDE
50	CONSTRUCCION DE PUENTE CARROZABLE Y ACCESOS PARA INTERCONEXION DE SECTORES VILLA PARAISO- EL NAZARENO, DISTRITO DE CERRO COLORADO- AREQUIPA- AREQUIPA	S/. 10,000.00	EL NAZARENO
51	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA UPIS DE LOS TRABAJADORES DEL MERCADO MAYORISTA, ZONA A, DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA- AREQUIPA	S/. 10,000.00	MERCADO MAYORISTA
52	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN AV. AVIACIÓN, INGRESO A RIO SECO, DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA- AREQUIPA	S/. 10,000.00	RIO SECO
53	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CALLE LAS FLORES DEL P.T. VERACRUZ, DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA- AREQUIPA	S/. 10,000.00	VERACRUZ
54	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN Y ALAMEDA EN URB. EL ROSARIO II, DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA- AREQUIPA	S/. 10,000.00	ROSARIO
55	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CALLE PROLONGACIÓN AMAZONAS- SECTOR ZAMACOLA, DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA- AREQUIPA	S/. 10,000.00	ZAMACOLA
56	MEJORAMIENTO DE VIA DE CONEXIÓN ENTRE CALLE OLAYA EN URB. LA LIBERTAD Y EL P.T. PACHACUTEC VIEJO, DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA- AREQUIPA	S/. 10,000.00	MDCC
57	MEJORAMIENTO DE VIAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS FLORES, DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA- AREQUIPA	S/. 10,000.00	LAS FLORES
58	*MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL (BERMAS Y VEREDAS FALTANTES) EN EL C.P. ALTO VICTORIA, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 10,000.00	ALTO VICTORIA
59	MEJORAMIENTO DE BERMAS Y VEREDAS EN LA AV. CORPAC DEL P.J. VICTOR ANDRES BELAUNDE, DISTRITO DE CERRO COLORADO-AREQUIPA-AREQUIPA	S/. 10,000.00	BELAUNDE
60	MEJORAMIENTO DE BERMAS Y VEREDAS EN LA AV. PRINCIPAL DE VILLA LAS CANTERAS, VILLA MAGISTERIAL HASTA LA AV. 54, DISTRITO DE CERRO COLORADO-AREQUIPA- AREQUIPA	S/. 10,000.00	VILLA MAGISTERIAL
61	*CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS VIAS PRINCIPALES DE LOS PUEBLOS DE LA MARGEN DERECHA ASOCIACION JOSE MARIA ARGUEDAS, VILLA CERRILLOS, VILLA PROCERES, LOS ANGELES-CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO-AREQUIPA-AREQUIPA*	S/. 10,000.00	MARGEN DERECHA
62	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TRONCALES DE LOS PUEBLOS AMAZONAS- JORGE CHAVEZ- CHACHANI I- CHACHANI II, DE LA MARGEN DERECHA, DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA- AREQUIPA	S/. 10,000.00	MARGEN DERECHA
63	DRENAJE Y MEJORAMIENTO VIAL VILLA EL SOL	S/. 10,000.00	VILLA EL SOL
64	CONSTRUCCION DE INGRESOS DE LA PARTE ALTA DE LA MARGEN DERECHA DEL DISTRITO	S/. 400,000.00	SEMI RURAL PACHACUTEC
65	BERMAS Y VEREDAS PRIORIZADAS DE SEMI RURAL PACHACUTEC	S/. 1,000,000.00	SEMI RURAL PACHACUTEC
66	ASFALTADO DE CALLES FALTANTES SEMI RURAL PACHACUTEC	S/. 1,200,000.00	SEMI RURAL PACHACUTEC

67	PROYECTO INTEGRAL DE DRENAJE DE SEMI RURAL PACHACUTEC	S/. 1,000,000.00	SEMI RURAL PACHACUTEC
68	INTERCAMBIO VIAL OVALO CIUDAD MUNICIPAL DEL CONO NORTE	S/. 200,000.00	MDCC
69	REASFALTADO DE CALLES DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO	S/. 1,200,000.00	MDCC
70	MEJORAMIENTO DE INGRESOS COLINDANTES CON CAYMA	S/. 960,000.00	MDCC
71	MEJORAMIENTO DE INGRESOS AL DISTRITO DE CERRO COLORADO	S/. 720,000.00	MDCC
72	II ETAPA DE ASFALTOS PRIORIZADOS EN LA MARGEN DERECHA	S/. 1,000,000.00	MDCC
73	II ETAPA DE ASFALTOS PRIORIZADOS EN LA AREA CENTRAL DEL CONO NORTE	S/. 1,000,000.00	MDCC
74	II ETAPA DE ASFALTOS PRIORIZADOS EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL CONO NORTE	S/. 1,000,000.00	MDCC
75	CONSTRUCCION DE PUENTE DE LA QUEBRADA AÑASHUAYCO PERU ARBO	S/. 1,920,000.00	MDCC
76	CONSTRUCCION DE PUENTE DE LA QUEBRADA LA PACCHA, PERU ARBO	S/. 1,920,000.00	MDCC
77	RECUPERACION DEL CORREDOR TURISTICO DEL DISTRITO	S/. 240,000.00	MDCC
78	MEJORAMIENTO DE INGRESO A JOSE SANTOS ATAHUALPA	S/. 240,000.00	MDCC
79	MEJORAMIENTO DE ASFALTOS EN LAS AREAS URBANAS DEL DISTRITO	S/. 2,000,000.00	MDCC
		S/. 16,630,000.00	

PROYECTOS PRIORIZADOS DE SECTOR MEDIO AMBIENTE

ITEM	DENOMINACION SEGÚN SNIP	MONTO PRIORIZADO	ZONA
1	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE AREAS VERDES, ZONA ALTA DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA- AREQUIPA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE AREAS VERDES, ZONA BAJA DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA- AREQUIPA	S/. 800,000.00	MDCC
2	CONSTRUCCION DE PARQUE ZONAL EN EL CONO NORTE	S/. 800,000.00	MDCC
3	MEJORAMIENTO DE CANALES DE RIEGO DEL DISTRITO	S/. 50,400.00	MDCC
4	FORESTACION DEL SECTOR DEL CONO NORTE, ASOC JORGE BASADRE	S/. 25,000.00	JORGE BASADRE
5	REFORESTACION DE VIAS Y AREAS VERDES DEL DISTRITO	S/. 153,600.00	MDCC
		S/. 1,829,000.00	

PROYECTOS PRIORIZADOS DE SECTOR RECREACION CULTURA Y DEPORTES

ITEM	DENOMINACION SEGÚN SNIP	MONTO PRIORIZADO	ZONA
1	CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA Y DE ESPARCIMIENTO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA FRANCISCO GARCIA CALDERON, CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 500,000.00	GARCIA CALDERON
2	CONSTRUCCION DE COMPLEJO DE ALDEAS INFANTILES DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO	S/. 2,400,000.00	SEMI RURAL PACHACUTEC
3	CONSTRUCCION DE COLISEO MUNICIPAL DE CERRO COLORADO	S/. 4,160,000.00	MDCC
4	CONSTRUCCION DE PISCINA OLIMPICA DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO	S/. 4,800,000.00	MDCC
5	CREACION E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE ESPARCIMIENTO CULTURAL Y ECOLOGICO DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO	S/. 16,200,000.00	MDCC
6	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO	S/. 1,200,000.00	MDCC
		S/. 29,260,000.00	

PROYECTOS PRIORIZADOS DE SECTOR SALUD

ITEM	DENOMINACION SEGÚN SNIP	MONTO PRIORIZADO	ZONA
1	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD ASOCIACION DE VIVIENDA LAS CANTERAS II - CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 431,520.82	LAS CANTERAS
2	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA POSTA DE SALUD EL NAZARENO, DISTRITO DE CERRO COLORADO- AREQUIPA- AREQUIPA	S/. 280,000.00	EL NAZARENO
3	CONSTRUCCION DEL PUESTO DE SALUD PERUARBO, DISTRITO DE CERRO COLORADO- AREQUIPA- AREQUIPA	S/. 251,173.12	PERU ARBO
4	AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD MARGEN DERECHA- CONO NORTE-, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA- ESTUDIO DE HOSPITAL	S/. 400,000.00	MARGEN DERECHA
5	FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE CENTROS DE VIGILANCIA EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS Y MADRES GESTANTES, DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA- AREQUIPA	S/. 958,209.93	MDCC
6	PUESTO DE SALUD JOSE LUIS BUSTAMANTE	S/. 400,000.00	MDCC
7	PUESTO DE SALUD EL CURAL	S/. 240,000.00	EL CURAL
		S/. 2,960,903.87	

PROYECTOS PRIORIZADOS DE SECTOR SANEAMIENTO

ITEM	DENOMINACION SEGÚN SNIP	MONTO PRIORIZADO	ZONA
1	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA CENTRO POBLADO JUVENTUD NAZARENO - BOSQUE DE GHETSEMANI, DISTRITO DE CERRO COLORADO	S/. 242,731.88	JUVENTUD NAZARENO
2	INSTALACION DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ASOCIACION URBANIZADORA SOR ANA DE LOS ANGELES Y MONTEAGUDO- YURA- AREQUIPA	S/. 1,333,704.69	SOR ANA DE LOS ANGELES
3	INSTALACION DE REDES Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACION DE VIVIENDA CIUDAD MUNICIPAL ZONA IX, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	S/. 321,819.48	CIUDAD MUNICIPAL
4	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE EN LA ASOCIACION DE INTERES SOCIAL VIRGEN DE CHAPI, DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA- AREQUIPA	S/. 360,000.00	VIRGEN DE CHAPI
5	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE REDES DE DESAGÜE PARA LAS ASOCIACIONES LAS TORRES- GOYENECHÉ- ALDO MORO - ANCLAS DEL SUR- JUAN PABLO I- PODER JUDICIAL- NUEVA SURIMANA, FLORA TRISTAN, DISTRITO DE CERRO COLORADO- AREQUIPA- AREQUIPA	S/. 1,149,796.00	MARGEN DERECHA
6	INSTALACION DE REDES DE DESAGÜE PARA LA ASOCIACION SANTA ISABEL, DISTRITO DE CERRO COLORADO- AREQUIPA- AREQUIPA	S/. 96,000.00	SANTA ISABEL
7	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN P.J. ALTO LIBERTAD Y VILLA LIBERTAD, MZ 28 Y A, DISTRITO DE CERRO COLORADO- AREQUIPA- AREQUIPA	S/. 36,000.00	ALTO LIBERTAD
8	AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA Y TALLER DE INTERES SOCIAL ANDRES AVELINO CACERES, MZ V, V' Y Z, DISTRITO COLORADO- AREQUIPA- AREQUIPA	S/. 44,000.00	AVELINO CACERES
9	INSTALACION DE LAS REDES DE DESAGÜE EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA CENTRO POBLADO JUVENTUD NAZARENO- BOSQUE DE GHETSEMANI	S/. 320,000.00	JUVENTUD NAZARENO
10	INSTALACION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE ASOCIACION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PEDRO HUILLCA TECSE	S/. 480,000.00	PEDRO HUILLCA
11	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA Y MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO DE ASOCIACION DE VIVIENDA LA ISLA, MARGEN DERECHA	S/. 120,000.00	LA ISLA
12	"AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA AV. VILLA ZAMÁCOLA DE LA COMISION DE REGANTES DE ZAMACOLA, DISTRITO COLORADO- AREQUIPA- AREQUIPA"	S/. 28,000.00	IRRIGACION ZAMACOLA
13	"AMPLIACION DE REDES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL KM. 5.5 DE LA AV. AVIACION, DISTRITO DE CERRO COLORADO-AREQUIPA-AREQUIPA".	S/. 48,000.00	ZAMACOLA
14	"AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA S Y 2 DE LAS MZS. L Y LL EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS FLORES, SECTOR CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO- AREQUIPA-AREQUIPA".	S/. 20,000.00	LAS FLORES
15	OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DESAGUE DE CIUDAD MUNICIPAL	S/. 50,000.00	CIUDAD MUNICIPAL
16	ELABORACION DE PERFIL Y EXPEDIENTE AGUA POTABLE DE SR GRAN PODER	S/. 40,000.00	GRAN PODER
17	CONSTRUCCION DE COLECTORES DE DESAGUE DEL CONO NORTE DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO	S/. 800,000.00	MDCC
		S/. 5,490,052.05	

PROYECTOS PRIORIZADOS DE SECTOR SEGURIDAD

ITEM	DENOMINACION SEGÚN SNIP	MONTO PRIORIZADO	ZONA
1	CONSTRUCCION DE MÓDULO PARA LA FISCALIA EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO – AREQUIPA – AREQUIPA	S/. 1,200,000.00	MDCC
2	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE COMISARIA ZAMACOLA	S/. 240,000.00	ZAMACOLA
3	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE COMISARIA MARISCAL CASTILLA	S/. 240,000.00	MARISCAL CASTILLA
4	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE COMISARIA LA LIBERTAD	S/. 240,000.00	LA LIBERTAD
5	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE COMISARIA CIUDAD MUNICIPAL	S/. 240,000.00	CIUDAD MUNICIPAL
6	CONSTRUCCION DE LA COMISARIA DE LA MARGEN DERECHA	S/. 640,000.00	MARGEN DERECHA
7	CONSTRUCCION DE LA COMISARIA DE LA MUJER - INGRESO DE JLB R Y PERU ARBO	S/. 640,000.00	BUSTAMANTE
8	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA SR PACHACUTEC, LA LIBERTAD, MARGEN DERECHA, ÁREA CENTRAL, 200 CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y AGENCIAS MUNICIPALES	S/. 4,000,000.00	MDCC
9	SEMAFORIZACION DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO	S/. 3,725,231.20	MDCC
10	CONSTRUCCION DE LOCAL PARA LA COMPAÑIA DE BOMBEROS EN EL DSTRITO DE CERRO COLORADO	S/. 400,000.00	MDCC
11	ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE JUNTAS VECINALES	S/. 240,000.00	MDCC
		S/. 11,805,231.20	



ANEXO V

JUNTAS DIRECTIVAS ANTERIORES. REGULARIZACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL ASOCIACIÓN URBANIZADORA SOR ANA DE LOS ÁNGELES Y MONTEAGUDO



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE AREQUIPA
OFICINA REGISTRAL DE AREQUIPA
N° Partida: 01065139

INSCRIPCION DE ASOCIACIONES
ASENTAMIENTO POBLACIONAL ASOCIACION URBANIZADORA SOR ANA DE LOS
ANGELES Y MONTEAGUDO

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTOS
B00004

REGULARIZACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE JUNTAS DIRECTIVAS.-

Por asamblea de regularización de fecha 07/01/2007 en copia certificada de fecha 29/01/2007 otorgada ante Notario Público Dr. Francisco Banda Chavez, en la ciudad de Arequipa, se acordó:

- Inscribir las juntas directivas de los periodos 2002-2004, 2004-2006 hasta la junta directiva actual, del periodo correspondiente a 2006-2008, cada una de ellas con una vigencia de **dos** años.

Junta Directiva para el periodo de 16/07/2002 al 16/07/2004, conformada de la siguiente manera:

- PRESIDENTE: GABRIELA HERRERA BEJARANO
- VICE PRESIDENTE: VICTOR LA TORRE MEDINA
- SECRETARIO DE ACTAS: MICHAEL RICHARD MANRIQUE ORE
- SECRETARIO DE ECONOMIA: FELICIANA PAUCAR PAUCAR
- SECRETARIO DE ORGANIZACION: JUSTO VICENTE SAMAYANI DELGADO
- SECRETARIO DE DEPORTES Y CULTURA: HILDA FRANCESCA ANCCO AROTAYPE
- FISCAL: JOSÉ LUIS COPA TANGO
- PRIMER VOCAL: JUANA GLADYS COLLADO VDA. OVIEDO
- SEGUNDO VOCAL: MARCOS CONDORI CONDORPUMA
- TERCER VOCAL: JOSÉ LUIS BENITES CHUCATA
- CUARTO VOCAL: JUAN CARLOS HUAMANI

Junta Directiva para el periodo de 16/07/2004 al 16/07/2006, conformada de la siguiente manera:

- PRESIDENTE: IVAN ABARCA HUAIMA
- VICE PRESIDENTE: SIMON APAZA COAQUIRA
- SECRETARIO DE ACTAS: FELIX APAZA QUISPE
- SECRETARIO DE ECONOMIA: SATURNINO MAMANI CHAMBI
- SECRETARIO DE ORGANIZACION: TEOFILO BELIZARIO ARI
- SECRETARIO DE DEPORTES Y CULTURA: ANTONIO QUISPE CRUZ
- FISCAL: ROBERT LEANDRO RODRIGUEZ TAPIA
- PRIMER VOCAL: PEDRO PABLO LOPEZ GIRI
- SEGUNDO VOCAL: MARCELINO CUITO HAYLLANI
- TERCER VOCAL: ELENA CHOQUEHUAYTA MUÑOZ
- CUARTO VOCAL: JUAN VICENTE SONCO LEQUE

Junta Directiva para el periodo de 05/11/2006 al 05/11/2008, conformada de la siguiente manera:

- PRESIDENTE: SIMON APAZA COAQUIRA
- VICE PRESIDENTE: VICTOR LA TORRE MEDINA

ZONA REGISTRAL N° XII
SEDE AREQUIPA
CERRO COLORADO
06 AGO. 2013
COPIA SIMPLE
NO DA MERITO LEGAL PARA USO
ADMINISTRATIVO Y/O JUDICIAL (2CC)

ATENCION N° 00194975 FICHA:00000000827 PARTIDA:01065139 Fecha : 06/08/2013 Recibo N° 2013-71-00008355 Pagina 8 de 9

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Zona Registral N° XII - Sede Arequipa:

Sede Principal: Calle Ugarte N° 117, Cercado, Arequipa, Telf.: 246171 • Camaná: Jr. La Merced N° 503 - 514 y 520, Camaná, Telf.: 572978 • Islay-Mollendo: Calle Islay 460, 498 y Calle Comercio N° 500, Islay - Mollendo, Telf.: 534803 • Castilla - Aplao: Calle Progreso y Pasaje s/n, Aplao - Castilla Telf.: 471225 Caylloma - Chivay: Esq. Plaza de Armas y Calle Siglo XX, Caylloma - Chivay Telf. 392307 • Pedregal: Plaza de Armas s/n Telf. 392207



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE AREQUIPA
OFICINA REGISTRAL DE AREQUIPA
N° Partida: 01065139

**INSCRIPCION DE ASOCIACIONES
ASENTAMIENTO POBLACIONAL ASOCIACION URBANIZADORA SOR ANA DE LOS
ANGELES Y MONTEAGUDO**

- SECRETARIO DE ACTAS : LORENZO JESÚS CABANA PARRILLO
- SECRETARIO DE ECONOMIA : SATURNINO MAMANI CHAMBI
- SECRETARIO DE ORGANIZACION : MANUEL EDUARDO VILCA MAMANI
- SECRETARIO DE DEPORTES Y CULTURA: HERBERT LIMA ZCA GUZMAN
- FISCAL: PABLO ZEGARRA CHOQUE
- PRIMER VOCAL: JULIAN HUAYTA HUARCA
- SEGUNDO VOCAL: UBALDO ANTONIO FERNÁNDEZ PALACO
- TERCER VOCAL: ELIANA MIRANDA OTAZU
- CUARTO VOCAL: ROSENDO MAMANI ONOFRE

El acuerdo obra a fojas 91 al 93 y fojas 18 al 21 del libro de Actas N° 04, debidamente legalizado ante Notario Dr. Gorky Oviedo Alarcón, con fecha 24 de junio del 2004, bajo el Registro N°2504-2004.

El título fue presentado el 29/01/2007 a las 11:48:30 AM horas, bajo el N° 2007-00006579 del Tomo Diario 2007 Derechos S/2000 con Recibo(s) Numero(s) 00001352-03.-AREQUIPA, 20 de Febrero de 2007.



LILIANA COLQUE CARCAÑITO
(Registrador Público)
ZONA REGISTRAL N° XII SEDE AREQUIPA

*Copia Informal
El Reverso se encuentra en el Archivo
No tiene Validez Para Ningún Trámite
Administrativo, Judicial y Otros*



Página Número 2

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Zona Registral N° XII - Sede Arequipa:

Sede Principal: Calle Ugarte N° 117, Cercado, Arequipa, Telf.: 246171 • Camaná: Jr. La Merced N° 503 - 514 y 520, Camaná, Telf.: 572978 • Islay-Mollendo: Calle Islay 460, 498 y Calle Comercio N° 500, Islay - Mollendo, Telf.: 534803 • Castilla - Apíao: Calle Progreso y Pasaje s/n, Apíao - Castilla Telf.: 471225
Caylloma - Chivay: Esq. Plaza de Armas y Calle Siglo XX, Caylloma - Chivay Telf. 392307 • Pedregal: Plaza de Armas s/n Telf. 392207

ATENCION N° 00194975 FICHA:0000000827 PARTIDA:01065139 Fecha : 06/08/2013 Recibo N° 2013-71-00008355 Pagina 9 de 9

ANEXO VI

INSCRIPCIÓN DE ASOCIACIÓN DE SEGUNDO NIVEL: FRENTE DE DESARROLLO DEL CONO NORTE - FREDENORTE

	PERÚ	Ministerio de Justicia	Partida N° 11192428 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos SUNARP
---	-------------	---------------------------	--

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE AREQUIPA OFICINA REGISTRAL AREQUIPA N° Partida: 11192428
---	---

**INSCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES
FRENTE DE DESARROLLO DEL CONO NORTE
FREDENORTE**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : CONSTITUCION DE ASOCIACIONES
 A00001

CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIONES

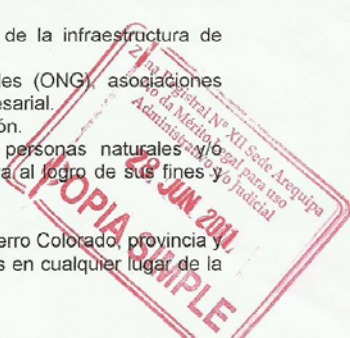
DENOMINACIÓN: "FRENTE DE DESARROLLO DEL CONO NORTE", pudiendo utilizar como denominación abreviada "FREDENORTE", cuya personería jurídica es de derecho privado. Constituida por Escritura Pública de fecha 02/10/2010 otorgada ante Notario Público de Arequipa Dr. Fernando Denis Begazo Delgado, y Acta de Constitución de fecha 13/06/2010, en los siguientes términos:

OTORGANTES: MARIO JACOBO JACOBO, de nacionalidad peruana, identificado con D.N.I. N° 29293732, con la constancia de haber sufragado en las últimas elecciones, de ocupación obrero, de estado civil casado, quien refiere domiciliar en Asociación Urbanizadora Santa Rosa de Lima III Etapa, Manzana A, Lote 3, distrito de Cerro Colorado, provincia y departamento de Arequipa, quien procede en su condición de Presidente de **FREDENORTE** en representación de la Asociación, debidamente facultado mediante Acta de Constitución de la Asociación Civil de fecha 13/06/2010.

FINES: Son fines de la Asociación los siguientes:

- Tramitar y conseguir de las entidades competentes tanto de los gobiernos locales, gobiernos regionales y gobierno central, las instalaciones de redes y servicios de agua potable, desagüe, luz eléctrica, creaciones de centros educativos, de salud, recreacionales, áreas verdes, asfaltado de pistas, etc. Para las Asociaciones que la conforman.
- Tramitar y conseguir la puesta en marcha de todos los servicios de primera necesidad para las instituciones que conforman la asociación en forma proporcional y sin discriminación de ninguna naturaleza.
- Tramitar y conseguir el saneamiento físico legal de todas las instituciones confortantes que carezcan de títulos de propiedad para sus asociados y/o propietarios.
- Establecer convenios necesarios con entidades del sector público y privado, con el fin de lograr la regularización y tenencia de la propiedad de todas las entidades confortantes.
- Lograr aportes económicos y cooperación técnica a favor de la infraestructura de todas las entidades que conforman la asociación.
- Realizar los convenios con organismos no gubernamentales (ONG), asociaciones similares y entidades financieras de desarrollo y apoyo empresarial.
- Y demás actividades afines a con los objetivos de la asociación.
- Celebrar contratos y convenios, aceptar donaciones de personas naturales y/o jurídicas, y en general cualquier acto y acción que contribuya al logro de sus fines y objetivos.

DOMICILIO: La Asociación tendrá su domicilio en el distrito de Cerro Colorado, provincia y departamento de Arequipa, pudiendo tener filiales y/o sucursales en cualquier lugar de la República así como del extranjero.



Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Zona Registral N° XII - Sede Arequipa:

de Principal: Calle Ugarte N° 117, Cercado, Arequipa, Telf.: 246171 • Camaná: Jr. La Merced N° 503 - 514 y 520, Camaná, Telf.: 572978 • Islay-Mollendo: Calle Islay 460, 498 y Calle Comercio N° 500, Islay - Mollendo, telf.: 534803 • Castilla - Aplao: Calle Progreso y Pasaje s/n, Aplao - Castilla Telf.: 471225
 Caylloma - Chivay: Esq. Plaza de Armas y Calle Siglo XX, Caylloma - Chivay Telf.: 392307 • Pedregal: Plaza de Armas s/n Telf: 392207

IMPRESION:28/06/2011 09:49:25 Pagina 1 de 4
jcanocho/0301



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Partida N° 11192428

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos SUNARP



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE AREQUIPA
OFICINA REGISTRAL AREQUIPA
N° Partida: 11192428

**INSCRIPCION DE ASOCIACIONES
FRENTE DE DESARROLLO DEL CONO NORTE
FREDENORTE**

DURACIÓN. La Asociación que se constituye tendrá una duración indefinida, iniciará sus actividades en la fecha de su inscripción en el Registro de Asociaciones y Personas Jurídicas.

PATRIMONIO: El patrimonio de la asociación estará constituido por:

- Los aportes de los socios constituidos por cuotas de ingresos, cuotas ordinarias y extraordinarias. Las cuotas ordinarias son fijadas por la Asamblea General, y las cuotas extraordinarias se fijarán en razón de las necesidades de la asociación por el Consejo Directivo.
- Los aportes y donaciones de personas naturales y jurídicas
- Ingresos provenientes de los medios de difusión que puedan crearse.
- Bienes muebles e inmuebles adquiridos por la asociación a título oneroso y gratuito.
- Cualquier otro ingreso a nombre de la asociación: ingresos propios, actividades económicas y sociales, etc.

ÓRGANOS DE GOBIERNO:

- 1.- La Asamblea General de Asociados.
- 2.- El Consejo Directivo

1.- **LA ASAMBLEA GENERAL:** La Asamblea General de Asociados es la autoridad suprema de la asociación, la misma que está facultada para resolver los asuntos de la asociación de acuerdo a los estatutos y leyes vigentes. Son miembros de la Asamblea General todas las personas naturales y jurídicas que aparecen del acta de fundación y las personas jurídicas que con posterioridad a la fundación se incorporen como socios.

LA CONVOCATORIA: La Asamblea General se reunirá en forma ordinaria y extraordinaria, la convocatoria será realizada por el Presidente a través de avisos publicados en medios escritos, radiales o a través de esquelas de convocatoria remitidos a los asociados y/o avisos en los medios escritos o radiales, y en los pizarrines de la entidad.

El Presidente convocará la reunión de Consejo que puede ser a través de: esquelas o aviso, con expresa indicación del día y la hora, orden del día a tratar, no siendo necesarias las esquelas y/o publicaciones cuando firman la citación todos los miembros del Consejo.

2.- **CONSEJO DIRECTIVO:** El Consejo Directivo es el órgano de representación y de gestión de la asociación, y es el encargado de ejecutar las acciones acordadas en la Asamblea General.

El consejo Directivo está compuesto por 10 miembros, siendo estos los cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario de Actas, Secretario de Organización, Secretario de Economía, Fiscal, Secretario de Prensa y Propaganda, Secretario de Deporte y Cultura y dos Vocales. El mandato de los miembros del Consejo Directivo durará tres años, pudiendo ser reelegidos.

En caso de vacancia de alguno de los miembros, para cubrir el cargo deberá ser designados por la Asamblea General.

El Consejo Directivo tiene vigencia legal desde la fecha de su elección y continuará en funciones y vigente hasta que se elija un nuevo Consejo directivo

SON ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE:

Página Número 2

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Zona Registral N° XII - Sede Arequipa:

le Principal: Calle Ugarte N° 117, Cercado, Arequipa, Telf.: 246171 • Camaná: Jr. La Merced N° 503 - 514 y 520, Camaná, Telf.: 572978 • Islay-Mollendo: Calle Islay 460, 498 y Calle Comercio N° 500, Islay - Mollendo, telf.: 534803 • Castilla - Aplao: Calle Progreso y Pasaje s/n, Aplao - Castilla Telf.: 471225
Caylloma - Chivay: Esq. Plaza de Armas y Calle Siglo XX, Caylloma - Chivay Telf.: 392307 • Pedregal: Plaza de Armas s/n Telf: 392207

IMPRESION:28/06/2011 09:49:25 Pagina 2 de 4

jeanocha/c301



Partida N° 11192428



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos SUNARP



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE AREQUIPA
OFICINA REGISTRAL AREQUIPA
N° Partida: 11192428

**INSCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES
FRENTE DE DESARROLLO DEL CONO NORTE
FREDENORTE**

- c) Abrir cuentas bancarias retirar, depositar y efectuar cualquier movimiento económico, girar cheques, cobrar, endosar, descontar, aceptar, renovar letras de cambio, pagarés, cheques y en general toda clase de títulos valores, documentos de crédito con firma mancomunada con el Secretario de Economía.
- d) Comprar, vender, alquilar, enajenar, disponer, gravar, arrendar bienes muebles e inmuebles, con autorización del Consejo Directivo y la Asamblea General en Sesión Extraordinaria.
- g) Autorizar los gastos de la institución.

SON ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO DE ECONOMIA.

- a) Recaudar todos los ingresos, así como las cuotas ordinarias y extraordinarias, tener al día la documentación económica.
- b) Cuidar y cautelar los fondos de la Asociación.
- c) Conjuntamente con el Presidente abrir cuentas bancarias, retirar, depositar y efectuar movimientos económicos de la Asociación
- h) Autorizar conjuntamente con el Presidente los gastos de la Asociación.
- j) En ausencia del Presidente, lo reemplazará previa autorización, del Consejo Directivo.

LAS ELECCIONES: La elección de los miembros del Consejo Directivo se realizará en Asamblea General Extraordinaria teniendo como agenda específica dicho tema. La elección del Consejo Directivo se realizará cada 03 años. El Presidente del Jurado Electoral proclamará a los nuevos directivos electos es sus respectivos cargos.

ADMISIÓN, RENUNCIA, EXCLUSIÓN, DERECHOS , OBLIGACIÓN DE LOS SOCIOS, MODIFICACIÓN, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN: y otros aspectos que estén de manifiesto en la escritura mas ampliamente.

PRIMER CONSEJO DIRECTIVO Ha quedado conformado de la siguiente manera:

Presidente	: Mario Jacobo Jacobo	D.N.I N° 29293732.
	Representante Asociación Santa Rosa de Lima III.	
Vice Presidente	: Simón Apaza Coaquira	D.N.I N° 29488988.
	Representante Asociación Sor Ana de los Angeles Monteagudo.	
Sec. Actas	: Alex Hualla Castillo	D.N.I N° 02146277.
	Representante Asociación PERUARBO	
Sec. Economía	: Bacilio Cañanapata Apaza	D.N.I N° 29391302.
	Representante Asociación José Luis Bustamante y Rivero.	
Fiscal	: Benancio Pacheco Mamani	D.N.I N° 29576556.
	Representante Asociación Santa Isabel	
Sec. Organización	: Estela Cachuan Torres de Pamo	D.N.I N° 29558292.
	Representante Asociación Talleres Industriales Héroes de la Breña.	
Sec. Prensa y Propaganda	: Humbert Jara Mendoza	D.N.I N° 29597650.
	Representante Asociación Mercado Mayorista Zona B.	
Sec. Deportes y Cultura	: Edgar Chambi Carrizales	D.N.I N° 29310330.
	Representante Asociación Transoceánica.	
Primer Vocal	: Juan Phocco Jancco	D.N.I N° 24894543.
	Representante Asociación Francisco García Calderón.	
Segundo Vocal	: Donato M. Gutiérrez Carreón	D.N.I N° 29468855.
	Representante Asociación Virgen de Chapi.	

Página Número 3.

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Zona Registral N° XII - Sede Arequipa:

de Principal: Calle Ugarte N° 117, Cercado, Arequipa, Telf.: 246171 • **Camaná:** Jr. La Merced N° 503 - 514 y 520, Camaná, Telf.: 572978 • **Islay-Mollendo:** Calle Islay 460, 498 y Calle Comercio N° 500, Islay - Mollendo, telf.: 534803 • **Castilla - Aplao:** Calle Progreso y Pasaje s/n, Aplao - Castilla Telf.: 471225
Caylloma - Chivay: Esq. Plaza de Armas y Calle Siglo XX, Caylloma - Chivay Telf.: 392307 • **Pedregal:** Plaza de Armas s/n Telf: 392207

IMPRESION:28/06/2011 09:49:25 Pagina 3 de 4

jeanocha.0301

	PERÚ	Ministerio de Justicia	Partida N° 11192428 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos SUNARP
---	-------------	---------------------------	---

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE AREQUIPA OFICINA REGISTRAL AREQUIPA N° Partida: 11192428
INSCRIPCION DE ASOCIACIONES FRENTE DE DESARROLLO DEL CONO NORTE FREDENORTE	

El acuerdo obra a fojas 01 y de la 03 a la 17 del libro de Actas Nro. 01, debidamente legalizada ante Notario Dr. José Luis Concha Revilla, con fecha 08/06/2010, bajo el Registro Nro. 2433-2010.

El título fue presentado el 23/05/2011 a las 04:50:22 PM horas, bajo el N° 2011-00051829 del Tomo Diario 2051. Derechos cobrados S/.53.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00005692-04.-AREQUIPA,06 de Junio de 2011. ACP





Página Número 4

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Zona Registral N° XII - Sede Arequipa:

de Principal: Calle Ugarte N° 117, Cercado, Arequipa, Telf.: 246171 • Camaná: Jr. La Merced N° 503 - 514 y 520, Camaná, Telf.: 572978 • Islay-Mollendo: Calle Islay 460, 498 y Calle Comercio N° 500, Islay - Mollendo, telf.: 534803 • Castilla - Aplao: Calle Progreso y Pasaje s/n, Aplao - Castilla Telf.: 471225
 Caylloma - Chivay: Esq. Plaza de Armas y Calle Siglo XX, Caylloma - Chivay Telf.: 392307 • Pedregal: Plaza de Armas s/n Telf: 392207

IMPRESION:28/06/2011 09:49:25 Pagina 4 de 4

jcanocho/0301

ANEXO VII

CÓDIGO CIVIL; LIBRO I; SECCIÓN SEGUNDA; TÍTULO II; ASOCIACIÓN; ARTÍCULO 80° AL 98°.

TÍTULO II Asociación

CONCORDANCIAS:

- R. N° 331-2001-SUNARP-SN (Acreditación de convocatorias y cómputo de quórum)
- Ley N° 28094 (Ley de Partidos Políticos)
- R. N° 015-2004-JNE (*Reglamento del Registro de Organizaciones Políticas*)

Noción

Artículo 80.- La asociación es una organización estable de personas naturales o jurídicas, o de ambas, que a través de una actividad común persigue un fin no lucrativo.

Estatuto de la Asociación

Artículo 81.- El estatuto debe constar por escritura pública, salvo disposición distinta de la ley. Si la asociación es religiosa, su régimen interno se regula de acuerdo con el estatuto aprobado por la correspondiente autoridad eclesiástica.

Contenido del Estatuto

Artículo 82.- El estatuto de la asociación debe expresar: 1.- La denominación, duración y domicilio. 2.- Los fines. 3.- Los bienes que integran el patrimonio social. 4.- La constitución y funcionamiento de la asamblea general de asociados, consejo directivo y demás órganos de la asociación. 5.- Las condiciones para la admisión, renuncia y exclusión de sus miembros. 6.- Los derechos y deberes de los asociados. 7.- Los requisitos para su modificación. 8.- Las normas para la disolución y liquidación de la asociación y las relativas al destino final de sus bienes. 9.- Los demás pactos y condiciones que se establezcan.

Libros de la Asociación

Artículo 83.- Toda asociación debe tener un libro de registro actualizado en que consten el nombre, actividad, domicilio y fecha de admisión de cada uno de sus miembros, con indicación de los que ejerzan cargos de administración o representación. La asociación debe contar, asimismo, con libros de actas de las sesiones de asamblea general y de consejo directivo en los que constarán los acuerdos adoptados. Los libros a que se refiere el presente artículo se llevan con las formalidades de ley, bajo responsabilidad del presidente del consejo directivo de la asociación y de conformidad con los requisitos que fije el estatuto.

Asamblea General

Artículo 84.- La asamblea general es el órgano supremo de la asociación.

Convocatoria

Artículo 85.- La asamblea general es convocada por el presidente del consejo directivo de la asociación, en los casos previstos en el estatuto, cuando lo acuerde dicho consejo directivo o cuando lo soliciten no menos de la décima parte de los asociados.

Si la solicitud de éstos no es atendida dentro de los quince días de haber sido presentada, o es denegada, la convocatoria es hecha por el juez de primera instancia del domicilio de la asociación, a solicitud de los mismos asociados.

De la solicitud se corre traslado a la asociación por el plazo de tres días, y con la contestación o en rebeldía resuelve el juez en mérito del libro de registro. Procede el recurso de apelación en el efecto devolutivo. (*)

(*) Párrafo sustituido por la Primera Disposición Modificatoria del Texto Unico Ordenado del Código Procesal Civil, aprobado por Resolución Ministerial N° 010-93-JUS, publicada el 22-04-93, cuyo texto es el siguiente:

"La solicitud se tramita como proceso sumarísimo."

El juez, si ampara la solicitud, ordena se haga la convocatoria de acuerdo al estatuto, señalando el lugar, día, hora de la reunión, su objeto, quien la presidirá y el notario que de fe de los acuerdos. (*) RECTIFICADO POR FE DE ERRATAS

CONCORDANCIAS: R. N° 331-2001-SUNARP-SN (Acreditación de convocatorias y cómputo de quórum)

Facultades de la Asamblea General

Artículo 86.- La asamblea general elige a las personas que integran el consejo directivo, aprueba las cuentas y balances, resuelve sobre la modificación del estatuto, la disolución de la asociación y los demás asuntos que no sean competencia de otros órganos.

Quórum para Adopción de Acuerdos

Artículo 87.- Para la validez de las reuniones de asamblea general se requiere, en primera convocatoria, la concurrencia de más de la mitad de los asociados. En segunda convocatoria, basta la presencia de cualquier número de asociados. Los acuerdos se adoptan con el voto de más de la mitad de los miembros concurrentes.

Para modificar el estatuto o para disolver la asociación se requiere, en primera convocatoria, la asistencia de más de la mitad de los asociados. Los acuerdos se adoptan con el voto de más de la mitad de los miembros concurrentes. En segunda convocatoria, los acuerdos se adoptan con los asociados que asistan y que representen no menos de la décima parte.

Los asociados pueden ser representados en asamblea general, por otra persona. El estatuto puede disponer que el representante sea otro asociado.

La representación se otorga por escritura pública. También puede conferirse por otro medio escrito y sólo con carácter especial para cada asamblea.

Derecho de Voto

Artículo 88.- Ningún asociado tiene derecho por sí mismo a más de un voto.

Carácter Personalísimo de la Calidad del Asociado

Artículo 89.- La calidad de asociado es inherente a la persona y no es transmisible, salvo que lo permita el estatuto.

Renuncia de los Asociados

Artículo 90.- La renuncia de los asociados debe ser formulada por escrito.

Pago de Cuotas Adeudadas

Artículo 91.- Los asociados renunciantes, los excluidos y los sucesores de los asociados muertos quedan obligados al pago de las cuotas que hayan dejado de abonar, no pudiendo exigir el reembolso de sus aportaciones.

Impugnación Judicial de Acuerdos

Artículo 92.- Todo asociado tiene derecho a impugnar judicialmente los acuerdos que violen las disposiciones legales o estatutarias.

Las acciones impugnatorias deben ejercitarse en un plazo no mayor de sesenta días contados a partir de la fecha del acuerdo. Pueden ser interpuestas por los asistentes, si hubieran dejado constancia en acta de su oposición al acuerdo, por los asociados no concurrentes y por los que hayan sido privados ilegítimamente de emitir su voto.

Si el acuerdo es inscribible en el registro, la impugnación puede formularse dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que la inscripción tuvo lugar.

Cualquier asociado puede intervenir en el juicio, a su costa para defender la validez del acuerdo.

La acción impugnatoria se interpone ante el juez de primera instancia del domicilio de la asociación y se sujeta al trámite del juicio de menor cuantía. (*)

(*) Párrafo modificado por la Primera Disposición Modificatoria del Texto Unico Ordenado del Código Procesal Civil, aprobado por Resolución Ministerial N° 010-93-JUS, publicada el 22-04-93, cuyo texto es el siguiente:

"La impugnación se demanda ante el Juez Civil del domicilio de la asociación y se tramita como proceso abreviado."

Responsabilidad de los Directivos

Artículo 93.- Los asociados que desempeñen cargos directivos son responsables ante la asociación conforme a las reglas de la representación, excepto aquellos que no hayan participado del acto causante del daño o que dejen constancia de su oposición.

Disolución de Pleno Derecho

Artículo 94.- La asociación se disuelve de pleno derecho cuando no pueda funcionar según su estatuto.

Disolución por Liquidación

Artículo 95.- La Asociación se disuelve por la declaración de quiebra.

En caso de suspensión de pagos, el consejo directivo debe solicitar la declaración de quiebra de la asociación, conforme a la ley de la materia y bajo responsabilidad ante los acreedores por los daños y perjuicios que resultaren por la omisión. (*)

(*) Artículo modificado por la Quinta Disposición Final del Decreto Legislativo N° 845, publicado el 21-09-96, cuyo texto es el siguiente:

"Artículo 95.- La Asociación se disuelve por liquidación, según lo acordado por su respectiva Junta de Acreedores de conformidad con la ley de la materia.

En caso de pérdidas superiores a dos terceras partes del patrimonio, el Consejo Directivo debe solicitar la declaración de insolvencia de la asociación, conforme a la ley de la materia y bajo responsabilidad ante los acreedores por los daños y perjuicios que resultaren por la omisión." (*)

(*) Artículo modificado por la Quinta Disposición Final del Decreto Supremo N° 014-99-ITINCI, Texto Unico Ordenado de la Ley de Reestructuración Patrimonial, publicado el 01-11-99, cuyo texto es el siguiente:

"Artículo 95.- La Asociación se disuelve por liquidación, según lo acordado por su respectiva Junta de Acreedores de conformidad con la ley de la materia.

En caso de pérdidas superiores a dos terceras partes del patrimonio, el Consejo Directivo debe solicitar la declaración de insolvencia de la asociación, conforme a la ley de la materia y bajo responsabilidad ante los acreedores por los daños y perjuicios que resultaren por la omisión." (*)

(*) Artículo modificado por la Primera Disposición Modificatoria de la Ley N° 27809, publicada el 08-08-2002, cuya vigencia rige a partir de los sesenta (60) días siguientes de su publicación (Décimo Sexta Disposición Final), cuyo texto es el siguiente:

Disolución por Liquidación

"Artículo 95.- La Asociación se disuelve por liquidación, según lo acordado por su respectiva Junta de Acreedores de conformidad con la ley de la materia.

En caso de pérdidas acumuladas, deducidas las reservas superiores al tercio del capital social pagado, el Consejo Directivo debe solicitar el inicio del Procedimiento Concursal Ordinario de la asociación, conforme a la ley de la materia y bajo responsabilidad ante los acreedores por los daños y perjuicios que resultaren por la omisión."

Disolución por Atentar Contra Orden Público

Artículo 96.- El Ministerio Público puede pedir la disolución de la asociación a la Sala Civil de la Corte Superior del distrito judicial respectivo, cuando sus fines o actividades sean contrarios al orden público o a las buenas costumbres. La Sala, oyendo a las partes, resuelve la disolución dentro del plazo de quince días.

A solicitud del Ministerio Público, la Sala puede ordenar la suspensión inmediata de las actividades de la asociación, mientras se resuelve acerca de su disolución.

La resolución, si no es apelable, se eleva en consulta a la Sala Civil de la Corte Suprema, la que oyendo a las partes, resuelve dentro de un plazo no mayor de quince días. (*)

(*) Artículo modificado por la Primera Disposición Modificatoria del Texto Unico Ordenado del Código Procesal Civil, aprobado por Resolución Ministerial N° 010-93-JUS, publicada el 22-04-93, cuyo texto es el siguiente:

Disolución por Atentar Contra Orden Público

"Artículo 96.- El Ministerio Público puede solicitar judicialmente la disolución de la asociación cuyas actividades o fines sean o resulten contrarios al orden público o a las buenas costumbres.

La demanda se tramita como proceso abreviado, considerando como parte demandada a la asociación. Cualquier asociado está legitimado para intervenir en el proceso. La sentencia no apelada se eleva en consulta a la Corte Superior.

En cualquier estado del proceso puede el Juez dictar medidas cautelares suspendiendo total o parcialmente las actividades de la asociación, o designando un interventor de las mismas."

Disolución por Falta de Norma Estatutaria

Artículo 97.- De no haberse previsto en el estatuto de la asociación normas para el caso en que no pueda seguir funcionando o para su disolución, se procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 599, inciso 2.

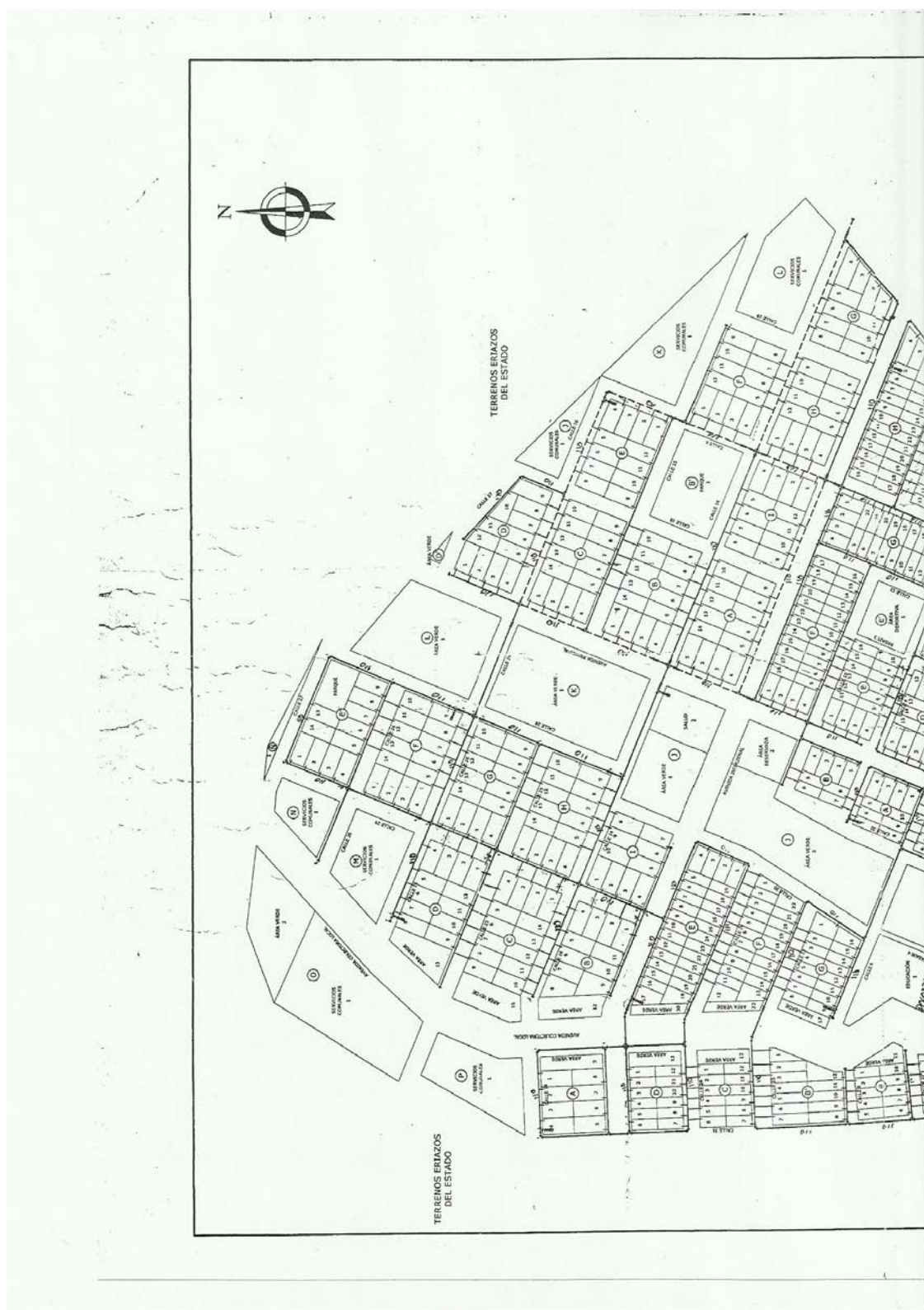
Destino del Patrimonio Restante a la Liquidación

Artículo 98.- Disuelta la asociación y concluida la liquidación, el haber neto resultante es entregado a las personas designadas en el estatuto, con exclusión de los asociados. De no ser posible, la Sala Civil de la Corte Superior respectiva ordena su aplicación a fines análogos en interés de la comunidad, dándose preferencia a la provincia donde tuvo su sede la asociación.



ANEXO VIII

PLANO DE LA ASOCIACIÓN URBANIZADORA “SOR ANA DE LOS ÁNGELES Y MONTEAGUDO”.





ANEXO IX

REGULARIZACION Y NOMBRAMIENTO DE JUNTAS DIRECTIVAS DE APAU “SOR ANA DE LOS ÁNGELES Y MONTEAGUDO”.

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE AREQUIPA
OFICINA REGISTRAL DE AREQUIPA
N° Partida: 01065139

INSCRIPCION DE ASOCIACIONES
ASENTAMIENTO POBLACIONAL ASOCIACION URBANIZADORA SOR ANA DE LOS
ANGELES Y MONTEAGUDO

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTOS
B00004

REGULARIZACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE JUNTAS DIRECTIVAS.-

Por asamblea de regularización de fecha 07/01/2007 en copia certificada de fecha 29/01/2007 otorgada ante Notario Público Dr. Francisco Barba Chaveza, en la ciudad de Arequipa, se acordó:

1. Inscribir las juntas directivas de los periodos 2002-2004, 2004-2006 hasta la junta directiva actual, del periodo correspondiente a 2006-2008; cada una de ellas con una vigencia de dos años.

Junta Directiva para el periodo de 16/07/2002 al 16/07/2004, conformada de la siguiente manera:

- PRESIDENTE:** GABRIELA HERRERA BEJARANO
- VICE PRESIDENTE:** VICTOR LA TORRE MEDINA
- SECRETARIO DE ACTAS:** MICHAEL RICHARD MANRIQUE ORE
- SECRETARIO DE ECONOMIA:** FELICIANA PAUCAR PAUCAR
- SECRETARIO DE ORGANIZACION:** JUSTO VICENTE SAMAYANI DELGADO
- SECRETARIO DE DEPORTES Y CULTURA:** HILDA FRANCESCA ANCCO AROTAYPE
- FISCAL:** JOSÉ LUIS COPA TANGO
- PRIMER VOCAL:** JUANA GLADYS COLLADO VDA OVIEDO
- SEGUNDO VOCAL:** MARCOS CONDORI CONDORPUMA
- TERCER VOCAL:** JOSÉ LUIS BENITES CHUCATA
- CUARTO VOCAL:** JUAN CARLOS HUAMANI

Junta Directiva para el periodo de 16/07/2004 al 16/07/2006, conformada de la siguiente manera:

- PRESIDENTE:** IVAN ABARCA HUAIMA
- VICE PRESIDENTE:** SIMON APAZA COAQUIRA
- SECRETARIO DE ACTAS:** FELIX APAZA QUISPE
- SECRETARIO DE ECONOMIA:** SATURNINO MAMANI CHAMBI
- SECRETARIO DE ORGANIZACION:** TEOFILO BELIZARIO ARI
- SECRETARIO DE DEPORTES Y CULTURA:** ANTONIO QUISPE CRUZ
- FISCAL:** ROBERT LEANDRO RODRIGUEZ TAPIA
- PRIMER VOCAL:** PEDRO PABLO LOPEZ GIRI
- SEGUNDO VOCAL:** MARCELINO CUITO HAYLLANI
- TERCER VOCAL:** ELENA CHOQUEHUAYTA MUÑOZ
- CUARTO VOCAL:** JUAN VICENTE SONCO LEQUE

Junta Directiva para el periodo de 05/11/2006 al 05/11/2008, conformada de la siguiente manera:

- PRESIDENTE:** SIMON APAZA COAQUIRA
- VICE PRESIDENTE:** VICTOR LA TORRE MEDINA

054-218355 Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Calle Ugarte 117 - Cercado

www.sunarp.gob.pe

Página Número 1

PERU PROGRESO PARA TODOS

23 SEP 2017

COPIA SIMPLE

RECIBO N° 2017-272-18537

IMPRESION : 20/09/2017 10:02:46 Página 8 de 9

No existen Titulos Pendientes y/o Suspendingos

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE AREQUIPA
OFICINA REGISTRAL DE AREQUIPA
N° Partida: 01065139

**INSCRIPCION DE ASOCIACIONES
ASENTAMIENTO POBLACIONAL ASOCIACION URBANIZADORA SOR ANA DE LOS
ANGELES Y MONTEAGUDO**

- **SECRETARIO DE ACTAS** : LORENZO JESÚS CABANA PARRILLO
- **SECRETARIO DE ECONOMIA** : SATURNINO MAMANI CHAMBI
- **SECRETARIO DE ORGANIZACION** : MANUEL EDUARDO VILCA MAMANI
- **SECRETARIO DE DEPORTES Y CULTURA** : HERBERT LIMA ZCA GUZMAN
- **FISCAL** : PABLO ZEGARRA CHOQUE
- **PRIMER VOCAL** : JULIAN HUAYTA HUARCA
- **SEGUNDO VOCAL** : UBALDO ANTONIO FERNANDEZ PALACIO
- **TERCER VOCAL** : ELIANA MIRANDA OTAZU
- **CUARTO VOCAL** : ROSENDO MAMANI OÑE

El acuerdo obra a fojas 91 al 93 y fojas 18 al 21 del libro de Actas N° 04, debidamente legalizado ante Notario Dr. Gorky Oviedo Alarcón, con fecha 24 de junio del 2004, bajo el Registro N° 2504-2004.

El título fue presentado el 29/01/2007 a las 11:48:30 AM horas, bajo el N° 2007-00006579 del Tomo Diario 2007 Derechos S/20.00 con Recibo(s) Numero(s) 00001352-03.-AREQUIPA, 26 de Febrero de 2007.



ALEXANDRA GONZALEZ CARCAINETO
Tribunales de Registro
Zona Registral N° XII - Sede Arequipa

Copia Informal
El Reverso se encuentra en blanco
No tiene Validez Para Ningún Trámite
Administrativo, Judicial y Otros

PUBLICIDAD : 6112145 PARTIDA : 01065139 RECIBO N° 2017-272-18537 IMPRESION : 20/09/2017 10:02:46 Página 9 de 9
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



054-218355

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número 2



Calle Ugarte 117 - Cercado



www.sunarp.gob.pe



PERU PROGRESO
PARA TODOS

ANEXO X

DISTINCION Y DIPLOMA DE HONOR DE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA.

30



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
MIGUEL GRAU Y SAN MARTIN S/N
TELÉFONO 241533
AREQUIPA - PERU

RESOLUCION MUNICIPAL Nº 056-01

VISTOS: El Acuerdo de Sesión de Concejo Municipal de fecha 15 de Mayo del 2001, sobre Otorgamiento de Medalla de Oro y Diploma de Honor a Distinguidas Autoridades y Personajes Notables:

CONSIDERANDO:

Que, con motivo de Conmemorarse el CCVI Aniversario de la Fundación Española del Distrito de Socabaya, el 25 de Mayo, se ha previsto distinguir con Medalla de Oro y Diploma de Honor a las Autoridades y Personajes Notables que permanentemente vienen contribuyendo con el progreso de Socabaya, en diferentes áreas, como son Educación, Cultura, Deportes, Labores Sociales, Religiosas y otras:

Que, el estímulo a personajes y ciudadanos considerados como Hijos Ilustres, vecinos notables, de nuestra Patria y en especial de nuestro Distrito, no debe pasar desapercibido en esta magna fecha, en consecuencia:

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Socabaya, en uso de las facultades otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades en su Art. 47 Inc. 8to. sus modificatorias y ampliatorias y al acuerdo de Sesión de Concejo Municipal de los Vistos:

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: DISTINGUIR: con Diploma de Honor al SR. SIMON APAZA COAQUIRA, EN MERITO A SU APOYO AL DESARROLLO DEL DISTRITO.

Dada en la Casa Consistorial de Socabaya, en el año Dos Mil Uno en el mes de Mayo a los veinticinco días.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Firma]
Dr. Juan Coaguila López
SECRETARIO GENERAL

c.c. Distinguido
Libro de Personajes
Ilustres
Archivo



[Firma]
Pro. Luis Tejada Pinto
ALCALDE



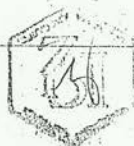
*Municipalidad Distrital
de Socabaya*

Otorga

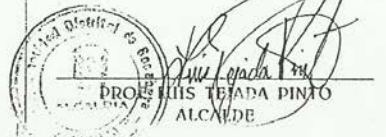
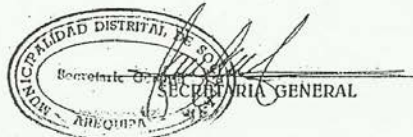
Diploma de Honor

AL SR. **SIMON APAZA COAQUIRA**

en mérito a su apoyo al desarrollo del Distrito.



Socabaya, 2001 Mayo 25



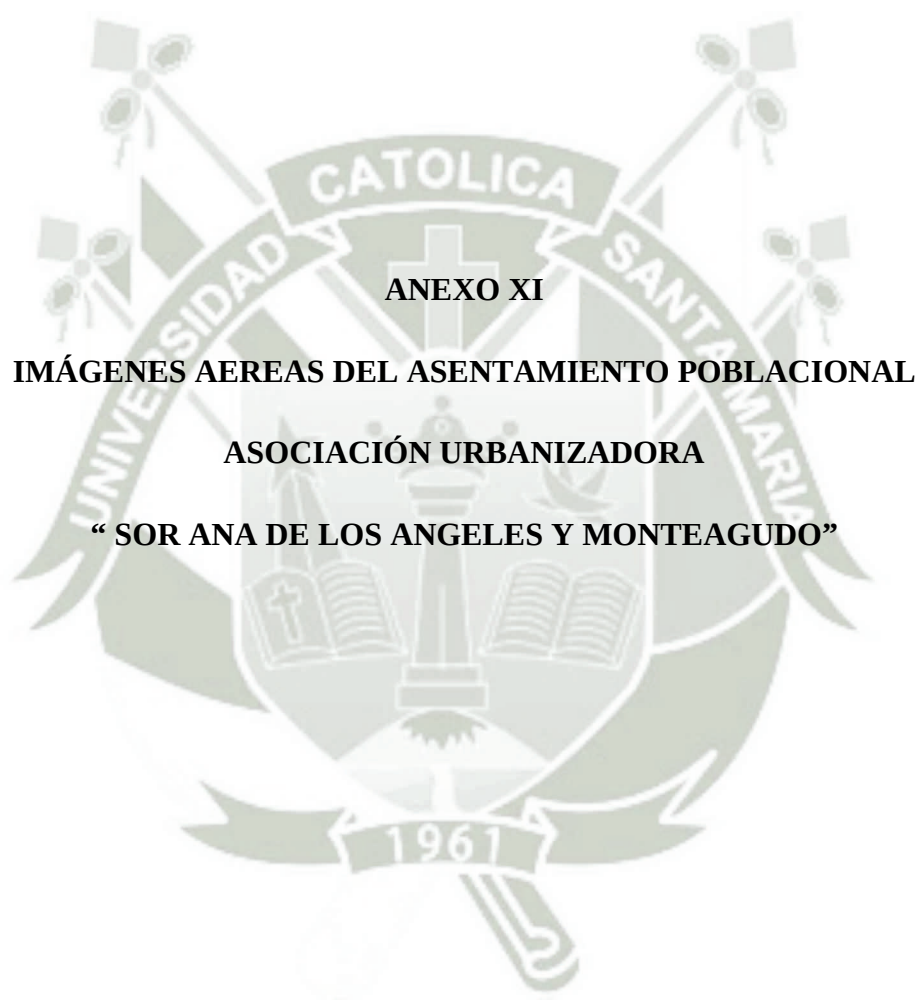




Fig. 1.- Vista panorámica del Asentamiento Poblacional Asociación Urbanizadora Sor Ana de los Angeles y Monteagudo (Fuente.: Google Maps Abril de 2018)



Fig.2.- Vista panorámica del Asentamiento Poblacional Asociación Urbanizadora Sor Ana de los Angeles y Monteagudo.

Amplias Avenidas y Sectores separados por Amplias Áreas Verdes.
(Fuente.: Imágenes capturadas por Drone Inspire 1 Abril de 2018)



Fig.3.- Vista panorámica del Asentamiento Poblacional Asociación Urbanizadora Sor Ana de los Angeles y Monteagudo Avenida Interzonal divide Sectores de Viviendas-Taller de 450m² y sectores de Viviendas de 250m². (Imágenes capturadas por Drone Inspire1 Abril de 2018)